LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36196 Lunes 16 de septiembre de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONOCE LA EVOLUCIÓN DE NUESTRO LOGO

Ciudad

Leonel Fernández participa conferencia en Santiago Pág. 5

Nación

Alcaldía DN somete limpieza Mercado Nuevo avenida Duarte Pág. 8

Economía

Ocean World y Amber Cove trabajan en fortalecer turismo de Puerto Plata Pág. 10

Sociales

Asociación Cibao refuerza compromiso con la ética periodística Pág. 15

Mirador

Festival Nacional de Teatro 2024 será dedicado a Lillyanna Díaz Pág. 20

Exterior

Más de 26 muertos y 40 heridos graves al explotar un camión cisterna en el oeste de Haití Pág. 29

Deportes

Cibao FC avanza a séptima final en la LDF Pág. 30

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader sugiere consenso previo a reforma constitucional

Mandatario encabeza Consejo y anuncia obras



El presidente Luis Abinader, la vicepresidenta Raquel Peña y José Ignacio Paliza, encabezaron ayer el Consejo de Ministros en Santo Domingo Este. **Pág. 6**

Consultor Jurídico afirma nueva ley DNI está lista para ser presentada

Pág. 6

RD recibe 42 cruceros y 139,065 mil visitantes en agosto 2024

Pág. 6

Presidente encabeza inauguración refinería de La Fabril en Santiago

Pág. 4

Banco Central informa remesas alcanzaron US$7,112,5 MM

Pág. 6



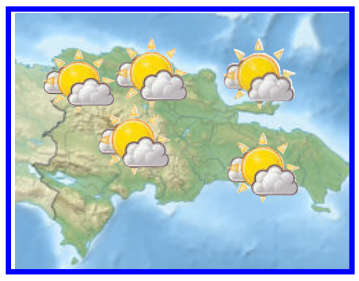
Donald Trump sale ileso de otro atentado

Pág. 27

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

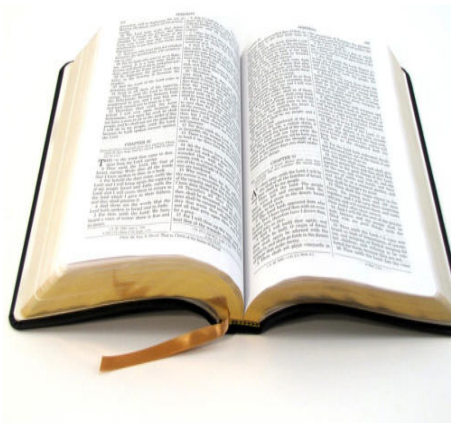
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	32°C	24°C
Santiago	Parcialmente nublado	35°C	23°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	34°C	26°C
Monte Cristi	Mayormente nublado	34°C	26°C
Samaná	Parcialmente nublado	33°C	27°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 16
MICHTHAM DE DAVID.



GUÁRDAME, oh Dios, porque en ti he confiado.
2 Dijiste, oh alma mía, á Jehová: Tú eres el Señor: Mi bien á ti no aprovecha;
3 Sino á los santos que están en la tierra, Y á los íntegros: toda mi afición en ellos.
4 Multiplicaránse los dolores de aquellos que sirven diligentes á otro dios: No ofreceré yo sus libaciones de sangre, Ni en mis labios tomaré sus nombres.
5 Jehová es la porción de mi parte y de mi copa; Tú sustentarás mi suerte.
6 Las cuerdas me cayeron en lugares deleitosos, Y es hermosa la heredad que me ha tocado.
7 Bendeciré á Jehová que me aconseja: Aun en las noches me enseñan mis riñones.
8 A Jehová he puesto siempre delante de mí: Porque está á mi diestra no seré conmovido.
9 Alegróse por tanto mi corazón, y se gozó mi gloria: También mi carne reposará segura.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 16 de septiembre, pero de 1982, comienza la matanza de entre 700 y 3.500 refugiados palestinos en los campos de Sabra y Chatila (Beirut) por milicianos libaneses flanqueados por el Ejército de Israel.

Otras Efemérides:

1492.- En su viaje hacia América las tres carabelas de Cristóbal Colón llegan a una amplia extensión atlántica cubierta de algas que después sería denominada "Mar de los Sargazos".
1810.- El cura Miguel Hidalgo lanza el "Grito de Dolores", que abre la insurrección de Querétaro, origen del movimiento independentista mexicano.
1832.- Publicación del primer número del "Diario de la Marina", de La Habana.
1859.- El explorador y misionero británico David Livingstone descubre el lago Nyasa, en el África Austral.
1850.- Se inaugura en Veracruz el primer tramo de vía ferroviaria en México.
1884.- Se realiza la primera operación bajo anestesia local. Gracias a su éxito, comenzó su uso generalizado en odontología.
1910.- El presidente Porfirio Díaz inaugura en la ciudad de México la Columna de la Independencia.
1936.- El científico francés Jean Baptiste Charcot y 38 compañeros de su equipo, mueren al naufragar el buque oceanográfico "Pourquoi-Pas" en Islandia.
1941.- Los aliados ocupan Teherán. El Sha de Irán abdica en su hijo Mohamed Reza.
1944.- Concluye la segunda Conferencia de Quebec (OCTAGON), con un acuerdo entre Churchill y Roosevelt sobre la guerra contra Alemania y Japón.
1955.- Un golpe militar pone fin a la segunda presidencia de Perón en Argentina.
1959.- En un histórico discurso por televisión el presidente de Francia Charles De Gaulle propone la autodeterminación de Argelia, entonces colonia francesa.
1973.- Chile: Asesinato del cantautor chileno Víctor Jara en la represión que siguió al golpe militar del 11 de septiembre.
1975.- Papúa Nueva Guinea se independiza de Australia.
1976.- Durante la dictadura militar en Argentina, un grupo de estudiantes argentinos de secundaria de la ciudad de La Plata que preparaban una protesta, son secuestrados y asesinados por agentes de la dictadura militar.
1978.- Más de 15.000 muertos en un terremoto de 7,7 de magnitud en la escala Richter en un terremoto en Tabas (Irán).
1985.- Steve Jobs deja la presidencia de Apple Computer, empresa de la que tomaría las riendas años después para convertirla en una de las más importantes del mundo.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Todos aman la vida, pero el hombre valiente y honrado aprecia más el honor." (William Shakespeare)



El presidente Luis Abinader Corona, condecora al baloncetista Al Horford.

*Justo homenaje para Al Horford

La presidencia de la República ha reconocido al estelar baloncestista dominicano Al Horford, quien ha logrado sobresalir en la NBA, incluso, ha conquistado un anillo de campeón. En efecto, el presidente Luis Abinader Corona condecoró a Horford con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero; se ha hecho justicia con un atleta que enaltece al país en los Estados Unidos.

Abinader le colocó la medalla al baloncestista, tras emitir el decreto 513-24 y reconocerlo por su reconocido desempeño como jugador de baloncesto profesional, constituyéndose uno de los más exitosos jugadores de la República Dominicana en esa disciplina. Durante su carrera profesional, Al Horford ha acumulado importantes estadísticas en el campo del baloncesto, tanto a nivel universitario y la NBA, en Estados Unidos, por eso él es un embajador de la nación en la principal potencia del mundo.

SUBE

En los considerandos, el decreto presidencial destaca, además que, a lo largo de su carrera profesional, Horford ha acumulado importantes estadísticas en el deporte profesional, tanto en el baloncesto universitario de los Estados Unidos como en la "National Basketball Association, (NBA)", liga en la que ha jugado durante 17 años consecutivos, siendo la carrera más extensa para un dominicano en ese deporte y una de las más destacadas entre los baloncestistas de toda América Latina, como lo atestiguan sus 5 selecciones al juego de estrellas y a los mejores quintetos de la NBA en 2011 y 2018.

"Considerando que Al Horford también ha tenido una carrera destacada junto a la selección Nacional de Baloncesto, ganando la medalla de oro en Centro Básquet en Puerto Rico, en 2012, así como la medalla de bronce en Centro Básket de México, en 2008 y el Campeonato Fivas de América y Argentina 2008", se plasma en el decreto leído por Antoliano Peralta, consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

*Violencia preocupante

En nuestra etapa de niñez recordamos que cuando se registraban hechos fuera de lo común, los abuelos proclamaban lo siguiente: "Estos son los fines del mundo". Hoy, se puede percibir, que se reedita esa sentencia, debido a los actos violentos y salvajes que ejecutan los seres humanos.

Una muestra de esto se vivió en Basilea, Suiza, cuando un hombre asesinó a su pareja Kristina Joksimovic, quien era Miss Suiza, cuyo crimen es considerado uno de los más brutales en estos tiempos.

BAJA

Joksimovic fue encontrada muerta en su hogar en Binningen, cerca de Basilea, Suiza, quien fue estrangulada, descuertizada y luego su esposo desmembró su cuerpo utilizando herramientas como una sierra eléctrica y tijeras de podar en el sótano de su casa. Además, intentó triturar los restos en una licuadora y disolverlos en una solución química.

De acuerdo con el medio inglés Daily Mail, la exparticipante de Miss Suiza fue sometida a procedimientos espeluznantes y el autor de este delito es su marido "Thomas" de 41 años de edad, como se le ha identificado oficialmente, quien confesó haber matado a su esposa, de 38 años de edad, alegando defensa propia; sin embargo, las autoridades descartaron esta versión al considerar la forma despiadada en que se llevó a cabo el crimen. El Tribunal Federal de Lausana le negó su recurso de liberación el 11 de septiembre.

Los investigadores mencionaron que Thomas, empresario de profesión, mostró un "nivel notoriamente alto de energía criminal" en su evaluación psiquiátrica. También destacaron una "falta de empatía y sangre fría después de matar a su esposa".

¿Qué nos está pasando? En medio de todas estas barbaridades, solo nos queda gritar: ¡Amparanos Señor!



Foto de archivo de la actriz Kristina Joksimovic, quien fue asesinada por su esposo, en una localidad de Suiza.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com


EXPO MÓVIL
BANRESERVAS
Del 10 al 13 de octubre
La movida inteligente
para seguir adelante
Hasta un
90%
de financiamiento
Hasta
7 años
para pagar
Cuota
Móvil
banreservas.com
T 809 960 2121 BanreservasRD
BANRESERVAS

La Fabril inaugura tercera refinería en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

Con la presencia del presidente y vicepresidenta de la República, Luis Abinader y Raquel Peña y una inversión de RD$5 mil millones de pesos, La Fabril dejó inaugurada su III Refinería, con la que duplica la producción alcanzando las 400 toneladas diarias de aceites y grasas comestibles.

Durante la ceremonia, realizada en sus instalaciones, el presidente del Consejo de La Fabril, Félix M. García, destacó que esta inversión no solo fortalecerá la competitividad de la empresa, sino que también generará nuevas oportunidades de empleo directos e indirectos en áreas clave, impulsando el desarrollo económico y social de la región.

"Tenemos un serio compromiso con la alimentación, la energía y la salud, tres pilares importantes del crecimiento de toda nación, una mirada atenta a nuestro grupo y su origen ponen en evidencia nuestra vocación fabril, que ciertamente en el ámbito de los negocios es una de las más exigentes, pero también la que aporta mayor satisfacción", expresó.

Dijo que el Grupo Linda cumple ampliamente el mercado con sus productos, creación de empleos e inversiones en tecnología; llevando así a la mesa dominicana el aceite, la salsa, el kétchup, el maíz, la leche, es decir todos los productos de primera necesidad y de mayor calidad.

"Contamos con la experiencia, la capacidad y la competencia siempre enfocados en el campo y la producción nacional, hoy cuando otras industrias han migrado hacia otros quehaceres, nosotros permanecemos innovando y creciendo, como se evidencia en esta ampliación, de las operaciones de la Fabril", precisó.

Destacó que estas inversiones que hoy hacen en equipos y tecnología de punta que superan los cinco mil millones de pesos, también la completan en la forma de operar en las áreas de comercialización y de marketing.

García aprovechó su discurso para resaltar las inversiones que tiene el Grupo Linda, además de productos alimenticios en Salud, Troquelado, Pinturas, Embaces Metálicos, Seguros Médicos, Energías Eléctricas, Áreas estratégicas, transporte y logísticas, turismo, ferreterías y hoteles.

El gerente general de La Fabril, en dicho acto recibió la información de que fue ascendido a presidente, el señor Bernardo Espinola, enfatizó que además del



El presidente Luis Abinader y Félix García junto a todas sus familias durante el corte de la cinta y agasajo por el cumpleaños (Fotos Carlos Chicón).

crecimiento de la producción, La Fabril cuenta con tres refinerías equipadas con tecnología de punta para la producción de productos de la más alta calidad.

Manifestó que el aceite comestible, es un producto esencial en la dieta diaria por ser fuente fundamental de energía y nutrición, donde su uso es muy variados y esta presentes en los hogares para cocinar, freír, sofreír, hornear y es un ingrediente en innumerables alimentos.

"En la Fabril como una de las empresas líder en el sector, asimismo la responsabilidad de ofrecer a nuestros clientes la más alta calidad, excelencia e innovación en todos nuestros productos, tanto para el hogar como para las industrias", subrayó Espinola.

Con más de 23 años en la República Dominicana, la empresa líder en productos de consumo masivo refuerza su compromiso con la industria alimentaria, de higiene personal y del hogar y generación de empleos.

Esta nueva planta representa una expansión estratégica, duplicando la capacidad de producción para alcanzar las 400 toneladas diarias de aceites y grasas comestibles, con una inversión de cinco millones de pesos.

Durante el acto que contó con la presencia de empresarios de Santiago, la región y el país, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor Ito Bisonó consideró como un honor estar en esta ciudad de Santiago, la cual ha demostrado ser el pilar fundamental, para el desarrollo de la industria dominicana.

"Hoy celebramos un nuevo logro en este recorrido con la inauguración de la tercera refinería de Fabril, una empresa que ha sido ejemplo de innovación, crecimiento y compromiso con nuestra nación", sostuvo.

Alcaldía de Santiago realiza asamblea sobre el Presupuesto Participativo

Félix PARRA

SANTIAGO

En un trascendental avance hacia la inclusión y la equidad, la Alcaldía de Santiago realizó la primera asamblea del 4% del presupuesto participativo 2025, dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.

Este evento reafirma el firme compromiso del gobierno local para garantizar que los recursos públicos se destinen a satisfacer las necesidades prioritarias de este importante sector de la población.

La Asamblea contó con la participación de representantes de la Asociación de Ciegos de Santiago, el Patronato de Ciegos de Santiago, la Organización Dominicana de Ciegos, y otros miembros de la comunidad con discapacidad visual.

Durante el encuentro, se discutieron y priorizaron proyectos, con el fin de asegurar que las propuestas presentadas reflejaran las verdaderas necesidades de estas personas.



Momento del desarrollo de la asamblea aprobatoria.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de votar, debatir y aportar sus opiniones, asegurando un proceso completamente transparente y participativo.

"Este presupuesto participativo no solo representa una asignación de fondos, sino una manifestación concreta de nuestro compromiso hacia la inclusión y el apoyo a las personas con discapacidad visual," afirmó Mariana Moreno, vicealcaldesa de Santiago.

Priscila Concha, directora de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento, destacó la importancia de esta iniciativa como un paso crucial hacia la inclusión social.

Afirmó que este proceso es un ejemplo de cómo la ciudadanía puede involucrarse activamente en la toma de decisiones públicas.

Esta es la primera de un total de 11 asambleas que se realizarán, las próximas tendrán lugar este sábado 14 y domingo 15 de septiembre para completar las obras que serán incluidas en el Presupuesto Participativo 2025.

Abinader rinde homenaje póstumo en Mao al profesor Teófilo Valenzuela

LA REDACCIÓN

MAO, VALVERDE

El presidente de la República, Luis Abinader, rindió homenaje póstumo al profesor Teófilo Arias Valenzuela, en Mao, Valverde.

De igual manera, Abinader designó un liceo de la comunidad Boca, con el nombre del educador mediante el Ministerio de Educación (Minerd), y su ministro, Ángel Hernández, tal distinción para destacar la trayectoria del maestro oriundo del municipio Esperanza.

Valenzuela Arias, fue un destacado y meritorio educador, quien entregó gran parte de su vida a la enseñanza y a las luchas sociales y políticas de su natal comunidad de Esperanza.

Falleció resultado de un paro cardíaco, dejando un vacío entre sus compañeros de aulas, familiares; y todo aquel que le conoció en vida.

Quienes conocieron al esperanceño coinciden en señalar que fue un verdadero líder, al igual que, su hermano, el congresista José Valenzuela, destacándose en la lucha por las conquistas gremiales, a través de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), donde estuvo organizado.

De su lado, el Diputado Valenzuela, al tiempo que agradeció a las autoridades de Educación esta designación con el nombre de su hermano, profesional del magisterio expresó que: «El tiempo de Dios es perfecto. Hoy día de tu cumpleaños recibo la información de que le colocaron tu nombre a este nuevo plantel escolar, Profesor Teófilo Valenzuela, en honor a ti».

Agregó que, «sé que desde el cielo estás rebosante de alegría, porque tú legado sigue. Todos te amamos, aunque no estés físicamente, pero tú vives eternamente en nuestros corazones». El homenajeado dedicó toda su vida a la educación.

Ayuntamiento de Navarrete inaugura encendido de luces

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Ayuntamiento del municipio Villa Bisonó (Navarrete) inauguró y dejó abierto al público el encendido de luces de la avenida Principal, durante un acto realizado la noche del pasado viernes en el parque Rosa Duarte, de esa localidad.

El acto fue presidido por el alcalde Noel Peralta y la vicealcaldesa Georgina Disla, quienes fueron acompañados por el Concejo de Regidores del municipio. Se trata de una obra que forma parte del programa de "Embellecimiento por una Ciudad más Limpia".

La obra, que estuvo a cargo del ingeniero Juan Genao y el taller Martínez, cuenta con 57 tubos de dos luminarias cada uno para un total de 114 luces. Además de 47 jardineras adornadas con bellas trinitarias que aportan colorido a la reata.

Las jardineras que adornan la avenida Principal del municipio de Navarrete fueron pintadas con paisajes y personajes emblemáticos del municipio, entre ellos Ñico Lora, bajo un proyecto de embellecimiento de murales que lleva a cabo la alcaldía, propuesto por la regidora Ana Arelis Cabrera, con el programa "Embellecimiento por una Ciudad más Limpia", llevado a cabo a través de los privados de libertad por la Dirección de Servicios Penitenciarios y Correccionales CC R-ocho Rafey hombres.

El alcalde Noel Peralta agradeció al Concejo de Regidores y a los colaboradores por el apoyo a la iniciativa, así como también al pueblo de Navarrete por la confianza depositada al elegirlo para que desde el ayuntamiento municipal pueda aportar a los avances y cambios significativos.

"Seguiremos dando pasos firmes para que Navarrete siga cambiando como lo quiere nuestro presidente Luis Abinader, agradezco a mi equipo de trabajo por su entrega, dedicación y horas extras en beneficio de nuestro pueblo de Navarrete", puntualizó.

Leonel Fernández participa conferencia en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

El expresidente de la República, Leonel Fernández, participó en la conferencia "Campañas electorales y la teoría lúdica de la comunicación política", a cargo del catedrático español Javier del Rey Morató, la cual fue realizada en el Centro León, en esta ciudad de Santiago.

Del Rey Morató, invitado al país por el exmandatario a través de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), ha estado impartiendo importantes conferencias y talleres en varios escenarios, compartiendo su experiencia en el campo del estudio de la comunicación.

Durante la presentación, el experto en comunicación política explicó que "donde sea que se lleven a cabo y sin importar los protagonistas, las campañas electorales se desarrollan bajo los mismos métodos que no pasan de moda y siguen siendo efectivos".

Definió este esfuerzo organizado para influir en la decisión del electorado como "el juego de los políticos".

Del Rey Morató indicó que el "juego de los políticos" inicia con un agente externo, una firma encuestadora, que revelará a la organización política la viabilidad de su candidato ante un proceso electivo. "Cuando el partido tiene a su candidato, comienza oficialmente el juego, que incluye una serie de acciones bien conocidas, que se repiten en cada proceso electoral", dijo.

Javier del Rey Morató, doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y uno de los referentes en el campo de la comunicación política, abordó cómo la teoría lúdica influye en las dinámicas de las campañas electorales contemporáneas, ofreciendo una visión crítica sobre el juego de estrategias que configuran la política actual.

En la conferencia realizada en el Centro León, el profesor Morató expuso las interacciones estratégicas en las campañas electorales desde un enfoque lúdico, brindando herramientas prácticas para los profesionales y estudiosos de la comunicación política.



El expresidente Leonel Fernández y el conferencista Javier del Rey Morató.



Eddy Samuel Álvarez y Zoraida Disla entregan los certificados a los graduados.

FECOOPCEN concluye diplomado

Félix PARRA
SANTIAGO

La Federación Regional de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN), concluyó el 7mo diplomado de "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo", en el cual participaron miembros de 12 cooperativas afiliadas a esa institución.

Las instrucciones impartidas durante 8 semanas estuvieron a cargo del consultor en la materia, doctor José Manuel Patín Muñiz, quien documentó a los participantes sobre aspectos importantes contenido en la Ley 155-17 de Lavado de Activos, como el que tiene que ver, con el proceso de riesgo el cual dijo tiene un 99% de cumplimiento.

El experto explicó además lo relativo a los clientes de alto, medio y bajo riesgo, sobre los cuales las cooperativas deben hacer la debida diligencia, para su identificación, que son los tipos de clientes con los cuales se manejan las cooperativas.

"El que aplicó esos procedimientos, prácticamente tiene el 99% de cumplimiento regulatorio, porque si usted no conoce a su cliente, entonces, no podrá tener una buena evaluación de riesgo y el artículo 62 de la Ley dice que está prohibido tener un negocio con una persona sin haber realizado la debida diligencia que les corresponde", expresó.

Dijo que cuando no se hace una correcta evaluación de riesgo, es porque no se tienen los datos correctos, entonces no podrá elegir el socio, por lo que es obligatorio mantener capacitado el personal de la cooperativa, para que pueda aplicar las disposiciones contenidas en dicha normativa.

PN en Santiago apresa seis personas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago arrestó a seis personas, cuatro mediante ejecución de órdenes judiciales, los otros dos acusados de robar en una vivienda, en un establecimiento comercial y sustraer una motocicleta durante un atraco.

La uniformada detalló que dos menores de edad, uno de 16 y el otro de17 años, fueron arrestados, uno ellos acusado de sustraer prendas de oro, perfumes y otros artículos de una residencia en el sector La Ceibita, Pekín, zona sur de Santiago, los cuales fueron recuperados, y el otro mediante orden de arresto por robo de una motocicleta a mano armada en Cienfuegos.

Asimismo, la institución del orden dijo que atrapó a Teófilo Álvarez Rodríguez después de haber sustraído mediante rotura en una tienda, ubicada en el sector Ensanche Bermúdez, 24 pantalones, los cuales fueron recuperados.

Otro arrestado es Osiris José Méndez García, alias "El Rápido", mediante la orden de arresto No. 3483-2020, acusado de robo de pertenencias en una residencia.

Por amenaza agravada, violencia física y verbal fueron arrestados Aron Leonardo Díaz Botello (a) "Bujía" en Matanzas y Rolando José Disla García en Los Salados, en cumplimiento a las órdenes judiciales Nos.11846-2023 y AJ0006859-2024, respectivamente.



Prendas y otras mercancías recuperadas.

HOTEL
Santiago
CURIO COLLECTION BY HILTON

¡BUSCAMOS TU TALENTO!

FERIA DE EMPLEOS
18 de Septiembre, 2024

Forma parte de nuestro equipo de profesionales dedicados a la hostelería y el servicio de primera categoría.

Ubicación: Ofic. Adm. de INFOTEP, Av. Estrella Sadhalá No. 123, esq. Av. Presidente Profesor Juan Bosch, Santiago, Rep. Dom.

Para más información contactarnos a recursoshumanos@hotelsantiago.do o al 829-328-1984

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2024-0002
No. DOCUMENTO
0002

18 de septiembre de 2024

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2024-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

(**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO**) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO"**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a (**LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL PARA OBTENER EL PLIEGO DE CONDICIONES)** en el horario de (**8:30 am hasta las 4:00 pm**) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (**ayuntamientosantiago.gob.do**) o del Portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **VIERNES 01 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 PM** en presencia de Notario Público, en **(LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO).**

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

ARISMENDI DAJER
SECRETARIO GENERAL
EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

RD recibe 42 cruceros y 139,065 mil visitantes en el mes de agosto 2024

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom) informó ayer que en agosto pasado llegaron al país 139,065 visitantes, a través de los 42 cruceros que atracaron en varios puertos.

De los que llegaron en agosto, afirmó Apordom, 16 lo hicieron por la terminal Amber Cove, 12 por el puerto de Santo Domingo (ferry), mientras que Taíno Bay recibió 12 y La Romana 3.

El organismo dijo en un comunicado que en lo que va de este septiembre han arribado 26 cruceros y que la terminal que, de acuerdo a la programación, ha recibido el mayor número es Amber Cover, con 15, seguida por Taíno Bay (7), La Romana (3) y San Soucí con uno.

El director ejecutivo de Apordom, Jean Luis Rodríguez, destacó la importancia de estas llegadas, con el fin de convertir a República Dominicana en el centro de recibimiento (hub) de cruceros de todo el Caribe.

De cuerdo con el calendario de visitantes para septiembre, establece que las fechas varían y generan cambios en los casos de condiciones climáticas, cambios de rutas por parte de las líneas de cruceros, entre otras, situaciones que pueden disminuir o incrementar el número de tocadas.

Abinader sugiere consenso previo a reforma constitucional

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO ESTE

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, proclamó ayer que los debates y discusiones en la búsqueda del consenso y acuerdos sobre su propuesta para reformar la Constitución, deben concretarse previo a su conocimiento por la Asamblea Nacional Revisora.

"Tanto la alta dirigencia del Partido Revolucionario Moderno (PRM) como sus miembros y diputados se encuentran trabajando consensuar en torno a la disminución de la legisladores en la Cámara Baja", afirmó el jefe de Estado.

Y añadió "Nosotros siempre estamos escuchando las ideas y también los planteamientos, hay un planteamiento sobre el tema de la representatividad democrática de la provincia más grande y eso es lo que se está discutiendo, vamos a verlo y en los próximos días vamos a llegar a un acuerdo para que todas las discusiones se den previo a la Asamblea Revisora y en la Asamblea Revisora, pues aprobar lo que emane de la comisión bicameral".

En el proyecto sometido por el mandatario se propone excluir a 53 diputados y establecer 137 curules en vez de los 190, en el contexto de un plan de austeridad y adaptar el tamaño del Estado a la realidad económica del país.

Los legisladores del PRM se han mostrado en desacuerdo con que se reduzca el número de diputados.

Legisladores perremeístas desafiaron al presidente abinader Corona y rechazaron la propuesta para reducir la cantidad de diputados, cuyo tema se analiza entre la cúpula del PRM y sus representantes ante el Congreso Nacional.



Luis Abinader

PLD continúa con su proceso de reformas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Partido de la Liberación Dominicana (PLD) continúa con los trabajos internos respondiendo al llamado de la comisión organizadora del X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez, destacó la formación opositora.

Comités Intermedios, Municipales, Provinciales, de Distritos Municipales, reportaron sus encuentros conociendo los temas, asentando sus propuestas y sugerencias en el cuadernillo entregado con ese propósito para posteriormente subirlo a la plataforma digital de la organización.

Los reportes del desarrollo de las reuniones se hacen acompañar de imágenes fotográficas, demostrativas de dichos encuentros, afirmó el PLD en una nota.

La comisión organizadora del X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez envió una comunicación a miembros y dirigentes exhortándoles a poner todo su empeño en el proceso de deliberaciones de las áreas temáticas.

Los gestores de las aplicaciones tecnológicas utilizadas en el conocimiento y deliberaciones de los organismos de los temas del Congreso han informado del flujo positivo de propuestas y sugerencias colocadas en la plataforma digital.

La comisión organizadora dejó abierta la etapa de deliberación del X Congreso, que contiene 15 ejes temáticos.

El PLD se ha sometido a un proceso de reformas, luego de participar en las elecciones generales de este año, donde su otrora gran fuerza política se vio reducida de una manera tan considerable, que el presidente de la organización, el ex jefe de Estado Danilo Medina, presentó renuncia a su cargo al igual que el secretario general Charlie Mariotti.

Mandatario encabeza Consejo y anuncia obras

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO ESTE

El presidente Luis Abinader y vicepresidenta Raquel Peña encabezaron ayer un Consejo de Ministros y Directores en Santo Domingo, el cual aprovechó el mandatario para anunciar el inicio y terminación de varias obras importantes para la zona.

Conforme al jefe de Estado, las inversiones y las edificaciones que se ejecutarán son fundamentales para impulsar el crecimiento de la citada demarcación y al mismo tiempo se garantizará el bienestar social de las familias residentes en diferentes localidades.

Durante el encuentro de tres 3 horas, se revisaron y conocieron cada uno de los compromisos que se han desarrollado en estos cuatro años en el municipio Santo Domingo Este.



Raquel Peña

"Para final de este año 2024 estará terminando el Tribunal de Justicia, porque ese es compromiso que tenemos con la sociedad", aseguró Abinader Corona.

También, le sugirió al alcalde Dío Astacio presidir una comisión para determinar las obras que puedan complementar los servicios del Tribunal de Justicia en coordinación con el ministerio Obras Públicas.

"Además, precisó- mañana martes se dará el el primer picazo para la construcción de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), que será construida en los alrededores de Ciudad Juan Bosch".

"Otro proyecto, -puntualizó- que está en proceso de licitación es el Tren Metropolitano de Santo Domingo, el cual iniciaría en la Máximo Gómez con avenida John F. Kennedy y cruzará el puente Duarte hasta la Charles de Gaulle y luego tomaría toda la avenida Ecológica".

Biden dice estar "aliviado" de saber que Trump está ileso después de intento de asesinato

EFE

MIAMI

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, dijo anoche estar "aliviado" al saber que el exmandatario y candidato republicano a las elecciones presidenciales, Donald Trump, está ileso después de un posible intento de asesinato.

El expresidente sufrió ayer su segundo intento de asesinato este verano después de que un individuo, que fue detenido por el Servicio Secreto y no llegó a disparar al mandatario, se aproximara al campo de golf en el que estaba jugando el republicano, armado con un rifle AK-47 con mira telescópica.

"Un sospechoso está detenido y elogio el trabajo del Servicio Secreto y sus socios en la aplicación de la ley por su vigilancia y sus esfuerzos para mantener a salvo al expresidente y a quienes lo rodean. Me siento aliviado de que el expresidente está ileso", anotó Biden en un comunicado.

El demócrata, además, señaló que ha ordenado a su equipo que "continúe asegurando que el Servicio Secreto tenga todos los recursos, la capacidad y las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad continua del expresidente".

Por su parte, Trump, dijo en un comunicado este domingo que "su determinación (por volver a la Casa Blanca) es incluso más fuerte después de otro intento de asesinato".



Joe Biden,

En el texto, además, resalta que nunca se rendirá y animó a sus seguidores a votar por él en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.

Este es el segundo mensaje que Trump manda hoy. En el primero indicó que estaba "a salvo y bien".

La Oficina Federal de Investigación (FBI, en inglés) confirmó que lo sucedido en el Trump International Golf Club de West Palm Beach, Florida, está siendo investigado como un aparente "intento de asesinato".

Consultor Jurídico afirma nueva ley DNI está lista para ser presentada

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, informó que salvo que el presidente Luis Abinader tenga alguna observación, presentarán ante el Congreso Nacional la propuesta de modificación a la Ley 01-24 que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

"Con toda seguridad, salvo que el presidente decida otra cosa, en la semana que comienza hoy, deberá de ser sometida ante el Congreso Nacional, porque ya todo eso está listo y todo planchado", expresó Peralta a su llegada al Consejo de Ministros que se realiza en el Santo Domingo Este.

Justo el pasado miércoles, la comisión que estudia la Ley 01-24, llegó al consenso de presentar ante el Congreso Nacional la propuesta de modificación a cinco de los 39 artículos que componen ese texto legislativo.

Según el presidente de la Sociedad Dominicana de Diarios y vocero de la comisión, Persio Maldonado, se presentarán cambios a los artículos 01, 02, 09, 11 y 26 de esa ley, buscando la corrección de "ambigüedades" que habían sido identificadas por varios sectores de la sociedad civil.

Peralta manifestó en ese momento, que las modificaciones precisas serán dadas a conocer al momento que la propuesta sea sometida ante el Poder Legislativo.

Banco Central informa remesas alcanzaron US$7,112,5 MM

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las remesas en República Dominicana alcanzaron los 7,1 millones de dólares durante los primeros ocho meses del año, un aumento de 342,6 millones de dólares (5,1 %) con respecto a igual período del año pasado, informó ayer el Banco Central.

En agosto pasado, se recibieron 952,3 millones de dólares por este concepto, un incremento de 10, 7 % con respecto a agosto de 2023.

"Es importante destacar que, estos recursos suministrados por la diáspora dominicana en el exterior, tienen un efecto multiplicador sobre el consumo, la inversión y el financiamiento de los sectores más vulnerables del país", apuntó el órgano emisor en un comunicado.

Los mayores montos de remesas enviadas al país provienen de Estados Unidos, donde reside el mayor número de dominicanos, que enviaron el 713,5 millones de dólares entre enero y agosto pasados, equivalente al 82,0 %.

El Banco Central dominicano afirmó que el desempleo en Estados Unidos se ubicó en agosto en 4,2 %, "un ligero descenso respecto al nivel de 4,3 % de julio pasado, con la creación de 142.000 empleos.

"Adicionalmente, el índice de gestores de compras (PMI por sus siglas en inglés) no manufacturero del Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM por sus siglas en inglés) registró un valor de 51,5 en el mes de agosto, levemente por encima del 51,4 observado en julio, indicando la expansión del sector servicios, donde se emplea gran parte de la diáspora dominicana en Estados Unidos.

De acuerdo al organismo, se espera que para este año el país reciba ingresos superiores a los 10.500 millones de dólares, esperándose un monto similar desde el sector remesas.

Promipyme y Supérate firman acuerdo beneficiarán a mil emprendedoras

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Unas mil emprendedoras de distintas provincias del país se beneficiarán del acuerdo interinstitucional firmado por Fabricio Gómez Mazara, director general de Promipyme, y Gloria Reyes, directora del Programa Supérate.

A través de este acuerdo, explicó el economista Gómez Mazara, las mujeres recibirán créditos de Promipyme, complementados con el apoyo del Programa Supérate.

Al felicitar el trabajo de Gloria Reyes, Gómez Mazara subrayó que la mejor política pública es aquella que logra integrar a las mujeres emprendedoras al sistema productivo, generando un impacto en la sostenibilidad del crecimiento económico.

"Promipyme es un aliado permanente de Supérate, y su objetivo es cambiar vidas, especialmente a través del emprendimiento y el acceso al crédito", afirmó.

Por su parte, la directora del Programa Supérate aseguró que todas las beneficiarias del programa continuarán recibiendo sus subsidios. Reyes expresó su deseo de que estas "decididas mujeres" se formalicen, avancen en su camino de superación y crecimiento, y aprovechen todas las oportunidades que el sector financiero ofrece para apoyar su desarrollo.

"La importancia de este acuerdo es que consolida y fortalece nuestra misión de apoyar a estas mujeres en su camino hacia el desarrollo. Las emprendedoras que participen no perderán sus subsidios aunque reciban financiamiento de Promipyme", agregó Reyes.

La firma del convenio tuvo lugar en el salón de conferencias de la sede principal de Promipyme, donde Gloria Reyes expresó su satisfacción por renovar el compromiso del gobierno de Luis Abinader de seguir apoyando e impulsando el desarrollo y la superación de las mujeres dominicanas.

El acuerdo fue suscrito como parte del programa "Tú Puedes Mujer", con el objetivo de crear condiciones que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las familias beneficiarias del Programa Supérate.

El Consejo Nacional de Promipyme y el Programa Supérate han unido esfuerzos para llevar a cabo este proyecto, que ofrecerá financiamiento a personas que enfrentan dificultades para acceder a recursos a través de la banca formal, promoviendo la inclusión financiera integral a través del programa social "Tú Puedes Mujer".

Uno de los considerandos del acuerdo establece que el Consejo Nacional de Promipyme tiene como objetivo contribuir a la definición, formulación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo empresarial con un enfoque de sostenibilidad y género, dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas.

Otro considerando destaca que el Consejo Nacional de Promipyme ha decidido aliarse con el Programa Supérate para impulsar la micro y pequeña empresa, como una estrategia fundamental para la generación de empleos y el mejoramiento del bienestar en sectores de bajos ingresos. Se ofrecerán financiamiento y asistencia técnica especializada a estas unidades productivas, con el objetivo de incrementar su eficiencia, productividad y competitividad.



Fabricio Gómez Mazara director general de Promipyme y Gloria Reyes directora del Programa Supérate.

Ambas instituciones se comprometen a trabajar conjuntamente a través del programa especial "Tú Puedes Mujer", para ofrecer financiamiento mediante el microemprendimiento, con el fin de reducir la vulnerabilidad de las familias beneficiarias del Programa Supérate, mediante el acceso a recursos financieros, educación y asistencia técnica.

El programa tiene como objetivo desarrollar y fortalecer a emprendedoras en áreas como artesanías, agroindustrias, innovación y tecnología agropecuaria, pequeñas productoras con huertos familiares y emprendimientos de servicios. Los financiamientos serán otorgados de forma individual o grupal.

En la firma del convenio, la directora del Programa Supérate estuvo acompañada por Miriam Batista, directora de Articulación; Claudio Hidalgo, director Jurídico; y Siria Frías, subdirectora de Superación de la Pobreza.

Leonel Fernández vuelve hoy lunes con La Voz del Pueblo

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El expresidente Leonel Fernández reiniciará hoy lunes sus conversatorios con los dominicanos, abordando los problemas que afectan al país y compartiendo con la prensa su visión sobre la coyuntura actual, a través de La Voz del Pueblo.

El encuentro con los comunicadores se realizó durante la pasada campaña electoral en diversas localidades del territorio nacional, informó en un comunicado la Fuerza del Pueblo, partido que fundó y es liderado por Fernández.

En estas sesiones, se abordaron temas como la inseguridad ciudadana, la deuda pública, los constantes préstamos, y el alto costo de la vida, entre otros. Durante los encuentros, ciudadanos compartieron de primera mano las realidades que enfrentan en sus comunidades.



Leonel Fernández.

De acuerdo a la información, tras el fin de la campaña electoral, muchas voces han solicitado la intervención de Fernández para que, dada su experiencia, actúe como un orientador y contrapeso ante la propaganda gubernamental, que busca proyectar un país en avance, aunque "la realidad es otra".

En esta ocasión, "La Voz Del Pueblo" volverá a realizarse el lunes 16 de septiembre, a las 11:00 de la mañana, desde la Casa del Pueblo Johnny Ventura, sede de la Fuerza del Pueblo. Fernández, agregó la nota, responderá a las inquietudes de los periodistas presentes.

Superintendencia de Bancos fortalece su estrategia de servicio institucional

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Con la visión de elevar sus estándares de atención en todas las instancias, la Superintendencia de Bancos (SB) puso en marcha un programa de cultura de servicio, para fortalecer sus estructuras internas y ofrecer una experiencia de atención excepcional a sus usuarios y usuarias, las entidades supervisadas, el personal de la institución y el público en general.

En el acto de presentación, el liderazgo de la institución firmó un manifiesto de servicio con el que también se comprometió el resto del personal. "Hoy damos un paso trascendente para seguir ofreciendo un servicio de excelencia a la ciudadanía y las entidades bajo nuestra supervisión, honrando las funciones que el presidente Luis Abinader y el país nos han delegado", expresó el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., durante el acto de firma del manifiesto.

Fernández W. resaltó la meta institucional de robustecer la transformación que se ha impulsado desde el 2020, consolidando una cultura de servicio distintiva.

De su lado, el gerente de la SB, Juan Francisco Mendoza, destacó los pilares del programa y su impacto en la cultura institucional: "Nuestra aspiración es convertirnos en una institución que se destaque por ofrecer el mejor servicio a sus públicos externos e internos y, más que una aspiración, es una apuesta, un compromiso", dijo.



Autoridades de La Canela impulsan desarrollo integral y bienestar social

Ignacio GUERRERO
LA CANELA, SANTIAGO

Las autoridades del distrito municipal de La Canela, bajo la dirección de la directora distrital, Carmen López, impulsan políticas públicas que inciden en el crecimiento socioeconómico y en el bienestar de más de 30 mil personas que residen en las distintas localidades de esa demarcación geográfica.

Conforme a un informe ofrecido por López, en los primeros 100 días se ha garantizado la eficiencia de los servicios básicos, como la limpieza, el ornato y la asistencia social a los sectores más necesitados.

"Además, -precisó la funcionaria- se iniciaron los trabajos de la construcción de la carretera para unir al Batey I con Sabana Grande, la cual es la más importante y la de mayor demanda en nuestra comunidad".

"Hemos asumido la dirección de la junta distrital de la Canela, con una visión humanista y con la sagrada misión de trabajar por y para nuestro pueblo, porque es el deber que nos corresponde ante los ciudadanos que depositaron su confianza en mí para dirigir los destinos del gobierno local para el cuatrienio 2024-2028 y no vamos a defraudar a los electores", afirmó.

"Tenemos la responsabilidad,- subrayó López- de emprender proyectos orientados a propiciar la transformación de nuestra sociedad y el bien común de todos los habitantes de esta pujante comunidad, porque asumimos la política con vocación y la voluntad de servirle a la gente".

"Exhorto a los ciudadanos a cooperar con nuestra administración y juntos transitar con firmeza por la ruta de los éxitos y convertir a La Canela a una localidad próspera y moderna, así como dignificar la vida de los seres humanos", aseguró.



La directora del distrito municipal de La Canela, Carmen López, encabezó la apertura de la construcción la carretera que une al Batey I con Sabana Grande.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La razón y el juicio es la única cosa que nos hace hombres y nos distingue de los animales". (René Descartes)



El director del Intrant, Milton Morrison, y el presidente de (Fetranreno), encabezaron el encuentro con los transportistas de Santiago.

***Fetranreno e Intrant**

El acercamiento entre la dirección de Federación de Trabajadores del Transporte de la Región Norte (Fetranreno), encabezada por su presidente Gervasio de la Rosa, y las autoridades del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), lideradas por su director Milton Morrison, con el objetivo de definir una estrategia para organizar el tránsito en Santiago, constituye un proceso trascendental en la búsqueda de modernizar el sistema vial.

Además, es pertinente involucrar al Ministerio de Obras Públicas en este proyecto, porque es la institución encargada de construir obras, reconstruir y mantener en condiciones adecuadas las vías terrestres del país.

Las autoridades del Intrant y dirigentes de Fetranreno, iniciaron un diálogo en busca de definir un plan conjunto en la consecución de organizar el sistema vial, prevenir accidentes y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Milton Morrison, director del Intrant, y Gervasio de la Rosa, presidente de Fetranreno, intercambiaron ideas sobre la problemática del tránsito en Santiago e iniciaron conversaciones para planificar políticas orientadas contrarrestar el caos, impedir las paradas irregulares de motoconchistas, coordinar acciones con la alcaldía en busca de prohibir el doble estacionamiento en las calles y propiciar el respeto la Ley 63-17.

Además, acordaron una nueva reunión para discutir y suscribir convenios para la incorporación de los choferes a los corredores que alimentarán las rutas del Monorriel y el Teleférico, en Santiago.

"Hemos puesto en marcha conversaciones y llegar a un acuerdo para enfrentar los retos que tenemos por delante para planificar el transporte urbano e interurbano de Santiago, con el objetivo de modernizar el tránsito y convertirlo en vehículo que contribuya con el crecimiento socioeconómico, dinamización del comercio, ahorro de combustibles, aprovechamiento del tiempo y la protección de las personas que usan el concho para desplazarse de una zona a otra", afirmó de la Rosa.

También, instaron a los conductores y ciudadanos a cooperar con los proyectos que entraron en vigencia para precaver accidentes y transformar el sistema vial en República Dominicana.

***Voto preferencial**

¿Es factible eliminar el voto preferencial en el campo político-electoral? La pregunta surge, luego que los miembros de la Junta Central Electoral plantearon, en el marco de una entrevista con la comisión bicameral que estudia el proyecto de la Reforma Constitucional, que la unificación de las elecciones debe incluir la modificación del sistema de votación y en esa dirección proponen anular el sufragio preferencial.

Se trata de una sugerencia razonable, porque si persiste el actual esquema sería difícil el conteo de los votos y, en consecuencia, retrasaría los boletines con los resultados de los comicios, por ende, los congresistas y el Poder Ejecutivo deben poner atención al clamor de quienes conforman la JCE.

Que se logre, pues, el consenso con la finalidad de garantizar una reforma constitucional que preserve y consolide la democracia; ese es el deber de los actores del sistema político, en República Dominicana.

Regidor Robinson Cabrera logra construcción e iluminación del Peatón 2 en zona de Rafey

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Por gestiones del regidor peledeísta, Robinson Cabrera, se rehabilitó el Peatón 2 en el sector de Rafey, cuya obra influirá en mejorar la calidad de vida de la población y al mismo tiempo embellece la imagen de la localidad.

"Ahora los habitantes de la comunidad podrán desplazarse sin dificultades, en la medida pueden transitar sin obstáculos y desarrollar sus actividades habituales sin ningún contratiempo", puntualizó.

También se destacó la instalación de lámparas LED y de esa manera garantizar la seguridad ciudadana y facilitar la movilidad en horario nocturno.

"Hemos culminado un importante proyecto a favor de la población y de ese modo cumplimos con nuestra promesa durante la campaña electoral, por lo que sentimos satisfacción por haber honrado el compromiso con el pueblo", afirmó Cabrera.

"Este esfuerzo se inscribe en la vocación de servicio y la voluntad política de trabajar a favor de la gente, porque esa es nuestra misión como regidor y dirigente político", comentó el edil.



En condiciones desastrosas estaba el Peatón 2, en el sector de Rafey.

"Valoramos, -subrayó- que esta obra es fruto del consenso con la comunidad y hemos registrado este peatón en Google Maps para optimizar el acceso más fácil y eficiente al transporte privado al contar con información actualizada en la web", reveló.

"Con el apoyo de todos, continuaremos trabajando en beneficio de Santiago de los Caballeros, porque ese es nuestro deber como regidor, político y ciudadano responsable", enfatizó Cabrera.



Por gestiones del regidor Robinson Cabrera la vía de comunicación está modernizada.

Nación

Alcaldía DN somete limpieza Mercado Nuevo avenida Duarte



Brigadas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, iniciaron la recuperación de los espacios públicos en el Mercado Nuevo de la avenida Juan Pablo Duarte.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Alcaldía del Distrito Nacional desplegó una amplia intervención en el Mercado Nuevo de la avenida Duarte, para recuperar espacios públicos en sus inmediaciones y realizar un operativo de limpieza, informó el organismo ayer domingo.

La iniciativa busca recuperar espacios que estaban ocupados ilegalmente y dotar de mayor higiene y bienestar al concurrido mercado ubicado en el sector de Villas Agrícolas, el de mayor espacio en la capital.

El operativo de limpieza fue ejecutado por las direcciones de Aseo Urbano y Servicios Públicos del cabildo, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional.

La directora de Servicios Públicos, Pamela Martínez, detalló que la intervención abarcó las avenidas Los Mártires y la Respaldo María Montés, donde 30 brigadistas sanearon el espacio exterior del mercado.

Esas labores se sumaron a la limpieza profunda a lo interno del mercado, el cual también fue pintado e iluminado.

Durante la intervención de la Dirección de Defensoría y Uso de Espacios Públicos en las inmediaciones del mercado, fueron retirados nueve vehículos en condición de chatarras.

Obras Públicas anuncia apertura de 14 carriles en autopista Duarte

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención, destacó los avances que se registran en los trabajos de ampliación y remodelación de la autopista Duarte, que incluye la apertura de 14 carriles desde el kilómetro 9 hasta la capital, así como la ampliación la entrada de Santiago y Montecristi.

Destacó que las remodelación y ampliación de la autopista Duarte, cuyos trabajos tienen un costo de 18 mil millones de pesos, tiene la importancia de que conecta las 14 provincias del Cibao.

Ascención indicó que la intervención para ampliar de 8 a 14 carriles en el Kilómetro 9 inició en mayo de 2022, y que se adicionaron cuatro carriles en la parte norte y cuatro al sur. Los nuevos carriles fueron aportados por dos puentes, uno en cada lado.

Dijo también que habrá seis carriles centrales que funcionarán como expresos, desde la avenida Núñez de Cáceres hasta el cruce de Manoguayabo.

"A partir de este lunes 16 de septiembre abrimos para que se puedan utilizar los 14 carriles que conectan con la avenida John F. Kennedy y los 8 de la Luperón, del Kilómetro 9", destacó.

Informó que parte de estos trabajos alcanzan la avenida Cordillera (en Manoguayabo), las comunidades de Palavé, Manoguayabo, circunvalación Norte de Santiago, el cruce de Controba, que conecta con la carretera a San Francisco de Macorís, "ya que hemos tenido en el MOPC visión integral".

ESTAMOS
CRECIENDO

GENTE AUTOZAMA

¡Vacantes disponibles!

En AUTOZAMA, empresa líder en el sector automotriz, estamos creciendo y buscando gente con pasión por la excelencia, el desarrollo y con deseos de formar parte de una empresa innovadora.

APLICA A LAS SIGUIENTES POSICIONES:

- Asesor de Servicios.
- Auxiliar de Almacén.
- Auxiliar de Control de Herramientas.
- Ayudante Técnico.
- Encargado de Taller de Servicios.
- Lavador de Vehículos.
- Técnico Automotriz.
- Vendedor de Repuestos.

Si estás interesado en unirte a nuestro equipo, envía tu currículum a la siguiente dirección, indicando en el asunto el nombre de la posición - Santiago:
empleos@autozama.com

AUTOZAMA

Más información:
empleos@autozama.com
www.autozama.com
809.565.3232

Economía

Ocean World y Amber Cove trabajan en fortalecer turismo de Puerto Plata

Félix PARRA

PUERTO PLATA

Enfocados en el objetivo de continuar fortaleciendo la industria de cruceros en el destino Puerto Plata, Ocean World y Amber Cove, con el apoyo del Care Team de Carnival Corporation, realizaron el taller presencial "Care Team Training", dirigido a sus colaboradores y a profesionales de la industria de cruceros con sus actividades afines.

La capacitación, de modalidad presencial, se desarrolló durante los días 9 y 10 de septiembre, en el Grand Salón de Ocean World, y acudieron 260 colaboradores del sector, quienes pudieron participar en dos niveles de entrenamientos; los matutinos, que se enfocaron en entrenamientos generales, mientras que los vespertinos, en un nivel más avanzado, se enfocaron en resolución y simulaciones de casos reales.

Estas jornadas formativas fueron dirigidas por Vladimir Lindor y Christian Miranda, especialistas del Family Support de Carnival Cruise Line Care Team, quienes puntualizaron en los colaboradores de la industria que participaron de los talleres, sobre la importancia de familiarizarse con las funciones y responsabilidades de un primer contacto de asistencia, para que permita transmitir confianza y seguridad a los clientes.



Muestra de una de las jornadas formativas desarrolladas.

Se trataron aspectos como, proporcionar apoyo emocional y logístico durante una crisis o un incidente, qué no se debe hacer, cómo satisfacer las necesidades básicas, creando un entorno de apoyo que pueda ofrecer atención compasiva y apoyo logístico, en medio de eventualidades, a pasajeros, tripulantes y empleados, tanto en mar como en tierra.

Como anfitrionas de las entidades convocantes estuvieron Birgitt Heinsen, Directora de Sostenibilidad de Ocean World y Sharon Mei, gerente del puerto Amber Cove, por separado destacaron la importancia de continuar robusteciendo la cadena de valor de turismo de Puerto Plata, capacitando a los colaboradores hacia una visión de trabajo solidaria, responsable y empática.

Precios de la gasolina, el diésel y el gas propano no sufrirán variación

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Los precios de las gasolinas, el diésel y el gas licuado de petróleo (GLP) no sufrirán variación hasta el próximo viernes 20 de septiembre, informó el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

A otros combustibles, de uso industrial y la aviación principalmente, se les reducirá su precio, destacó el organismo en una nota.

La gasolina premium continuará vendiéndose a 290.10 pesos por galón y la regular a 272.50 pesos.

El diésel o gasóleo óptimo seguirá ofertándose a 239.10 pesos el galón y el regular a 221.60 pesos el galón.

La venta del gas propano seguirá a 132.60 pesos por galón y el gas natural a 43.97 el metro cúbico.

El organismo refirió que para mantener esos precios, el Gobierno ha dispuesto de un subsidio "extraordinario" con el objetivo de no transferir las alzas internacionales a los consumidores.

Los combustibles que variarán de precio son el avtur, que se ofertará a 177.94 pesos el galón, una reducción de 7.86 pesos.

Asimismo, el keroseno se reduce en 8.20 pesos, para ofertarse a 206.30 pesos por galón, mientras que el fuel oíl #6 baja 7.03 pesos para venderse a 145.47 pesos por galón. Las autoridades del Ministerio de Industria también bajó el precio del fuel oíl 1%S, que para la semana entrante se venderá a 162.89 pesos por galón.

AIRD saluda declaraciones del FMI

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) saluda las declaraciones emitidas por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) al concluir la consulta del Artículo IV correspondiente a 2024. En adición a la actual estabilidad de nuestro sistema financiero, queda evidenciado el crecimiento y la resiliencia de la economía dominicana en las últimas dos décadas y el manejo prudencial de la política económica por parte del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Asimismo, la previsión de un crecimiento del PIB en torno al 5% y de una inflación alrededor del 4% para el 2024 es muestra de la firmeza de nuestra economía. Las declaraciones recogen, además, expectativas de reformas estructurales en el plano fiscal educativo y laboral. Además, resalta la importancia de una reforma en el sector eléctrico, como iniciativa crucial para fomentar el desarrollo nacional. AIRD considera que estas reformas estructurales son necesarias para asegurar el crecimiento de la economía y la sostenibilidad de los sectores productivos.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.02	60.14
EURO	65.03	68.10

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.579,29
Plata (Oz.)	30,83
Cacao (T.m.)	10.079,00
Azúcar (Lb.)	19,01

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

Enfocados en el objetivo de continuar fortaleciendo la industria de cruceros en el destino Puerto Plata, Ocean World y Amber Cove, con el apoyo del Care Team de Carnival Corporation, realizaron el taller presencial "Care Team Training", dirigido a sus colaboradores y a profesionales de la industria de cruceros con sus actividades afines.

EL BOLSILLO

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) saluda las declaraciones emitidas por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) al concluir la consulta del Artículo IV correspondiente a 2024.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD • www. arsmonumental.com.do

BHD se une a la promoción de RD como destino de turismo de lujo

LA REDACCIÓN

MIAMI, FLORIDA

Como parte de su compromiso de impulsar el desarrollo y la evolución de la industria turística, el Banco BHD patrocinó la cena de gala sobre turismo de lujo, organizada por el Ministerio de Turismo de la República Dominicana en Miami, Florida.

El evento fue un encuentro íntimo y exclusivo donde ejecutivos y clientes del BHD tuvieron la oportunidad única para hacer networking y conocer la estrategia nacional de turismo de lujo con la participación especial de personalidades y actores relevantes del sector en toda la región.

La delegación de la institución bancaria estuvo liderada por Steven Puig, presidente del BHD, y Carlos Guillermo León, presidente de la División de Mercado de Valores y Fiducia del Centro Financiero BHD; también participaron Ariel Pérez, vicepresidente de Turismo y Servicios Conexos del Banco BHD; Gabriel Tineo, gerente general de BHD Fondos y Pedro Valenzuela, gerente administrador de BHD Fondos.

El presidente del BHD tuvo a cargo las palabras de bienvenida en nombre del sector privado ante los 150 líderes del turismo internacional que asistieron al evento. "Creemos que el respaldo al sector turismo es una forma de impulsar el desarrollo y crecimiento económico de nuestro país, de nuestra gente. Por eso, nos complace ser impulsores de la promoción y el desarrollo de la industria turística en República Dominicana y de apoyar al Ministerio de Turismo con este encuentro internacional", puntualizó Puig.

El evento realizado en el Vizcaya Museum, contó con las palabras de bienvenida del ministro de Turismo de República Dominicana, David Collado y con las participaciones especiales de Andy Stalman, experto internacional en 'Branding', quien habló sobre las nuevas marcas de destinos en República Dominicana, y Alejandro Reynal, CEO global de Four Season.

El cierre de la actividad contó con la participación artística del maestro Juan Luis Guerra, quien deleitó a los invitados con su repertorio musical.



David Collado y Steven Puig, en la Cena Mitur.

Xolver anuncia Conferencia Anual de Inversionistas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Xolver, la reconocida firma consultora y de asesoría financiera especializada, se complace en anunciar los detalles de su segunda Conferencia Anual de Inversionistas (Annual Investors Conference, AIC), consolidando la posición de Santo Domingo como actor clave en el panorama financiero latinoamericano. El evento está programado para el 18 de septiembre de 2024 en el Hotel Real Intercontinental Santo Domingo, bajo el tema: "Mega Tendencias en los Mercados de Capitales."

Por segundo año consecutivo, la AIC reunirá a líderes y expertos internacionales y locales, reguladores e inversionistas para explorar cómo la adopción de tecnologías DLT (blockchain), las crecientes necesidades de inversión en infraestructura, el auge de los mercados privados y un complejo contexto macroeconómico y geopolítico, están redefiniendo los mercados financieros, con un enfoque particular en las oportunidades para la República Dominicana y Latinoamérica.



Francisco Torres, María J. Martínez, Nassim J. Alemany, Ernesto Bournigal, Yamileh García y Alejandro Fernández W..

En la edición de este año, la AIC contará con la participación especial como conferencista del Superintendente de Bancos de la República, para escuchar la perspectiva del máximo representante del órgano supervisor del sistema bancario nacional sobre cómo se posiciona la República Dominicana frente a los retos y oportunidades que ofrecen las fintech.

Ministro de Economía considera necesaria reforma administrativa del Estado

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Economía, Pável Isa Contreras, precisó que se está planteando que la reforma de la administración pública haga que el Estado sea más capaz y más eficiente.

"Por eso se está planteando la racionalización del número de instituciones", expresó el ministro, al ser entrevistado por periodistas.

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo consideró que el informe publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) revela que el país se encuentra en una muy buena senda macroeconómica, que la economía está creciendo de manera importante y que la inflación fue derrotada.



Pável Isa Contreras.

"Estamos en una buena senda macroeconómica", insistió Isa Contreras, al referirse al informe del Directorio Ejecutivo del FMI que fue publicado el pasado martes 10 de septiembre sobre los resultados de la misión que visitó al país con motivo de la consulta del Artículo IV con la República Dominicana.

Petróleo de Texas baja un 0,5 %, hasta los 68,65 dólares el barril

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró con una bajada del 0,5 %, hasta los 68,65 dólares el barril, mientras entre los operadores aumenta la preocupación por las perspectivas de la demanda de crudo a nivel internacional.

Al término de la jornada en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en octubre restaron 0,32 dólares con respecto a la sesión anterior.

El temor por un posible debilitamiento de la demanda de crudo en China -segundo consumidor mundial- debido a su apuesta por los vehículos eléctricos ha afectado al precio del oro negro en los últimos meses y especialmente durante esta semana.

Pese a que el pasado viernes el crudo cerraba con pérdidas, los precios subieron ligeramente en comparación con el resto de la semana.

"A menos que veamos alguna mejora en los datos que sugiera que la demanda de crudo va a ser más fuerte o que el crecimiento de la oferta va a ser más débil, esta recuperación que hemos visto debe cogerse con pinzas", dijo a Marketwatch el analista Faward Razaqzada, de la firma City Index.

Según el experto, los precios han encontrado cierto apoyo debido, en parte, a la debilidad del dólar estadounidense y el impacto del huracán Francine en el Golfo de México, pero la debilidad de la economía china ha seguido siendo "un importante motivo de preocupación".

VACANTES EN SANTIAGO

√ Mercadeo
√ Asistente Ejecutiva
√ Gestor de Redes
√ Diseñador Gráfico

Envía tu CV
rrhh@lainformacion.com.do
Tel.: 829-679-5737

Editorial

A respetar la declaración jurada

El ejercicio del poder basado en principios éticos y valores morales garantiza una gestión pública transparente, cuyo proceso incide en la conducción del Estado con responsabilidad, honestidad y la excelencia, de ese modo se construye un sistema político sustentado en la democracia.

Corresponde, por consiguiente, a quienes asumen funciones públicas sujetar su accionar en prácticas diáfanas, en virtud de ello, no pueden ocultar nada y ofrecer a la ciudadanía todas las informaciones sobre sus transacciones económicas, financieras y de sus actos públicos y privados, porque su misión es asegurar una gobernanza pulcra y democrática.

Desde las instancias de los poderes Ejecutivo, Congresual, Judicial y Municipal, es un deber edificar una cultura ético-moral, a través de la cual se manejen los recursos del erario con claridad, para devolver a la población en obras y servicios cada centavo que ingresa al fisco, por concepto de pago de impuestos y los aportes que se formulan a la economía, la producción y al Producto Interno Bruto (PIB).

Es por esto, en el contexto de un procedimiento jurídico amparado en la Constitución de la República, que se redactó y elaboró la Ley de la Declaración Jurada de Bienes, la cual debe ser acatada y respetada por todos los servidores públicos, en la medida en que es un código para combatir con eficacia la corrupción; sin embargo, la mayoría de funcionarios, tanto de las áreas administrativas como los electos en elecciones democráticas, se resisten a cumplir con este reglamento y con esa actitud socavan el sistema democrático.

Hay que rendir cuentas al pueblo y nadie puede colocarse por encima de la ley, por tanto, las instituciones encargadas de aplicarla deben proceder y sancionar a quienes desconocen la dimensión y el propósito del mandato constitucional sobre la rendición de cuentas, porque no es posible ser transparente si se ocultan informaciones.

Frente a esta situación, La Información observa con preocupación la reacción absurda de senadores y diputados, quienes se rebelan contra el código ético-legal y acusan a la Cámara de Cuentas de excederse en su labor, porque requiere todos los informes de su estatus socioeconómico.

Que se auditen, pues, a todos los funcionarios y que se aplique con rigurosidad todo el peso de la ley a los rebeldes, sin importar su jerarquía y solvencia económica, porque la transparencia es clave para erradicar las operaciones dolosas, en la consecución de afianzar la democracia en República Dominicana.



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

Causas por las que la "Orden de Alejamiento" rara vez previene el asesinato en RD

(2 de 3)

Dado que solo conoce de relaciones abusivas con una mujer (las de su padre con la mamá), no halla ahora cómo conectarse emocional y funcionalmente sano con una mujer que no sea anulándole o tomándole por una cosa inservible a la que hay que patear.

Si a ese hombre, ahora esposo de Margarita, la Fiscalía le impone una "orden de alejamiento" porque la amenaza con matarle y la acosa por todas partes, después de que ella se separó de él por ser un pésimo y violento esposo, ¿cree usted que él va a cumplir tal medida de protección? ¿Quién se la hará cumplir? ¿Qué Unidad policial vigilará siquiera esporádicamente las andanzas de acecho de este hombre por el barrio de Margarita? Me dijo un amigo, oficial de la P.N., que darles seguimiento a esos tipos, requiere que la Policía disponga de otros 10.000 agentes adicionales, y que sean honorables.

La segunda causa consiste en que nuestro sistema judicial y nuestro cuerpo policial todavía no comprenden que la racionalidad humana es muy limitada. Pues suponen que solo un desquiciado se arriesgaría ir a prisión porque pasó frente a la casa de una mujer lo cual le estaba prohibido absolutamente. Sin embargo, la mayoría de los hombres que asedian a una mujer sufren de eso que en Psicología llaman "sesgo de único elegible", lo cual consiste en que un individuo cree ciegamente en que ninguna mujer sería capaz de rechazarle. De ahí, que estos se ríen burlonamente cuando sus exparejas les avisan que la Fiscalía les puso una orden de alejamiento para que ellos no se les acerquen ni las llamen por teléfono.

Y la tercera causa consiste en que la gente tiende a imitar la conducta de aquellos individuos dispuestos a saltar por encima de las normas que regulan la convivencia de la sociedad. Y no pocos admiran a quienes hacen caso omiso de la ley. Si Juan se entera que Julio tenía una orden de alejamiento que nunca obedeció y no tuvo consecuencias, pues el día que la Fiscalía le imponga a Juan una orden similar, es muy probable que también Juan use como papel de sanitario dicha orden.

Violar la ley sin consecuencias tiene varios rasgos atractivos para los demás, pero el principal es que estimula al asesinato confiado en que si a Juan le fue posible matar a su expareja porque llegó hasta ella sin ser visto, yo también podría hacer lo mismo porque soy más listo que Juan.

El próximo lunes hablaré sobre lo que pasó en un caso visto por mí en el que el acusado no cumplió dos órdenes de alejamiento.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Situaciones económicas agravadas por atenciones a haitianos

(4 de 4)

El gobierno dominicano ha estado gastando enormes sumas de dinero en atenciones a los inmigrantes haitianos, sumas que agravan la economía dominicana por lo que hay que tomar decisiones para eliminar esos gastos que no contribuyen al mejoramiento de nuestra población sino que motivan a crear problemas y desasosiego en nuestra ciudadanía, principalmente, en las clases más necesitadas que se ven obligadas a recurrir a los hospitales públicos porque carecen de recursos o son muy limitados y tienen que llevar a sus hijos a escuelas públicas para recibir el pan de la enseñanza.

Las repatriaciones de haitianos ilegales llevada a cabo por las autoridades de Migración, representa un alto gasto para el Gobierno dominicano, gasto que no tendríamos si no tuviéramos tantos inmigrantes ilegales en el país. Aunque desconocemos el monto de ese gasto, para los fines lo estimamos en unos 5 mil millones de pesos. Igualmente podemos incluir una alta suma de dinero por el control de nuestra frontera como consecuencia de la inestabilidad existente en todo el territorio haitiano. Aunque consideramos unos 30 mil millones de pesos, es muy posible que esta suma sea irrisoria ya que hay miles de miembros del Ejército de la Armada y otras instituciones militares dominicanas.

En la salud, para todos los residentes inmigrantes haitianos tanto legales como ilegales, estimamos por la enorme cantidad de haitianos nunca vistos en el país, que debe haber un gasto incrementado en atenciones a ellos, que supere los 10 mil millones de pesos cada año. A través de los Comedores Económicos se ha estado otorgándo comidas a los haitianos y se ha estimado un gasto que supera los 50 mil millones de pesos.

Por otra parte, algunos aseguran que se gasta más de 25 mil millones de pesos en la educación de los niños y adolescentes haitianos y son tantos que en múltiples ocasiones ocupan casi todos los asientos de las aulas de las escuelas donde han sido inscritos, lo que limita a los niños dominicanos que no pueden ser inscritos para recibir clases en dichos recintos públicos, por estar ocupados por haitianos. A este respecto debemos señalar que hay quejas constantes por los padres y madres dominicanos, que no encuentran soluciones para sus hijos dominicanos.

El cuestionamiento que se hace toda la población dominicana es ¿Cómo ingresan tantas parturientas al territorio dominicanos cuando tenemos una frontera custodiada por tantos militares y autoridades dominicanas? Para que pueda suceder se ha dicho que hay un contubernio de civiles con autoridades y hasta con militares, que se prestan a esos actos bochornosos en beneficio personal, pero obvian que estos hechos afectan la economía nacional y violan las leyes establecidas sobre la materia. Este es un caso extremadamente complejo, razón por lo cual trataremos de profundizar el caso en próximas intervenciones. Algunos afirman que se gasta más de 30 mil millones de pesos en las atenciones a las parturientas y aunque no esta confirmado, es posible que dicho monto pueda ser superado.

A través de los Comedores Económicos, miles de haitianos adquieren sus alimentaciones subsidiadas para los dominicanos y se estima que se benefician, los haitianos, en más de 10 mil millones de pesos. Este monto sumado a los considerados en 30 mil millones de pesos los gastos para las pasturientas, 10 mil millones en salud, 25 mil en la educación de los niños haitianos, 5 en repatriaciones, sin contar los cuantiosos gastos en que se incurre en la frontera, superaríamos los 70 mil millones de pesos. Todos los haitianos deben pagar y no ser eximidos aunque lo estimen autoridades extranjeras o agrupaciones o agencias internacionales ya que hemos hecho demasiado en atenciones a los haitianos.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

Adriano Espaillat, un congresista infatigable

Nosotros no pretendemos con este trabajo erigirnos en abogado de defensa del congresista de los Estados Unidos Adriano Espaillat. Queremos dejar constancia que fui y soy amigo de su papá Ulises-Ulisíto-Espaillat, un ser humano con un estilo sencillo y amigable, de raíces fuertemente compactadas y entroncadas socialmente con familias distinguidas de Santiago de los Caballeros.

Cualquier dominicano desaprensivo, por razones políticas, que resida en Estados Unidos podría falsamente encontrar que nuestro respetable, diligente e infatigable congresista dominicano ante el Congreso federal de los Estados Unidos le puedan parecer una persona apática y otro podría considerar que es presumido.

Adriano Espaillat no es ni una ni otra cosa. Lo que él es, es un congresista luchador y una persona ampliamente competente y curtida en las lides congresuales de los Estados Unidos, de cuya fuente tendrán que nutrirse los futuros candidatos de origen dominicano que pretendan competir por el mismo cargo, cuando él decida retirarse. Por el momento Adriano es el mejor y el más diestro portavoz que tiene el Distrito 13 de Nueva York en ese hemiciclo.

El dominicano que con ambiciones quiera rivalizar con Adriano Espaillat, un prodigio dominicano de la política estadounidense, es un iluso, sea quien sea el pretendiente, que no se dé cuenta que las ilusiones pueden verse y sentirse como algo muy auténtico, sin serlo en realidad. Por tanto, no debe uno dejarse engañar por lo que ves alrededor de uno, ni dejarse influenciar por lo que ves. Tenemos que darnos cuenta que vivimos en un mundo el cual es un parque de juegos lleno de ilusiones, lleno de falsos caminos, de falsos valores y de falsas ideas.

Pero, debo decir, sin pretender lucir alabardero ni mucho menos su vocero, es que sus triunfos políticos en la nación más poderosa del mundo civilizado podrían incitar a la envidia en ciertos sectores de nuestra comunidad de Nueva York, que por demás, y debemos decirlo sin rodeos, no se contenta con el éxito de ningún conciudadano de su propia estirpe. Por otro lado, tenemos que saber que hay gente que siempre encuentra las mentiras más emocionantes que la verdad.

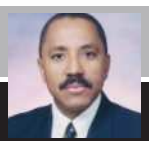
Se ha estado pregonando una mentira de que con el proyecto de ley bipartidista H.R. 4133, nuestro representante en la Cámara Baja federal de Estados Unidos, pretende que la frontera dominico-haitiana sea entregada a los Estados Unidos. No hay discurso más absurdo ni más disparatado que ese.

La ley H.R. 4133 es una importante Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI) que procura, en esencia, asignar aproximadamente $75,000.000 comenzando en el año 2022 hasta el 2026 para, como señala el mismo proyecto, «mejorar la cooperación en materia de seguridad con las naciones del Caribe y combatir el tráfico ilícito de drogas, apoyar la reforma del sector judicial y fortalecer el estado de derecho, y abordar la inestabilidad causada por desastres naturales.»

Leyendo unas declaraciones del propio congresista Espaillat, con la cual el legislador estadounidense (NY-13) aclara a la opinión pública, que «Este proyecto de ley es vital para combatir el narcotráfico, promover la buena gobernanza y los sectores de justicia independientes, y—como bien él enfatiza—empoderar a la sociedad civil en el Caribe.»

Como sabemos, el tráfico de estupefacientes es uno, sino el principal, de los daños que están teniendo nuestras sociedades hoy día y la sociedad norteamericana no escapa a este flagelo, por lo que esta pieza legislativa propuesta por Adriano Espaillat, sería una contribución importantísima con la cual se trataría de reforzar aquellas decisiones que necesitan de apoyo económico para impulsar estrategias que sean más efectivas contra el narcotráfico.

Para contrarrestar la desgracia que causa el narcotráfico, la propuesta de nuestro representante Espaillat, exige que hay que vigorizar la alianza de Estados Unidos en su afán de llevarle seguridad al Caribe, puesto a que, como bien ha quedado expresado de forma enfática en la ley H.R. 4133, la seguridad que se pretende en el Caribe es muldimensional en razón a que este proyecto busca fortalecer la estabilidad y el desarrollo en la región.



"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

A los empresarios de Santiago que donen un aire a la Corte Civil

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo". (Fausto García)

En un 18 de septiembre del 2022 fue publicado en este diario La Información y en otros medios digitales uno de mis artículos, titulado "DE TURISTA EN MI CIUDAD: ¿LA JUSTICIA DE SANTIAGO, SAUNA EN LA CORTE CIVIL? Vale decir que, al ver la luz, este artículo de hoy lunes 16 de septiembre del 2024, faltarán justamente dos días para que el mismo cumpla dos años. Y a dos años de publicado, a nadie (con poder de resolver el problema) le llamó la atención o le importó el mismo, mucho menos a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y menos aún al Gobierno central.

A dos años del relato de esa lamentable realidad, los usuarios del sistema judicial en Santiago seguimos dándonos baños de sauna cada vez que acudimos a la Sala de audiencia de la Corte Civil. Estar desde las nueve de la mañana que uno debe llegar hasta que sale, muchas veces al filo o después de las 1:00 p.m., es estar en una hoguera. Y pensar que tantos funcionarios que han pasado por varios de los últimos gobiernos que hemos tenido, se han robado miles de millones de pesos del erario, del dinero del pueblo y se pasean, no por nuestras calles, pues para ellos están llenas de lodos o muy polvorientas, sino en aviones por los aires celestes de nuestros mares y océanos hasta llegar a disfrutar sus fortunas bien habidas en playas y países extranjeros. ¡Cuánta ironía de nuestra mal llamada democracia!

El día 15 de agosto del 2024 viví en dicha corte civil la experiencia de un calor infernal, en pleno verano, con la temperatura marcada para llegar a los 93 F.C, con camisa manga larga, corbata negra y una bendita toga (arapo) puesta encima de aquella indumentaria de uso obligatorio dizque como símbolo de una justicia que merece respeto y dignidad. Al sudar no la gota gorda, sino los últimos litros del agua que contenía mi cuerpo, me interrogaba si aquello debía continuar como si a nadie le importara, o si alguien podía hacer algo, y pensé en los empresarios de Santiago. Si, pensé en que uno de los tantos gremios que tenemos, podría hacerle una donación de un aire acondicionado a la Corte Civil de Santiago. Y dije empresarios porque posiblemente a ellos si se lo acepte la SCJ, pues a ninguna oficina de abogados se lo va a aceptar. De paso, hablando con un colega, me dijo que estaba dispuesto a donar una unidad, y yo le dije que tengo una de 24 mil btu, que también se la puedo donar.

Decía en el referido artículo, entre otras cosas: "En el último de los gobiernos del fallecido Dr. Joaquín Balaguer, 1994/96, se concluyó la construcción del nuevo y moderno, pero no amplio, Palacio de Justicia de Santiago. El mismo fue inaugurado mediante Decreto 291/95, pero no fue sino a principios del año 1997 cuando empezaron a funcionar algunos de los tribunales que ocupaban el antiguo palacio situado en la manzana conformada por las calles San Luis, 16 de agosto, Mella y General Cabrera. Según informaciones, la Tercera Cámara Penal fue la primera en ocupar las nuevas instalaciones.

Cuando se construyó el actual palacio pensamos que la corredera de los abogados para asistir a los tribunales se había acabado, pero nos equivocamos. De nuevo estamos corriendo de allá para acá y de aquí para allá. Audiencias y diligencias judiciales aquí, allí, allá y acullá. Al parecer el gobierno constructor, los contratistas y sectores de la Justicia involucrados en la obra no tomaron en cuenta la cantidad de tribunales existentes y por existir en un futuro mediato e inmediato. Parecería mentira, pero el nuevo palacio apenas tiene cinco años que empezó a ser ocupado por los distintos tribunales y hace ya más de dos años que no hay espacio para ningún otro tribunal.

Donald Trump y los por qué considero volverá gobernar

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Entre los llamados y ofertas expresados a sus paisanos estadounidenses, el expresidente Donald Trump (2017-2021), reitera "devolver la grandeza a Estados Unidos".

Preservar la identidad de su país por el control migratorio hoy descontrolado, instaurando un programa para inmigrantes calificados y sin lacras delicuenciales, y eliminar las actuales guerras que involucran a Estados Unidos, que heredó y canceló.

Esas ofertas no son guiones de un experto en mercadeo político, más bien son consecuencias de una filosofía personal demostrada por Trump durante su mandado, cumpliendo todas, cónsonas con sus ofertas de campaña, hoy reiteradas.

En reiterados pronunciamientos, Trump acusa al presidente Joe Biden de "llevar a Estados Unidos a una III Guerra Mundial, expresado en la política internacional de Biden de aprovisionar al presidente de facto de Ucrania, Volodimir Zelensky parque militar, en una guerra que sabe Ucrania no puede ganar a Rusia, que a Rusia solo Estados Unidos podría ganar una guerra, con las siniestras consecuencias de un holocausto nuclear planetario.

Esa reiterada errátil política practica con el premier israelí Benjamin Netanyahu, exigiéndole culminar el genocidio contra palestinos de la Franja de Gaza, más de 40 mil muertos, inclusive 16 mil mujeres, cinco mil niños, cien mil desaparecidos en escombros del 75 % estructura gazatí. colapsada por indiscriminados bombardeos con armas norteamericanas.

Este agosto 22, en conversación telefónica de Biden con Netanyahu, subrayó la necesidad de cerrar un alto al fuego y liberar los rehenes israelíes sobrevivientes, mientras Trump, ese mismo día, afirmaba en un mitin de campaña en Asheboro, Carolina del Norte, donde compareció con cristales blindados a prueba de balas, algo inédito en Estados Unidos:

"Yo paraba gueras con una llamada telefónica".

Contundente reto y evidencia de que Biden, disponiendo del mismo poder de Trump, no dispone, más bien concediendo a Netanyahu internacionalizar la guerra en Líbano, Siria, Irán y los yutíes de Yemen, que atacan mercantes del Mar Rojo, encareciendo los costes de fletes, disparando la inflación en la Comunidad Europea.

La política internacional complaciente de Biden con Netanyahu es interpretada por sus paisanos y la comunidad internacional como de doble moral, porque por un lado insiste en detener la guerra, mientras por el otro dispone aumentar el parque militar, clara falsa política que no conduce a ningún lugar, excepto la irresponsabilidad y la continuidad de la limpieza étnica y el genocidio de Netanyahu con palestinos de Gaza.

Política de doble moral que desconcierta y censuran sus paisanos, condena la comunidad internacional, condena el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, quien enfrenta posible y probable eliminación por el Mossad, idéntico ocurrió con el Conde sueco Folke Bernadotte, final Mandato Británico en Palestina (1557-1947).

Una guerra que con un úkase autoritario telefónico a Netanyahu puede culminar, la paz, pasible y posible candidato a Nobel de la Paz por la Academia de Ciencias de Suecia, por responsabilidad y valor que no asume ante tragedia humanitaria de Gaza, por sobre los convencionalismos pusilánimes de no enfrentar al Complejo Militar Industrial y a Wall Strett, cotos judíos, que Trump desafió, enfrentó y superó en su administración, oponiéndose y empantalonándose contra las guerras.

Este agosto 23, en Arizona, punto crucial de ingreso indocumentados en frontera con Estados Unidos, Trump postuló pena de muerte a traficantes sexuales de menores y mujeres, grandes narcotraficantes, sobre todo fentanilo, que dañan la sociedad norteamericana.

"Liberaremos a nuestro país de extranjeros ilegales, traficantes de drogas, ladrones, asesinos, pandilleros, y depredadores sexuales de niños.

Haremos que Estados Unidos vuelva a ser seguro para nuestros ciudadanos y lo haremos más grande, más fuerte, mejor y más hermoso que nunca".

Enfatizó el republicano sin miedo, demostrado la última vez, cuando fue alcanzado por la bala de un francotirador, con el deficiene y sospechoso actuación del Servicio Secreto, interrogante que se cierne en la cosmovisión de sus paisanos, como una trama de las altas instancias para liquidarlo físicamente, milagrosamente ileso por en el instante que el francotirador apuntó, Trump viró la cabeza para mostrar una documento del problema migratorio, que el presidente Biden ha contemporizado, saturando de ilegales Estados Unidos, peligrosos o indefensos.

Idéntico al magnicidio del presidente JFK, expediente aún no consumado en su profunda y traumática consecuencia, sobre cuya actuación, pesa una densa neblina de sospecha, aún no clarificada sobre el Servicio Secreto, responsable de la seguridad física de gobernantes y ex gobernantes de Estados Unidos.

Fraude electoral y asalto al Congreso

Los casos del denunciado fraude electoral por Trump en las elecciones 2020 y el asalto al Capitolio por partidarios del presidente Trump, ameritan desglosarse en los contextos estrictos de sus realidades no manipuladas ni complacientes.

Inició con la denuncia de Trump víctima de fraude electoral.

Alrededor medianoche noviembre 04-2020, en la Costa Este, Trump lideraba en todos los el campo de batalla electoral. Las probabilidades de apuestas eran más 75 % Trump favorable a Trump.

Luego, por motivos aún no aclaratorios, en Wisconsin Michigan, Pennsylvania, Carolina del Norte y Nevada, suspendieron conteo de votos, al unísono, surgió una pausa a la una a.m. Ninguno de esos Estados contó ningún voto adicional durante las tres siguientes horas, en gobernadores demócratas en esos Estados.

Luego de las tres horas de cierre de votación, la población norteamericana durmiendo, todos esos Estados "hallaron" votos favorables a Biden 5 de 5.

A madia noche en Michigan, Trump lideraba votación con 5%, unos 400 mil votos, con el 80% votos contados.

El siguiente 10% de los votos de 400 mil fueron contados en el Condado de Wayne, Detroit, entonces de repente Biden



Donald Trump.

superaba a Trump con el 90% de votos. Biden hizo el 5% con el 10% total de votos, significando que todos los votos, cerca del 100% de Wayne, fueron para Biden.

También traduce que prácticamente todos los votantes registrados votaron en Wayne fueron para Biden.

Idéntico ocurrió en Madison, Wisconsin, en Raleigh, Carolina del Norte, Las Vegas, Nevada, surgiendo la gran interrogante por que todas esas plazas dominadas por demócratas decidieron "tomar una pausa" para reportar sus votos.

Ningún experto cuestionó por cuales motivos se produjo un cierre de conteo de votos ocurrido simultáneo en esos Estados. Ni siquiera FOX. Solo NewsMax identificó la extraña coincidencia ocurrida en esos cinco Estados con gobernantes demócratas, cuando Trump lideraba votación antes de la "pausa", sospechosa y comprometida hasta el tuétano con el fraude electoral.

Winconsin reportó 3.239,920 votos emitidos, cuando solo había 3.129,000 votantes registrados.

CNN, FOX, NBC, ABC, CBS, las mayores cadenas televisivas noticiosas de Estados Unidos, negaron convocar elecciones en Texas y Florida hasta que todos los votos fueron contados, empero FOX llamó Arizona solo 30 minutos luego del cierre de urnas con menos de 50% de los votos.

Arizona tenía pendiente un millón de votos en condado Maricopa, con Biden a la cabeza del Estado por solo cien mil votos, cuando Arizona fue llamado por Biden.

¿Por qué contra el terrorismo?

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- El día miércoles, 11 de septiembre de 2024, se cumplieron 23 años de la acción terrorista ejecutada contra las Torres Gemelas, en la ciudad de New York.

2.- Los operativos aislados, obra de aventureros, están al margen de la lucha de masas, que es la única que genera cambios sociales estructurales.

3.- El terrorismo no tiene ninguna relación con la brega revolucionaria. Hay que verlo como propio de grupos desesperados que creen que la osadía y el heroísmo crean situaciones para la toma del poder político.

4.- El terror, como táctica en procura de transformaciones económicas y sociales, resulta ineficaz, porque en lugar de aglutinar a las mujeres y a los hombres del pueblo, lo que hace es aislarlos.

5.- Los objetivos humanistas no se logran utilizando la criminalidad. No tiene nada de humana la tesis de que "el fin justifica los medios".

6.- En cualquier escenario de batalla política, el terrorismo es aplicado por aquellos que, equivocados, tienen la falsa creencia de que pueden sustituir a las masas movilizadas.

7.- En América Latina y el Caribe, al igual que en cualquier lugar del mundo, el terrorismo tiene su origen en cerebros estrechos y en los que abrazan la ideología fascista.

8.- Por formación ideológica, no creo en la intimidación contra el adversario por el miedo, ni mucho menos en la agresión física para lograr su muerte.

9.- Lo que expongo en este escrito sobre el terrorismo, forma parte de mi ideario, y así lo hago constar en el libro de mi autoría: Mi parecer sobre la sociedad dominicana de hoy, y cito:

10.- "Creo firmemente en mis ideas políticas, pero no soy sectario; no vivo encerrado en mi pensamiento, ni anido ninguna secta. Tampoco soy dogmático, porque mi práctica política la hago basándome en lo que he estudiado y asimilado. No estoy aferrado, a ciegas, a mi concepción ideológica".

11.- "En el accionar político no apoyo el terrorismo como método de lucha, porque es aislado del pueblo. Solo creo en la brega de masas para generar cambios en el seno de la sociedad; tampoco he aprobado el heroísmo y la audacia individualista. He estado y estaré en favor de que las transformaciones se generen confiando en el pueblo, porque así se acciona con eficacia y se obtienen logros".

12.- "He hecho mía la idea de que el fin para cuya consecución se requieren medios ilegítimos, no es un fin legítimo. Creo que principios correctos, defendidos con métodos inadmisibles, se convierten en su contrario. La mentira no puede ser un medio para difundir la verdad entre el pueblo. No pueden implantarse los principios humanos de la sociedad, haciendo uso de medidas crueles. Es absurdo pensar en instaurar la dicha a costa de la infelicidad del pueblo. Rechazo la tesis de que "entre más peor, mejor".

13.- Los que de corazón y por convicción condenamos la acción terrorista del 11 de septiembre de 2001, siendo coherentes, también rechazamos las acciones en nuestro país de la Banda Colorá, y de la Operación Cóndor, en el Cono Sur, patrocinada por la CIA.

Ideas finales

14.- Cada vez con más fuerza y vigor debemos expresar el más absoluto rechazo a todo accionar político que tenga como objetivo causar terror y sobresaltos.

15.- Conviene sacar del debate político lo que provoca miedo, el lenguaje soez y la descalificación infame. Hay que adecentar la controversia.

16.- Que las víctimas del 11 de septiembre del 2001, en las Torres Gemelas, sirvan como referentes para mantener viva la idea de que, nunca, jamás recurrir al terrorismo como práctica política.

Santiago de los Caballeros,
12 de septiembre de 2024.

Libro de mi autoría: Mi parecer sobre la sociedad dominicana de hoy. Página 88, párrafo 8 y 13.
Idem

Sociales



Ridalbi Mateo, Juan Tomás Frutos, José Luis Ventura y Yara Hernández.


Juan Tomás Frutos, durante disertación en encuentro con medios.

Asociación Cibao refuerza compromiso con la ética periodística

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El destacado periodista y escritor español, Juan Tomás Frutos instó a la comunidad periodística de República Dominicana a renovar su compromiso con la ética y la credibilidad, en un entorno mediático saturado de información.

Durante su conferencia titulada "Periodismo ético en la era de la sobrecarga informativa: apuestas de futuro", Frutos enfatizó que esa profesión debe ser un bastión de la verdad, recordando a los profesionales de la comunicación la importancia de evitar el amarillismo y la manipulación informativa.

Hizo un llamado claro: "Hemos de ser buenas personas", subrayando que la integridad personal es fundamental para ejercer un periodismo que respete los valores universales como la transparencia, la libertad, y la imparcialidad.

Durante su intervención, Frutos subrayó la importancia de equilibrar la tecnología, como la inteligencia artificial (IA), con la formación constante en el periodismo.

Destacó que, aunque la inteligencia artificial puede automatizar gran parte del trabajo, el valor añadido de un periodista radica en la interpretación, verificación y enfoque que solo el humano puede aportar, mediante su ojo crítico y "mirada fina". "Toda tecnología es buena, siempre y cuando no sustituya la labor del personal, sino que lo complemente, permitiendo un enfoque más profundo y una mayor formación profesional", afirmó.

Plano de la conferencia

La conferencia, auspiciada por la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos en el marco de su 62 aniversario y de su encuentro anual con periodistas, comunicadores y líderes de opinión de las regiones sur y este, se realizó en el Embassy Suites by Hilton en Santo Domingo.

Durante el evento, José Luis Ventura, presidente ejecutivo de la entidad financiera, agradeció a los representantes de los medios de comunicación por su rol de mediadores y el apoyo recibido a través de los años.

De su lado, Yara Hernández, VP de Comunicaciones y Sostenibilidad resaltó la importancia de estos espacios donde se comparte aprendizaje entre profesionales de la comunicación que trabajan en favor del desarrollo de la sociedad dominicana.


Esteban Delgado, Héctor Echavarria, Jairon Severino y Alberto Labadia.



Rafael Genao, Inés Aizpún, Manuel Quiroz y Alex Jiménez.



Rebecca Meléndez, Altagracia Salazar y Ridalbi Mateo.


Celeste Pérez, Ines Pimentel y Lady Reyes.


Mayelin Acosta, Patricia Lora y Danielis Fermín.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Filósofo Chino Ling Yu

● **Buenos días amigos!...** "No te llevarás nada cuando te vayas"… "Tu ya no tienes muchos años para vivir, y además no podrás llevarte nada cuando te vayas, por lo cual debes ser ahorrativo pero sin sacrificar tu bienestar. Gasta el dinero que deba ser gastado, disfruta lo que deba ser disfrutado, y dona lo que te sea posible.

No te preocupes por lo que pasará cuando te hayas ido, porque cuando te vuelvas polvo, no sentirás si te alaban o te critican, si te visitan al cementerio o te olvidan. El tiempo para disfrutar la vida es este momento, y los bienes que tan difícilmente ganaste debes gozarlos.

No te preocupes mucho por tus hijos, porque ellos tendrán su propio destino y encontrarán su propio camino. Cuída, en especial a tus nietos, ámalos, consiéntelos, y también trata de disfrutarlos mientras puedas.

La vida debe tener más cosas que trabajar desde la cuna hasta la tumba. Despiértate diariamente a disfrutar un día más de vida sin peleas con nadie ni rencores. No esperes mucho de tus hijos.

Los hijos aunque se preocupen por sus padres, también estarán continuamente ocupados con sus trabajos, sus compromisos y con su propia vida.

Muchos hijos que no se preocupan de sus padres, pelearán por sus bienes aún cuando todavía estén vivos, y desearán que pronto dejen esta vida para poder heredar sus propiedades y riqueza. Si ya tienes 65 años o más, no intercambies tu salud por riqueza trabajando en exceso, ya que estarás cavando tu temprana sepultura.

De mil hectáreas sembradas de arroz, sólo puedes consumir 1/2 taza diaria, y de mil mansiones, sólo necesitas un espacio de 8 metros cuadrados para descansar en las noches, así que si tienes alimento y algo de dinero para tus necesidades, no necesitas más.

Trata de vivir feliz, pues solo tienes una vida. No te compares con otros midiendo tu fama, tu dinero o tu status social, o ufanandote por ver los hijos de quién tienen más éxito, y en lugar de éso, reta a tus hijos a que logren felicidad, salud, gozo, y calidad de vida.

Acepta las cosas que no puedes cambiar, pues si te preocupas demasiado, puedes estropear tu salud.

Crea tu propio bienestar y encuentra tu propia felicidad, haciendo cosas que te diviertan y alegren diariamente. Un día sin felicidad, es un día que pierdes. Teniendo buen ánimo, la enfermedad se curará, pero teniendo un espíritu alegre, la enfermedad se curará más rápido, o nunca se acercará.

Con buen carácter, adecuado ejercicio, alimentos sanos, y un consumo razonable de vitaminas y minerales, tendrás vida saludable y placentera.

Pero sobre todo, aprende apreciar la bondad en todo, en la familia y amigos, pues ellos te harán sentir joven, reviviendo los buenos momentos, y los pasajes interesantes de tu vida.

Dicen que, en la vida quien pierde el techo, gana las estrellas y así es. El tiempo y las oportunidades son como el agua de un río, que nunca podrás tocarla dos veces, porque ya pasó y nunca pasará de nuevo. Aprovecha cada minuto de tu vida y no rechaces las oportunidades de conocer el mundo y disfrutar las cosas buenas de la vida, pues es posible que nunca se te vuelvan a presentar. Nunca te fijes en la apariencia, porque ésta cambia con el tiempo.

No busques a la persona perfecta, porque ésta no existe. Busca si lo deseas, alguien que te valore como persona, y si no la hallas, disfruta tu soledad que es mucho mejor que una mala compañía.

Cree en Dios, cualquiera que sea el concepto que tengas de él, y trata de gozar la vida que es muy corta, disfrutando la familia y los amigos, pues te irás tarde o temprano de este mundo, y nadie te dará las gracias. Que la salud y el bienestar te acompañen siempre". Filósofo Chino Ling Yu Tang... **Dios los bendiga en cada amanecer.**




Gerardo Simo.


Emmanuel Pérez.


Luis Villanueva.


Frank Elías Rainieri e Ysidro García.

Realizan torneo de golf a beneficio Fundación Humo de Amor de Bonao

LA REDACCIÓN

LA ROMANA

Con el objetivo de contribuir a la educación de 460 niños de la Fundación Humo de Amor, de la provincia monseñor Nouel, la casa Arturo Fuente Cigar Club realizó, por cuarto año consecutivo, el torneo de golf invitacional que reunió a 128 jugadores invitados en el campo Diente de Perro, el más afamado de la República Dominicana. El evento es el torneo más exclusivo para tanto los aficionados del golf como de los cigarros Arturo Fuente.

Esta edición del torneo, que se establece cómo nueva tradición en el país para un selecto grupo, donde todos vivieron una experiencia inolvidable llena de bocanadas de humo y camaradería en un escenario de espectaculares vistas en el famoso campo Diente de Perro en Casa de Campo.

El evento estuvo liderado por Ciro Cascella, CEO de Fuente Cigar, John Paul Garrido, director comercial LATAM de Fuente Cigars, Sergio Mourelle, director de la fundación Humo de Amor y la honorable presencia de Carlito Fuente, magnate tabaquero mundialmente reconocido y presidente de la Junta Fuente Cigar.

El torneo culminó con una ceremonia de premiación a los mejores jugadores, un almuerzo en el que se disfrutó de cigarros Fuente y un maridaje gastronómico extraordinario, combinados con vinos y destilados perfectos para la ocasión. Los honores se lo llevaron George Riley y Edgar Alma obteniendo el premio Gross absoluto con un score de 57 golpes, así como también otros jugadores resultaron campeones en las categorias A y B de este torneo invitacional.

Cascella, al hablar en el evento, destacó el aporte social que se hace a la Fundación Humo de Amor "con esta actividad que se realiza con la misión de brindar oportunidades a niños y adolescentes vulnerables del municipio de Bonao para que tengan acceso a educación, atención médica y nutrición".


Sofía Fuente y Valeria Cascella junto a los ganadores Edgar Alma y George Riley.


Arturo Fuentes, Domingo Bermúdez y Andres Bobadilla hijo.


Ciro Cascella y Jason Kycek.

Presentan el libro "Manual de instrucciones que los hijos no traen"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El libro "Manual de Instrucciones que los Hijos no Traen", de la psicóloga escolar Leslie Amell Bogaert, fue presentado en el museo Casa Mella-Russo (CMR). La obra es una compilación de publicaciones de su plataforma de Instagram AprendiendoRD, donde comparte orientaciones, consejos, información científica y profesional sobre la crianza y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

El libro está dividido en seis capítulos: crianza sana, amor y límites, nuestros hijos y su aprendizaje, hijos adolescentes, familia/salud mental, y crecimiento personal.

"Es un manual que espera ser de ayuda para padres, madres y maestros en todo el proceso de enseñanza y crianza de los niños", expresó la especialista Amell Bogaert, quien también es pedagoga y terapeuta.

La autora agradeció a las personas y empresas que apoyaron esta iniciativa, así como a sus seguidores que diariamente leen y comparten las publicaciones, creando una comunidad de apoyo para padres y madres.

"Casa Mella-Russo se siente muy honrada de presentar este libro tan valioso para la sociedad dominicana. Les invitamos a leerlo", manifestó la directora del museo, Altagracia Mella.

La señora Mella expresó la satisfacción de las familias Mella-Russo, Amell Bogaert, Khoury Amell, Abreu Amell y Muñiz Mella por la presentación de esta obra, que ofrece valiosos consejos sobre la educación de los hijos.

"Es un libro de apoyo y orientación para ayudar a los padres en la crianza de sus hijos en estos tiempos tan difíciles", añadió.


Altagracia Mella Russo, Leslie Amell Bogaert y Jennifer Martínez.


Leslie Amell Bogaert presenta su libro.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Hitos de la Era Contemporánea



Obra de Robert Delaunay. Ritmos. Museo Gugenheim, NY. EU.

La Edad Contemporánea se ha caracterizado por el acontecer de grandes cambios sociales, económicos, políticos y culturales. A finales del siglo XVIII surgió en Iglaterra la Revolución Industrial (1760-1840). Este fenómeno marcó el paradigma de una nueva época pues trajo consigo los símbolos específicos del siglo XIX, que también precisaron la iconografía del XX (la luz eléctrica, la prensa, los periódicos, los trenes, los relojes de pulsera, la fotografía y el ordenamiento moderno de las ciudades, entre otros).

A partir de la Revolución Industrial, que al igual que las otras revoluciones culturales, que han transformado el mundo, tuvo un largo proceso detrás (cito la Revolución Neolítica; la Revolución de las Exploraciones y los Descubrimientos; la Revolución Científica de la Edad Moderna; la Revolución de la Ilustración: Independencia de Estados Unidos y Revolución Francesa; las Revoluciones de las Indpendencias en América; la Revolución Industrial y la actual Revolución Digital; todas sin exepción han llevado detrás un largo proceso de tiempo.

Y el trabajo infatigable de quienes las han hecho posibles, los grandes titanes de la ciencia y la tecnología. Ya, desde la Prehistoria podemos hablar de quienes trabajaron con inteligencia y compromiso, para mejorar el mundo y hacerlo más humano. Pienso en el aporte de quienes hicieron posible la Revolución Agrícola hace 10 millones de años.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La Revolución Industrial se sitúa principalmente entre los siglos XVIII y XIX. Comienza en Inglaterra a mediados del siglo XVIII, en la década de 1760 y se extiende con su expansión a Europa Continental y los EU. Sus hitos más importantes, incluyen la mecanización de la industria textil, la introducción de la máquina de vapor, la creación del motor de aceite pesado Diesel (1892) y los nuevos métodos de procesamiento del acero y del aluminio por electrólisis, descubierto por Charles Martín Hall en 1886.

Aparecen nuevas industrias y se crean nuevos productos y artículos de consumo. El petróleo, la industria química, el acero y el automóvil, fueron el símbolo de las grandes innovaciones que fueron consolidando el actual mundo insustrializado. Hoy tenemos aviones y automóviles de gran rapidez, internet, redes sociales, drones, observatorios astronómicos, estaciones espaciales ect. El procedimiento de transmisión de información y noticias ha cambiado radicalmente, superando límites inimaginables.

Actualmente el mundo se integra en una unidad, donde cualquier acontecimiento importante que tiene lugar en alguna parte afecta rápidamente a todos los países pues la noticia llega de inmediato. Sin lugar a dudas, el siglo de las transformaciones más radicales de la historia humana, fue el XX, un siglo paradigmático, que si bien, habitualmente los historiadores reducen a una sucesión de guerras y desastres. Cito entre ellas: La Primera Guerra Mundial (1914-1918); la Segunda Guerra mundial (1939-1945); la Revolución Rusa (1917-1923); la Guerra Civil Española (1936-1939); la Guerra de Corea (1950-1953); la Guerra de Vitnam (1955-1975).

En Latinoámerica la Revolución Mexicana (1910-1920); las Guerras Civiles de Centroamérica (El Salvador (1980-1992), Nicaragua (1979-1990); y Guatemala (1960- 1996); la Revolución Cubana (1953-1959; el Conflicto armado colombiano, entre guerrillas, el Estado y los paramilitares (1960) y la Guerra de las Malvinas (1982). Pese a todos estos lamentables conflictos se suele olvidar que también ha sido una época de grandes avances científicos y tecnológicos y de una extraordinaria producción en el campo del pensamiento científico, artístico y filosófico que se torna cada vez más libre, ágil y audaz.

LA REVOLUCIÓN DEL ARTE

La Edad Contemporánea lleva consigo la marca de una compleja relación entre diversos ámbitos de la vida que se manifiestan en grandes inquietudes, contradicciones y progresos. Así lo atestigua el proceso evolutivo del arte contemporáneo, que al igual que las otras revoluciones que han marcado el mundo, puede calificarse de auténtica Revolución Estética. A partir del Impresionismo, y sobre todo en los años transcurridos en el siglo XX la aparición de nuevas tendencias, conceptos y procedimientos transformó totalmente la materia artística, en particular con referencia a los estilos y corrientes estéticas de nuestro tiempo.

En el siglo XXI el arte continua buscando nuevos caminos de expresión. Si el Impresionismo del siglo XIX, implica ya una experimentación en el manejo de la luz y el color, en la época contemporánea esta indagación formal es una constante. En los principios estéticos que definen el arte actual prevalece el anhelo de libertad propio del hombre y la mujer contemporáneos.

El artista se aleja de las formas imaginativas ofrecidas por la naturaleza. Si durante siglos, la preocupación del artista fue la representación de la naturaleza, el artista contemporáneo ha dejado de ser "representador" para pasar a ser "interpretador". Reinterpreta la realidad en su obra y refleja en ella sus preocupaciones intelectuales y espirituales, inventando un mundo personal de líneas, técnicas, tonos y cromatismos. Todos los movimientos del siglo XX, como el Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, Surrealismo, y Arte Abstracto, continúan marcando la pauta con sus rasgos diferenciales.

igonzalez@lainformacion.com.do



Mesa de la Virgen del Carmen de Chile, representada por Rocío Tineo.



Mesa de la Virgen de Nuestra Señora de Luján de Argentina, presentada por Mercedes Guerra.



Mesa de la Virgen de Guadalupe de México, creada por Raquel Alba.

Tarde de té inspirada en advocaciones marianas

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

El ministerio Mujeres y Hombres Caminando con Cristo, celebró su tradicional Tarde de Té, esta vez inspirada en las advocaciones marianas.

Cada año el grupo de servidores católicos prepara este encuentro, con temas alegóricos a la fe.

Abril Solano, organizadora de la actividad, explicó que este año se eligió hacer una representación en las mesas de las diferentes advocaciones marianas.

Las advocaciones marianas aluden a los dones o atributos de la Virgen María, así como a sus apariciones milagrosas.

Las anfitrionas además de ambientar las mesas, hablaron a los asistentes sobre la Virgen que le tocó representar.

Jochavel deleitó a los presentes con canciones cristianas e Ysis Estrella amenizó con unos merengues interpretados con su saxofón.

La Tarde de Té se desarrolló en un ambiente de alegría y hermandad.



Anfitrionas de la Tarde de Té.



Abril Solano junto a su mesa inspirada en la Virgen de la Caridad del Cobre de Cuba.



Mesa de la Virgen de Fátima de Portugal, montada por Juana Zapata.



Mesa de la Virgen de La Altagracia de República Dominicana, representada por Sagrario Díaz.

Cultura reinaugura Sala de Conferencias Vetilio Alfau Durán

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura inauguró este viernes las remodeladas Sala de Conferencias Vetilio Alfau Durán y Biblioteca Rodríguez Demorizi del Museo Nacional de Historia y Geografía (MNHG) en un acto encabezado por la ministra de Cultura, Milagros Germán.

A la funcionaria le acompañaron Carlos Andújar, director general de Museos; José G. Guerrero, director del Museo Nacional de Historia y Geografía, y Marcial Najri, presidente del Voluntariado del Museo Nacional de Historia y Geografía.



Marcial Najri, Carlos Andújar, Milagros Germán, José G. Guerrero y Vetilio Alfau hijo, mientras cortan la cinta que deja formalmente abierto al público ambos espacios.

Durante su intervención, la ministra Germán señaló que"reinauguramos estos espacios con una misión clara de transformar el museo tradicional en un faro de investigación, de difusión y de participación. Rompemos con la idea de que un museo solo exige colecciones. Nuestro objetivo es inspirar, educar y conectar con nuevos públicos, generando la participación activa de la ciudadanía".

Por su parte, Andújar expresó que "estos espacios son parte del reto de dar prioridad a sus colecciones fundacionales, recuperar el prestigio perdido en la comunidad nacional, y hacer de su museografía algo divertido y riguroso a la vez, siempre con la misión de acompañar el sistema educativo nacional y, con un programa de animación activo, convertir este auditorio en un foro para el debate de las ideas, los juicios históricos y el dialogo permanente".

Mirador



Casados en Caos ahora con famosos

La nueva temporada del programa "Casados en Caos" regresa a la televisión dominicana con grandes novedades, entre ellas la participación de figuras del espectáculo, quienes compartirán sus propias experiencias y ofrecerán consejos a las parejas en dificultades.

"Queremos que las historias de superación personal de personas conocidas por el público también sirvan de inspiración y guía para nuestra audiencia", dijo Yapoort.

Desde su creación, "Casados en Caos" ha destacado por abordar situaciones reales con un equipo de expertos que ofrece soluciones prácticas y profesionales a los desafíos cotidianos de las parejas y familias, brindando orientación en áreas como la salud mental, las finanzas y el derecho familiar, con la colaboración de un equipo de especialistas.

Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Premios Ariel 2024: los ganadores

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) celebró la edición número 66 de los Premios Ariel, a lo mejor del cine mexicano, coronando a la cinta Tótem como la gran triunfadora de la noche.

Con 15 nominaciones, Tótem, la cual se convirtió en la representante de la Academia para competir por una nominación al Oscar en su edición 2024, también se llevó el galardón a Mejor Director y Mejor Guion Original, para Lila Avilés, así como a Mejor Actriz de Reparto para Montserrat Marañón, quien compartió el premio con Ludwika Paleta por su papel en Todo el Silencio, y Revelación Actoral para Naíma Sentíes.

Previo al triunfo de la cinta dirigida por Avilés, la AMACC celebró la carrera artística de la directora de arte Brigitte Broch, la actriz Angélica María y la cineasta Busi Cortés con el Ariel de Oro, uno de los premios más importantes de la Academia que premia las aportaciones a la industria cinematográfica.

En las ternas principales de actuación, la actriz Adriana Llabrés, protagonista de Todo el Silencio se coronó como la Mejor Actriz, en tanto, el actor Noé Hernández, de Kokoloko se llevó el galardón a Mejor Actor.

El Eco, dirigida por Tatiana Huezo, una de las creadoras con mayor proyección en los últimos años, triunfó en las ternas de Mejor Fotografía, para Ernesto Prado; Mejor Música Original para Leonardo Heiblum y Jacobo Lieberman, así como Mejor Documental.



Sobre Temporada de huracanes, basada en la exitosa novela de la escritora y periodista Fernanda Melchor, triunfó en las categorías de Mejor Maquillaje, para Alejandra Velarde; Mejor Edición, para Miguel Schverfinger y Paulina del Paso así como Mejor Guion Adaptado para Elisa Miller y Daniela Gómez.

En tanto, Desaparecer por Completo, cinta de terror que rinde homenaje a la labor fotoperiodista en México, triunfó dentro de las categorías a Mejores Efectos Especiales y Mejores Efectos Visuales.



Milagros Germán.



Lillyanna Díaz.

Festival Nacional de Teatro 2024 será dedicado a Lillyanna Díaz

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura anunció la celebración del Festival Nacional de Teatro (FENATE) 2024, el cual se desarrollará del 20 al 30 de octubre bajo el lema "El teatro es para todos", y estará dedicado a la destacada luminotécnica y productora escénica Lillyanna Díaz.

La ministra de Cultura, Milagros Germán, realizó el anunció en un encuentro con la prensa que tuvo lugar en el Bar Juan Lockward del Teatro Nacional Eduardo Brito, en el cual se ofrecieron los detalles de este evento bianual.

La funcionaria estuvo acompañada por Giovanny Cruz, viceministro de Creatividad y Formación Artística; Carlos Veitía, director del Teatro Nacional Eduardo Brito, y Mario Lebrón, asesor cultural.

También estuvieron presentes Rosa Rodríguez, directora docente del Viceministerio de Creatividad y Formación Artística; Víctor Vidal, presidente de los jurados del festival, y Lillyanna Díaz, artista a quien está dedicado el FENATE 2024.

El festival contará con 21 producciones teatrales, presentadas por 20 compañías nacionales, y más de 350 artistas en escena.

El programa abarca una amplia gama de géneros, desde monólogos para adultos hasta comedias, producciones infantiles y espectáculos de danza.

Asimismo, se desarrollará una programación de talleres formativos y conferencias del 12 de septiembre al 4 de octubre, dirigidos a profesionales y aficionados al teatro.

La ministra Germán manifestó que la celebración de esta edición del FENATE se constituye en un espaldarazo al quehacer del teatro dominicano, además de que responde a las iniciativas institucionales dirigidas a impulsar el desarrollo de las industrias creativas en el país.

La titular de Cultura añadió que el Gobierno del presidente Luis Abinader tiene un especial interés en fortalecer este sector, por lo que, desde el inicio de su gestión, se han articulado diversos esfuerzos para dignificar las artes escénicas en el país, siendo uno de ellos la reactivación de la celebración de este evento en 2022, tras haber permanecido en pausa durante tres años.

Entre las obras invitadas, se presentará "Youth", dirigida por Didier Ruiz, de La Compagnie des Hommes, que llega desde Francia como invitada especial del evento.

Además, se incluirá en la cartelera "El Gallo", una obra de temática histórica producida por el reconocido actor y director dominicano Francisco Arias Cruz Ariza.

Las presentaciones se llevarán a cabo en diversas salas, como la Carlos Piantini y José de Jesús Ravelo del Teatro Nacional Eduardo Brito; Máximo Avilés Blonda y La Dramática del Palacio de Bellas Artes; la sala Manuel Rueda, en la Plaza del Conservatorio, y Casa de Teatro, entre otras.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Marc Anthony

¡Feliz día para todos!

Marc Anthony es un destacado cantante puertorriqueño de salsa y uno de los artistas latinos más populares en el mundo.
Canciones: muy dentro de mí, ¿Ahora quién?, Vivir mi vida...
Género: salsa, bolero, pop, balada
Padres: Felipe Muñiz y Guillerminna Muñiz
Cónyuges: Dayanara Torres (2000-2003), Grecia García (2003), Jennifer Lopez (2004-2011), Shannon de Lima (2014-2017), Nadia Ferreira (2023).
Hijos: Maximilian David, Emme, Ariana Anthony, Ryan Adrian, Cristian Marcus
Nombre: Marco Antonio Muñiz.
Altura: 1,73 m.

Marc Anthony nació el 16 de septiembre de 1968, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Familia

Fue el más joven de los ocho hijos sobrevivientes de Guillermina, un ama de casa, y de Felipe Muñiz, músico y trabajador en el comedor de un hospital que le enseñó música y composición.

Se crió como católico en East Harlem, también conocido como el Harlem Español y El Barrio.

Cantante

Con doce años, cantando el tema de Mickey Mouse, fue descubierto, junto con su hermana, por un productor de música y comerciales.

Fue corista del grupo Menudo. Luego conoció a Tito Puente, quien en 1991 le pidió que participara en un concierto en el Madison Square Garden, y en el mismo año obtuvo un éxito #1 en las listas de Billboard con su tema Ryde On The Rhythm, del álbum en inglés When the Night is Over.





Diomary La Mala.

Diomary y Rafelito a piano y voz en Santiago

Marilyn VENTURA

SANTIAGO

Un viaje por el arte y la música a través de las emociones será lo que se vivirá durante el concierto que reunirá a la extraordinaria cantante Diomary La Mala con el experimentado músico Rafelito Mirabal.

Se trata de un show íntimo y bohemio, el cual tendrá lugar el próximo 27 de septiembre a las 9:00 de la noche en el Theatron de la calle Del Sol esquina Sánchez en Santiago.

El maestro Rafelito Mirabal, tendrá a su cargo el acompañamiento musical, donde también habrán sorpresas e invitados especiales.

Este gran recital forma parte del movimiento "Unidos por un bolero", el cual desde hace varios años desarrolla la artista francomacorisana.

"Será una puesta en escena para el recuerdo, una noche mágica para disfrutar en pareja, con la familia o con amigos", destacó La Mala.

La incomparable voz de Diomary junto a los acordes del piano a cargo de Mirabal, llenarán el espacio de buena música, música de calidad.

Diomary La Mala posee un sello inconfundible de estilo y personalidad único. Una cantante con altísimos dotes interpretativos que convierten cada tema en un viaje de aquellos que cuesta olvidar.

En cada uno de los conciertos que ha ofrecido, siempre ha dejado al público con ganas de más y más, esta ocasión no será la excepción. Las boletas están a la venta en el Theatron.

En el medio...

Silvestre Dangond de gira por EU

COLOMBIA

El cantante colombiano Silvestre Dangond se prepara para retomar la segunda parte de su exitoso tour por los Estados Unidos en los próximos días, con fechas confirmadas en varias ciudades importantes. La gira, que comenzó meses atrás, ya ha dejado su huella con varios "sold outs" en diferentes ciudades como Charlotte, Washington, Atlanta y Nueva York, y ahora, Dangond está listo para seguir llevando su música a sus fans con las siguientes presentaciones.

Durante estos meses, además de sus conciertos en Estados Unidos, Dangond ha cumplido con presentaciones internacionales que han seguido consolidando su éxito global visitando importantes países como Chile, Argentina y Perú con su música.



Silvestre Dangond.

Fanáticos esperan a Camilo

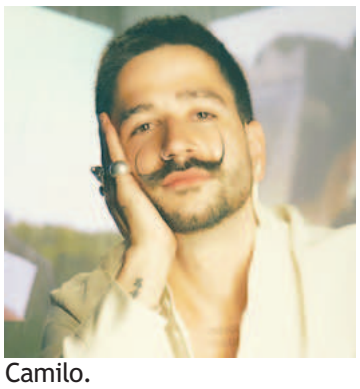
SANTO DOMINGO

Comienzan los preparativos para recibir a el cantautor colombiano Camilo, ganador de seis Latín Grammy, en República Dominicana.

La gira "Nuestro Lugar Feliz" llegará al Pabellón de Volleyball el próximo 25 de octubre. La última vez que Camilo se presentó en Santo Domingo fue en el 2023.

La gira "Nuestro Lugar Feliz" es una celebración de la música, según lo ha manifestado Camilo, con un repertorio que incluye todos sus éxitos, así como sus canciones más recientes.

Cada concierto está lleno de una atmósfera cargada de luz, reflejando la energía positiva y el espíritu alegre del artista. Camilo y su tour Nuestro Lugar Feliz acaba de terminar su exitoso paso por Europa y ha sido un éxito en ventas en Estados Unidos y Latinoamérica. Miles de personas han disfrutado de este show en vivo confirmando el buen momento en la carrera del artista.



Camilo.



"Extrañándote"

El exitoso sencillo de Zhamiray Jay Wheeler, "Extrañándote", continúa su ascenso y recientemente fue certificado multiplatino por la RIAA. La canción ha acumulado más de 50 millones de reproducciones en todo el mundo y alcanzó la posición No. 3 en la lista Latin Pop Airplay de Billboard. Esta colaboración también ha logrado nominaciones a prestigiosos premios de música, incluyendo "Mejor Colaboración" y "Canción del Año". Los fanáticos se han conectado profundamente con sus temas de amor y desamor.

Ofrecen detalles en Miami de la 3era edición de ADN Bachata World Festival

MIAMI, FLORIDA

Los organizadores de ADN Bachata World Festival y Bachateando Dance Festival, ofrecieron los detalles de lo que será la tercera versión del Festival Mundial de Bachata en República Dominicana, a realizarse en Santiago y Puerto Plata del 23 al 25 de enero del 2025, y estará dedicado a uno de los pioneros de la bachata Leonardo Paniagua por sus aportes al género musical que hoy se pasea por el mundo.

La rueda de prensa efectuada en el Hotel Intercontinental Hotel de Miami se realizó en el marco de la décima versión de Bachateando Dance Festival; y ADN Bachata World Festival se realiza dentro de las actividades de la estrategia "Dos Ciudades un Destino", que impulsa las provincias de Santiago-Puerto Plata como destino único.

El magno evento fue realizado en las instalaciones del complejo Playa Dorada y como hotel anfitrión el Emotion Hodelpa y coanfitriones Hotel V-Heavens, Hotel Gran Ventana y Hotel BlueBay.

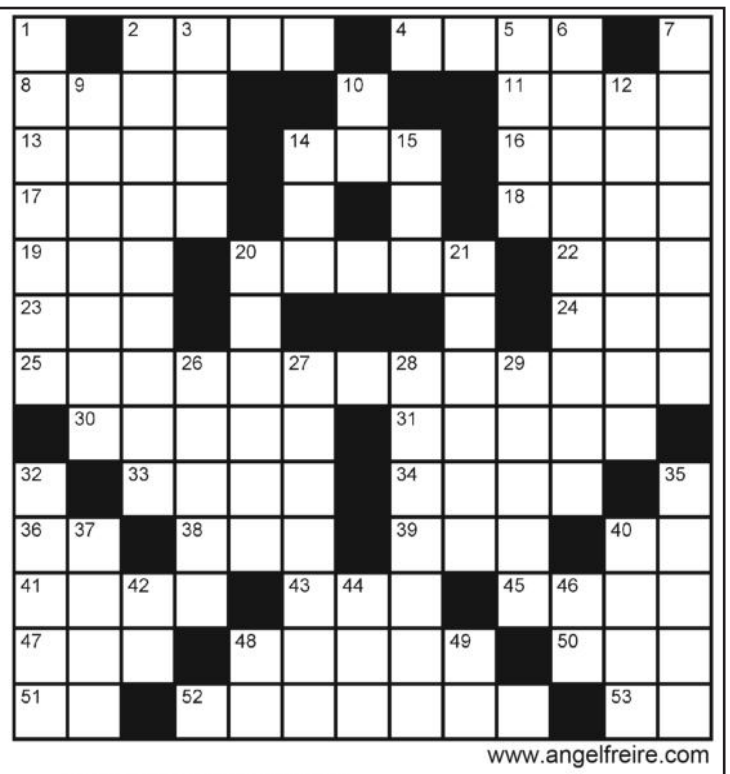


Rueda de prensa en Miami.

Para esta tercera edición, la fiesta de bienvenida se realizará en el Parque Central de Puerto Plata, el acto formal de apertura en el Anfiteatro de Puerto Plata y como base de alojamientos, fiestas, concursos y competencia internacional en las instalaciones del complejo Playa Dorada.

Se eligió hacer esta primera rueda de prensa internacional de ADN Bachata World Festival, la ciudad de Miami y Eventos Bachateando como un reconocimiento del pueblo dominicano a Jorge Charun de nacionalidad peruana, radicado en Miami, por sus aportes en más de una década organizando eventos de bachata alrededor del mundo y convocando ciudadanos de toda Latinoamérica, EE. UU., España, Francia, España, Alemania, Australia, entre otros.

Crucigrama



www.angelfreire.com

Horizontales

2. Causa dolor, maltrata o echa a perder.
4. De un conjunto de tribus amerindias que habitan Brasil y las Guayanas.
8. Especie de criba para el grano.
11. Unge algo con materia grasa.
13. Mancha del cutis.
14. Antiguamente, fiel de romana.
16. Unan con cuerdas.
17. Pastor siciliano amado por Galatea.
18. Concavidad o hueco.
19. Especie de coche de dos ruedas.
20. Golpear para derruir.
22. Artículo determinado (fem. y pl.).
23. Nombre de la duodécima letra.
24. Nombre de la decimocuarta letra.
25. Pasaporte y salvaguarda.
30. Crecida, inundación.
31. Punto cardinal.
33. Personaje bíblico.
34. Quito la vida.
36. Ibídem.
38. Manija.
39. Me encaminaré.
40. Terminación de infinitivo.
41. Corrientes caudalosas de agua.
43. Dios griego de los rebaños.
45. Se exprese por escrito u oralmente.
47. Segundo hijo de Noé.
48. Padre de Jonabad.
50. Elevé plegaria.
51. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
52. La región más grande de la antigua Grecia.
53. Terminación de aumentativo.

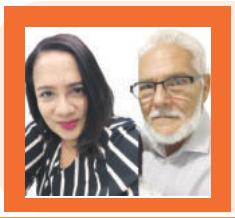
Verticales

1. Inclinados al robo o a la rapiña.
2. Fonio.
3. Miembros de las aves que les permiten volar.
5. Cuerpo delgado y rígido que acaba en punta aguda (pl.).
6. Entendimiento (facultad).
7. Acción de tocar repetidamente algo con las manos.
9. Llegar un buque a la vista de un punto de la costa como fin de viaje.
10. El gallo, en el horóscopo chino.
12. En heráldica, figura que sostiene el escudo.
14. Asegura que otro cumplirá lo que promete, obligándose, en caso de que no lo haga.
15. Moneda rumana.
20. Embriagadas o borrachas.
21. Andar alrededor.
26. Inútiles (fem.).
27. Escaño que tiene acolchado el asiento y el respaldo (pl.).
28. Relativo al nombre.
29. Forma de pronombre de segunda persona, usada como tratamiento de respeto y cortesía.
32. En la antigua Roma, espacio rectangular destinado a carreras de carros, ejercicios gimnásticos, etc., rodeado de gradas para los espectadores.
35. Transportan algo al lugar donde se habla.
37. Uno de los siete sabios de Grecia.
40. Agrio.
42. En sánscrito, símbolo de Brahma.
44. En este lugar.
46. Una de las lunas de Júpiter.
48. Nota musical.
49. Prefijo "dos".

SOLUCION DEL Nº 10261

		C	R	E	M	A	C	I	O	N		
F	R	A	I	L	E		A	C	I	D	A	S
R			T	A	M	I	N	E	A			I
A	P	L	O	M	O		A	S	N	I	N	O
G	E				R		L				O	N
A	R	O	S		I		E		C	O	S	I
R	E	S		C	A	P	T	E		L	O	S
I	N		M	A	L	L	E	T	E		T	M
A	N	T	E	S				E	N	E	R	O
	E		C	O	N	F	O	R	T		O	
A	S	E	A		E	O	N		E	L	S	A
C		L		C	O	S	T	E		E		P
O	D	I	A		N	A	O		L	A	V	O

A Todo Color



María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

El Gallo, cautivante análisis sobre el legado de Balaguer

La obra monólogo "El Gallo", fue un rotundo éxito, las críticas fueron favorables para la interpretación del talentoso actor Francis Cruz, con una representación profunda y cautivadora de la figura histórica de Joaquín Balaguer, uno de los políticos más influyentes y controvertidos de la República Dominicana.

Se puso en escena los días 5, 6 y 7 de septiembre pasados, en la acogedora sala Julio Alberto Hernández, de El Gran Teatro del Cibao. A propósito, el GTC celebró este último jueves 29 años de su fundación. ¡Felicitaciones!

Escrita por Rafael Morla, la obra no solo explora las complejidades políticas de Balaguer, sino que también arroja luz sobre su faceta como hombre, poeta y escritor, presentando un retrato multifacético de un hombre cuya sombra aún se proyecta sobre la historia del país.

Francis Cruz, con su interpretación magistral, admirable, logra capturar la esencia de Balaguer, transmitiendo la dualidad de su personalidad: el líder astuto y calculador que gobernó con manos de hierro, y el intelectual sensible que encontró en la poesía un escape de las realidades duras de la política. Encarna el personaje, permitiendo que el público experimente las tensiones internas y las contradicciones que definieron la vida de Joaquín Balaguer.

El texto de Rafael Morla es igualmente impresionante, logrando un equilibrio delicado entre el respeto por la figura histórica y la crítica implícita de sus acciones y decisiones. Morla invita al espectador a reflexionar sobre la naturaleza del poder y las repercusiones de sus abusos, temas que siguen siendo relevantes en la política actual. El teatro es un medio poderoso para explorar y entender personalidades y conductas, que orbitan historias fascinantes.

Inauguran clínica Serenia

La clínica Serenia abrió sus puertas, el doctor Julián Rodríguez está al frente de un equipo que incluye, fisiatras, geriatras, oncólogos, internistas, psicólogos, todas las especialidades, ofrecen servicios médicos a domicilio, y también es un hogar de adultos mayores, para jugar, esparcirse, y recibir terapias de minerales, vitaminas y demás.

Quiere decir que los pacientes que tienen un avanzado estado de deterioro de salud debido a una enfermedad avanzada, crónica, degenerativa, terminal o que simplemente deseen revisiones, y explorar otras vertientes terapéuticas para tratar de modo especial el dolor agudo, tienen un lugar para ser tratados junto a su familia y cercanos con bondad, dignidad y respeto. Serenia está ubicada en el sector de Villa Progreso.

El Símbolo y su "Simbolomania"

El Símbolo como atracción artística estuvo recientemente mezclando en la famosa discoteca "Los Carandales", también colaboró con Eudis "El Invencible", Martha Heredia y Gerardo Lares. Por lo que se destaca el crecimiento de una figura singular surgida en el espectáculo popular.

Los Carandales, lugar que está súper en boga, en batey Hato Nuevo, en donde en medio de la nada la gente encuentra todo, y de lejos, de aquí, y de fuera vienen al sitio a bailar, a gozar en enramada de zinc y cemento. Allí se presentan las figuras más estelares de la música.

El Símbolo es un fenómeno cultural entre la comunidad dominicana y el público latino en los Estados Unidos, conocido por sus mezclas y su animación en eventos. Sus frases y expresiones, profundamente arraigadas en la cultura dominicana, junto con sus populares mezclas de "Tablazos Clásicos", "Navideños" y "Bachata", le han ganado un gran reconocimiento, especialmente en YouTube, donde cuenta con cientos de miles de seguidores.

Llega desde la producción de espectáculos, conciertos y presentaciones, la promoción de artistas establecidos a experimentadas mezclas en sus shows, y para su canal de YouTube, mostrando su versatilidad y talento en la mezcla musical y en la animación en tarima. La novedad es la proyección de la cultura dominicana en especial la sureña.





Ito Bisonó recorre mercado el Binacional de Dajabón

Félix PARRA
DAJABÓN

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor- Ito-Bisonó, recorrió el mercado Binacional de este municipio con el objetivo de supervisar y dar seguimiento al comercio de la frontera de Dajabón.

Durante el recorrido, el funcionario manifestó que el mercado funciona con total normalidad y que hay armonía, al tiempo que señaló que lo más importante es que se está exportando.

"El presidente de la República, Luis Abinader, nos ha instruido para que junto con el director del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT) general de brigada José Hedilberto Rodríguez, vigilemos la seguridad en el mercado binacional de Dajabón", expuso Bisonó.



El ministro escucha solicitudes de representantes del sector comercial de la zona.

Dijo que hay una posibilidad en cuanto a la apertura del puente pasarela ubicado entre los mercados de Dajabón y de Juana Méndez, con la finalidad de agilizar y descongestionar el mercado fronterizo para el intercambio comercial que, en su momento estuvo abierta de manera temporal durante la pandemia del covid-19.

El funcionario dijo que durante el recorrido pudo constatar que la dinámica del comercio entre los dos países sigue fluyendo y que los productos se siguen vendiendo.

Asimismo, el titular del MICM conversó con parte de la directiva de la Asociación de Comerciantes de esta importante provincia, encabezada por Abigail Suero y Noé Fernández para propiciar la fluidez del intercambio comercial garantizando a la vez, que los vecinos haitianos crucen a su país después de comprar sus productos.

Dijo que ese flujo es de alrededor de 20 mil habitantes los cuales tendrán acceso los días jueves, viernes, domingo y lunes que son los días de mayor flujo.

En esa misma línea, el director del mercado de Juana Méndez, José Laguerre, Joaunes Dufene, director del ayuntamiento de Juana Méndez, manifestó que están de acuerdo con la apertura de ambos mercados y que esperan la aprobación de las autoridades dominicanas.

Estuvieron acompañando al ministro Bisonó las autoridades de la provincia fronteriza de Dajabón entre ellos; la gobernadora, Severina Gil, Santiago Riverón, alcalde, Ney Rodríguez, senador, el padre José Rafael Núñez (Cheper) y Ángel Encarnación, subdirector de la Dirección General de Aduanas.

Por parte del MICM, el viceministro de Comercio Interno, Ramón Pérez Fermín, el director provincial Daniel de Jesús Tapia Bello, Edwan Vicente Velez, administrativo del MICM en Dajabón.

Además, Kildere Tavera, empresario y integrante de la Asociación de Comerciantes de la zona.

Abordan combate crimen y narcotráfico

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

El ministro de Defensa, teniente general Carlos A. Fernández Onofre, ERD., visitó la sede de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), donde conversó con el vicealmirante José M. Cabrera Ulloa, ARD., presidente del organismo, sobre las labores y los planes de trabajo del organismo.

Fernández Onofre y Cabrera Ulloa socializaron sobre cómo forta-lecer las estrategias y operaciones de combate al crimen organizado nacional e internacional, así como las amenazas a la seguridad como el narcotráfico.

Durante el encuentro, del que también participaron Oficiales del Estado Mayor Conjunto del MIDE, las autoridades intercambiaron impresiones sobre los resultados de las más recientes operaciones conjuntas y combinadas, para prevenir y actuar contra actividades ilícitas como el tráfico y distribución de estupefacientes, así como el lavado de activos.

También, conversaron sobre el compromiso del gobierno dominicano de apoyar a las instituciones que velan por la seguridad nacional y la defensa territorial, en cada una de las ejecutorias para las cuales trabajan de manera conjunta y en colaboración con naciones aliadas para enfrentar amenazas comunes en la región.

Cámara Comercio La Vega se suma esfuerzos alcanzar "Meta RD 2036"

Ney SANTANA
LA VEGA

La Cámara de Comercio y Producción de La Vega manifestó su compromiso de unirse a los análisis y trabajos del Decreto 337-24 que busca impulsar y duplicar el crecimiento económico del país, contemplados en el proyecto Meta RD 2036, que persigue la eliminación de la pobreza en la República Dominicana.

Durante un conversatorio convocado por la entidad y el Ministerio de la Presidencia, realizado en La Vega, con la presencia de José Ignacio Paliza, ministro de la presidencia, Pável Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y Peter Prazmowski, director ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad, fueron analizados algunos de los aspectos fundamentales del Decreto 337-24 Meta RD 2036, sus planes y objetivos de desarrollo, así como su implementación y las reformas que se requieren para este proceso, que persigue duplicar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

En sus palabras de bienvenida, Odil Morilla, presidenta de la entidad que agrupa a los empresarios y comerciantes de La Vega, aseguró que la cámara siempre estará dispuesta a promover espacios de diálogos, en cualquier iniciativa, que procure transformaciones para el país, pero cree prudente, que las mismas deben contar con un marco legal, a través de la creación de una Ley General de Desarrollo.

Morilla precisó que los cambios son necesarios, promoviendo una mayor justicia social, crecimiento de la economía y bienestar para todos los sectores.



Oficiales de la PN participantes y auspiciadores del seminario.

PN fortalece capacidades en prevención secuestro y extorsión

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Miembros de la Policía Nacional participaron en el seminario "Prevención del Secuestro y la Extorsión", organizado por el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), en colaboración con el Plan de Cooperación Triangular entre Colombia, Estados Unidos y República Dominicana.

Esta capacitación, apoyada por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de EE. UU., tuvo como objetivo fortalecer las habilidades de los agentes en la prevención y manejo de secuestros y extorsiones.

El seminario, con una duración de 80 horas distribuidas en dos semanas, combinó clases teóricas y ejercicios prácticos, permitiendo a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en simulaciones reales.

La ceremonia de clausura fue presidida por el mayor Leonardo Cadena Reyes, director de la Escuela de Oficiales Subalternos del IPES, y la intendente Carol Andrea Cruz Buen, jefa de la Comisión de Instructores de la Policía de Colombia.

Durante el acto se entregaron certificados y reconocimientos tanto a los agentes como a los instructores colombianos.

En su discurso de cierre, el mayor Leonardo Cadena Reyes agradeció el respaldo de la Policía Nacional de Colombia y del Plan de Cooperación Triangular, y resaltó el esfuerzo de los graduados, instándolos a aplicar lo aprendido en el ejercicio de sus funciones.

Por su parte, la intendente Carol Andrea Cruz Buen expresó su gratitud por la colaboración, destacando la dedicación y compromiso de los participantes, y reafirmó la disposición de continuar trabajando en conjunto para fortalecer la seguridad en ambos países.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BANCO CENTRAL INFORMA QUE LOS FLUJOS DE REMESAS ALCANZARON LOS US$7,112.5 MILLONES EN EL PERIODO ENERO-AGOSTO DE 2024

Durante estos ocho meses de 2024, las remesas recibidas superaron en US$342.6 millones al monto recibido el año pasado durante el mismo periodo.

Remesas familiares recibidas
Total recibido por mes
2022 - 2024
Millones US$

Mes	2022	2023	2024	2024 / 2023	
				Var. abs.	Var. rel.
Enero	759.3	802.0	874.1	72.1	9.0
Febrero	748.8	764.3	836.0	71.7	9.4
Marzo	888.1	915.1	925.5	10.4	1.1
Abril	809.8	811.0	859.6	48.6	6.0
Mayo	851.2	881.1	887.1	6.0	0.7
Junio	803.8	846.4	856.0	9.6	1.1
Julio	808.6	889.4	921.9	32.5	3.7
Agosto	849.2	860.6	952.3	91.7	10.7
Total	**6,518.8**	**6,769.9**	**7,112.5**	**342.6**	**5.1**

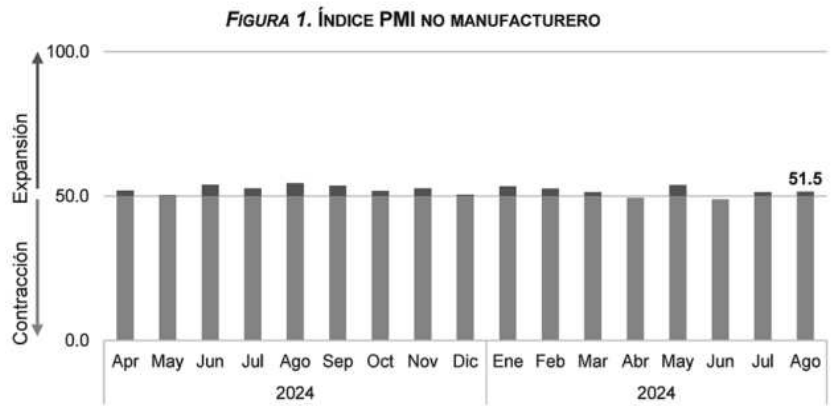
Fuente: BCRD

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que, entre enero y agosto de 2024, las remesas recibidas alcanzaron la cifra de US$7,112.5 millones, aumentando US$342.6 millones (5.1 %) en comparación con el mismo período del año anterior. Particularmente, en el mes de agosto se recibieron US$952.3 millones por este concepto, un incremento de 10.7 % respecto a agosto de 2023. Es importante destacar que, estos recursos suministrados por la diáspora dominicana en el exterior tienen un efecto multiplicador sobre el consumo, la inversión y el financiamiento de los sectores más vulnerables del país.

El BCRD explica que el desempeño económico de los Estados Unidos fue uno de los principales factores que incidió sobre el comportamiento de las remesas, ya que desde ese país se originó el 82.0 % de los flujos formales del mes de agosto, unos US$713.5 millones.

Por un lado, el desempleo general del país norteamericano se ubicó en 4.2 % en agosto, un ligero descenso respecto al nivel de 4.3 % del pasado mes de julio de 2024, con la creación de 142,000 nuevos empleos. Adicionalmente, el índice de gestores de compras (PMI por sus siglas en inglés) no manufacturero del Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM por sus siglas en inglés) registró un valor de 51.5 en el mes de agosto, levemente por encima del 51.4 observado en julio, indicando la expansión del sector servicios, donde se emplea gran parte de la diáspora dominicana.

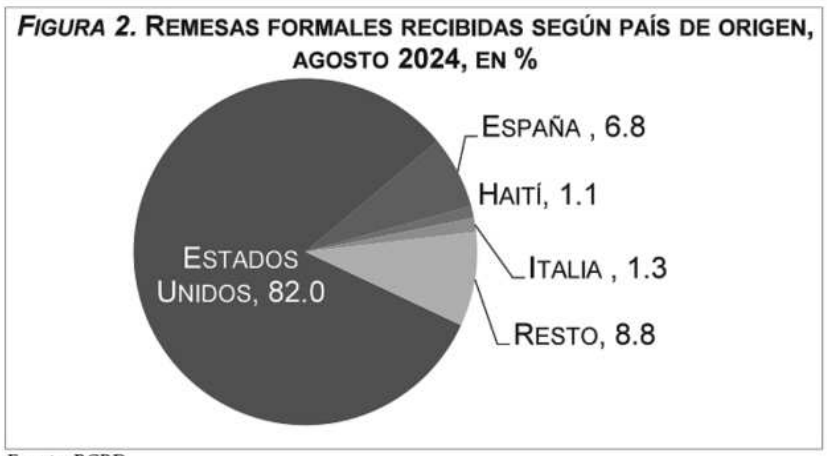
FIGURA 1. ÍNDICE PMI NO MANUFACTURERO



Fuente: Instituto de Gerencia y Abastecimiento (ISM)

El BCRD destaca también la recepción de remesas por canales formales desde otros países en el mes de agosto, como España, por un valor de US$59.1 millones, un 6.8 % del total, siendo este el segundo país en cuanto al total de residentes de la diáspora dominicana en el exterior se refiere, así como Italia y Haití, con 1.3 % y 1.1 % de los flujos recibidos, respectivamente. En el resto de la recepción de remesas se distinguen países como Suiza, Canadá y Panamá, entre otros.

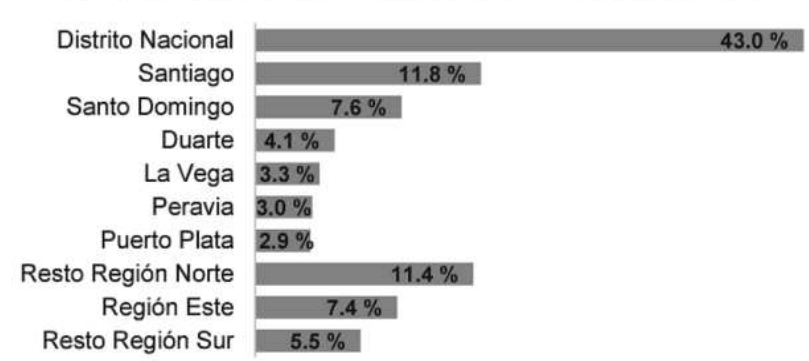
FIGURA 2. REMESAS FORMALES RECIBIDAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, AGOSTO 2024, EN %



Fuente: BCRD

Respecto a la distribución de las remesas recibidas por provincias, el BCRD señala que el Distrito Nacional recibió una proporción del 43.0 % durante agosto, seguido por las provincias de Santiago y Santo Domingo, con un 11.8 % y 7.6 %, respectivamente. Esto indica que casi un tercio de las remesas (62.4 %) se recibe en las zonas metropolitanas del país.

FIGURA 3. REMESAS POR PROVINCIA, AGOSTO 2024, % DEL TOTAL



Fuente: BCRD

Analizando la evolución reciente del sector externo, las perspectivas del BCRD contemplan una evolución

Pasa a la siguiente página

Marisol Franco es liberada de acusaciones de fraude



Marisol Franco.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Oficina de Atención de Servicios Judiciales Permanente del Distrito Nacional dispuso el pasado sábado la libertad de Marisol Franco, acusada de sustraer mobiliarios de un apartamento confiscado por el Estado dominicano al acusado narcotraficante César Emilio Peralta, alias César el "Abusador" así como a otros tres imputados en el caso.

El Ministerio Público aseguró que los acusados se apropiaron de mobiliarios de alto valor que están a nombre del Estado dominicano.

El órgano acusador continuará la investigación, aunque la jueza Fátima Veloz dictara un auto de no ha lugar en favor de Franco, quien era pareja sentimental de César el Abusador cuando este escapó del país en 2019 perseguido por acusaciones de narcotráfico y lavado de activos, entre otras.

César el Abusador fue capturado en Colombia y extraditado a Estados Unidos (Puerto Rico), donde cumple condena por narcotráfico.

La Fiscalía ha sostenido que un hijo de César el Abusador también está involucrado en el robo de inmobiliarios del apartamento, ubicado en una lujosa torre del ensanche Naco, en la capital.

Jaime David llama a la unidad activa en el X Congreso del PLD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El exvicepresidente Jaime David Fernández Mirabal, exhorta a los miembros del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) a participar activamente en el X Congreso Reinaldo Pared Pérez. Destaca la importancia de unificar ideas y fortalecer la disciplina partidaria para enfrentar desafíos internos y externos, enfatizando que el conocimiento de los quince ejes temáticos es clave para reforzar el partido frente a la situación actual del país.



Jaime David Fernández Mirabal.

"El conocimiento de los quince ejes temáticos del X Congreso servirá para unificar las ideas para que de forma natural nos integremos a trabajar, conscientes de nuestras responsabilidades como militantes", dijo al reiterar su llamado al conocimiento de los temas enviados a los organismos partidarios.

Citando al líder histórico del PLD, Fernández Mirabal repitió que el Profesor Juan Bosch enseñó que de la unidad de las ideas, surge la disciplina.

"Conscientes de nuestra responsabilidad histórica, valientes para enfrentar todo tipo de amenazas internas y externas y sobre todo disciplinados, porque de la disciplina surge la unidad requerida para fortalecer el Partido", planteó Fernández Mirabal.

Argumenta el integrante de la Comisión del Congreso, que ante el desastre del gobierno del PRM, es el momento de fortalecer al partido para defender al pueblo de las graves amenazas que penden sobre el país.

Minerd reprocha fumigaciones en alrededores de centros educativos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación (Minerd) reprochó que la salud de los estudiantes y de los maestros, así como el correcto desarrollo del horario escolar, se vean afectados por fumigaciones que se realizan alrededor de los centros educativos en distintos puntos del país.



Fachada Minerd.

Tras el reciente caso en que varios estudiantes y docentes resultaron intoxicados en la escuela Santa Ana en Padre Las Casas, tras un vecino supuestamente esparcir veneno en un terreno para matar malezas, la cartera educativa informó que convocará una reunión con las instituciones públicas y privadas que autorizan o utilizan la fumigación con agrotóxicos u otros productos químicos, para garantizar que el año escolar 2024-2025 no tenga contratiempos de esta magnitud, que ponen en peligro la salud de los principales actores del sistema educativo.

Durante el pasado mes de febrero los ministerios de Agricultura, Salud Pública, Medio Ambiente y el Minerd conformaron una mesa técnica que avanzó en iniciativas puntuales para enfrentar esta problemática.

El propio ministerio explicó que aunque ya están fuera de peligro, la semana pasada fue necesario trasladar a 34 estudiantes y profesores a distintos centros de salud, a causa de intoxicaciones por inhalación de insecticidas que se utilizaron en las proximidades del centro educativo Padre Fantino, en La Vega y de la Escuela Básica Santa Ana, en el municipio Padre de Las Casas, en Azua.

Indicó que el primero de los casos se debió a la fumigación en un corral de aves próximo a la verja perimetral del centro educativo; el segundo, a la aplicación de un herbicida en un solar cercano a la escuela ubicada en Padre de Las Casas.

Expertos hablarán de las exportaciones de servicios creativos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El cuarto Foro Caribe Naranja reunirá a más de una decena de destacados expertos y profesionales de la República Dominicana que participarán en cinco paneles en los que hablarán sobre la exportación de servicios creativos desde ámbitos como la educación, la banca, el cine, los acuerdos internacionales y el impulso estatal para potenciar este tipo de exportaciones.

Asimismo, contará con la participación especial del expresidente de Colombia Iván Duque, quien dictará una conferencia magistral en la que expondrá su visión sobre el tema y su impacto en América Latina y el Caribe.

A celebrarse el próximo martes 1 de octubre con el título "Exportación de Creatividad Hecha en República Dominicana" este foro se convertirá en una plataforma única para conocer experiencias, casos de éxito y las perspectivas en torno a las exportaciones de servicios creativos desde la óptica de importantes actores de la economía nacional.

"La idea es que este foro sea un espacio para continuar impulsando la economía creativa y la innovación en el país. Una plataforma para que emprendedores y profesionales creativos, gestores culturales, empresas privadas e instituciones públicas se unan para fortalecer la exportación de servicios creativos, presentando casos de éxito, herramientas y oportunidades", manifestó José Grateraux, CEO de Switch Havas, organizadores del evento.

Viene de la página anterior

favorable de los ingresos de divisas durante el 2024, los que generarían más de US$42,600 millones, destacándose los ingresos del sector turismo con un valor superior a US$10,500 millones y un monto similar por concepto de remesas. Asimismo, las estimaciones para el cierre del año contemplan flujos de inversión extranjera directa (IED) por encima de los US$4,500 millones, y exportaciones de zonas francas sobre los US$8,400 millones. Estos ingresos de divisas contribuyen en mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio que se observa en la actualidad, de tal manera que al cierre de agosto de 2024 la moneda nacional se depreció en 2.8 % con respecto al cierre de 2023.

El Banco Central reafirma su compromiso con la vigilancia sobre el entorno económico actual para continuar tomando las medidas necesarias para contrarrestar el impacto en la economía dominicana del desafiante panorama internacional, a fin de garantizar la estabilidad de precios y del mercado cambiario.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

ITEVO continúa aportando técnicos competentes a sociedad dominicana

Institución educativa gradúa cientos de jóvenes en Puerto Plata y zonas aledañas

Luis RAMOS

PUERTO PLATA

El Instituto de Educación Técnico Vocacional (ITEVO), continúa aportando técnicos competentes a la sociedad dominicana y hoy graduó a cientos de jóvenes en Puerto Plata.

Durante una solemne ceremonia, los graduados recibieron sus títulos en diversas áreas del saber y están formados con calidad para insertarse en el mercado laboral y también para fortalecer el emprendimiento.

Para el licenciado Ismael De León, presidente del Consejo de Directores de ITEVO, la institución adiestra talentos humanos y el personal docente impregna conocimientos acorde con los avances de la pedagogía y la tecnología, por lo que incidirán en el crecimiento y transformación social, económica y cultural del país, así como con el bien común.



Doctor José Antonio Matos, viceministro de Salud Pública, resalta el papel de ITEVO en la formación de técnicos cualificados.



Licenciado Ismael De León, presidente del Consejo de Directores del ITEVO.

Además, De León, resaltó que con estos nuevos técnicos en las últimas semanas se han graduados más de nueve mil en Santiago, Santo Domingo, San Pedro y en otras regiones, donde funciona la institución educativa. Los nuevos graduados fueron juramentados por Manuel Gutiérrez, presidente de la Unión Nacional de Institutos Técnicos en República Dominicana.

Y agregó "para los meses finales de este año se tiene programado la realización de 40 graduaciones en Áreas de enfermería, belleza, reparación de celulares, secretariado, bastender, y otras. Los nuevos graduados fueron juramentado por Manuel Gutiérrez presidente de la Unión Nacional de Institutos técnicos del país.

Mientras que el doctor José Antonio Matos, viceministro de Salud Pública y quien encabezó una comisión de la institución, afirmó que ITEVO se ha convertido en una llave en la preparación técnico-profesional de miles de técnicos, quienes hoy juegan roles protagónicos en la producción, la economía, la industria y el emprendimiento.

En los actos fueron reconocidos los mejores estudiantes en diversas áreas técnicas, como una forma de estimular a la juventud a estudiar y prepararse para construir una mejor sociedad y personas comprometidas con la Patria de Duarte, Sánchez, Mella y todos los próceres que fundaron a la nación.

Decenas de estudiantes intoxicados con químico en centro educativo Padre Fantino

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Miembros del DICRIM apresaron a dos hombres que provocaron intoxicación a decenas de estudiantes de un centro educativo, al momento de furmigar con químico, en la cuidad de La Vega.

En flagrante delito fueron apresados tras provocar la intoxicación de varios niños al fumigar con químicos tóxicos en la parte trasera del Plantel Educativo Padre Fantino.

Los detenidos, identificados como David de Jesús Cabrera Jiménez, de 44 años, y Juan Carlos de León León, de 38 años, realizaban esta peligrosa actividad sin las medidas adecuadas.

David Cabrera, residente en la calle principal cerca del Liceo Padre Fantino, y Juan de León, habitante en el Distrito municipal Juan Rodríguez) Barranca), fueron interceptados por las autoridades tras el incidente. La Policía Nacional, bajo la Dirección Regional de La Vega, actuó rápidamente tras ser informada por los afectados y personal de la escuela, deteniendo a ambos individuos en el lugar de los hechos.

Tras su detención, los sujetos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes y depurados en los sistemas policiales, Las autoridades investigan más a fondo las circunstancias del caso, mientras la comunidad educativa de La Vega permanece alerta ante los riesgos que este tipo de acciones pueden acarrear.





Patronato y Administración Teleférico inician actividades de sostenibilidad

Luis RAMOS

PUERTO PLATA

El patronato y la administración del teleférico de Puerto Plata, dio inicio a las actividades del plan de sostenibilidad anunciado por el ministerio de turismo en la última visita que realizó el ministro David Collado a Puerto Plata.

Con el propósito de llevar nuevos atractivos y diversión a los turistas y locales que visitan la montaña Isabel de Torres, se continuarán llevando estos tipos de presentaciones culturales y artísticas acompañadas de otras para el deleite de todo el público.

La información fue suministrada por la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Teleférico de Puerto Plata.



En la composición gráfica se observan múltiples actividades, como parte de la reactivación del Teleférico de Puerto Plata.

Comando Regional La Vega entrega cascos y chalecos a patrullas motorizadas de la PN

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

La Dirección Regional La Vega de la Policía Nacional entregó cascos protectores y chalecos anti balas a miembros de las patrullas motorizadas, los cuales desarrollan sus labores en campos y barrios de los municipios pertenecientes a la provincia de La Vega.

Los agentes bajo el liderazgo del general Julio César Betances Hernández, recibieron los cascos protectores, chalecos reflectivos y cámaras corporales (body cams).

Esta iniciativa refuerza la seguridad de los agentes y mejora la transparencia en sus operaciones, asegurando un servicio más eficiente y confiable para la comunidad".



Exterior


El expresidente estadounidense Donald Trump.

Trump se encuentra "a salvo" tras registrarse tiroteo cerca de su club de golf en Florida

Noticia EFE

WASHINGTON

La campaña del expresidente estadounidense y candidato republicano, Donald Trump, informó que el exmandatario está "a salvo" luego de que se registraron disparos cerca de su club de golf en Palm Beach, Florida.

"El presidente Trump se encuentra a salvo tras los disparos que se produjeron en sus inmediaciones. No hay más detalles por el momento", apuntó en un escueto texto distribuido a la prensa Steven Cheung, director de comunicaciones de la campaña de Trump.

El suceso se produjo cerca de su club de golf en West Palm Beach, Florida, donde el expresidente se encontraba jugando ese deporte y se espera que se ofrezcan nuevos detalles en los próximos minutos sobre lo sucedido.

De acuerdo con NBC, Trump fue inmediatamente trasladado a un lugar seguro cuando se escucharon los disparos.

En un comunicado, la Casa Blanca informó que el presidente de EE. UU., Joe Biden, y la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, fueron informados "sobre el incidente de seguridad en el campo de golf Trump International, donde el expresidente Trump estaba jugando. Están aliviados de saber que está a salvo. Su equipo los mantendrá informados periódicamente".

Teri Barbera, portavoz de la Oficina del Sheriff del Condado de Palm Beach, confirmó al diario New York Times que se produjo un tiroteo "en las cercanías del campo" de golf y que una "persona de interés" ha sido detenida, dijo.

Fuentes policiales afirmaron al diario New York Post que fueron dos personas quienes intercambiaron disparos en las afueras del campo de golf y que "los tiradores se apuntaban entre sí" y no al candidato republicano, una versión que no ha sido confirmada oficialmente.

El Servicio Secreto envió un comunicado en el que apuntó que "en colaboración con la Oficina del Sheriff del Condado de Palm Beach, está investigando un incidente de protección que involucra al expresidente Donald Trump, que ocurrió poco antes de las 14.00 (18.00 GMT). El expresidente está a salvo".

España niega ser parte de una operación contra Maduro tras las acusaciones de Venezuela

Noticia EFE

MADRID

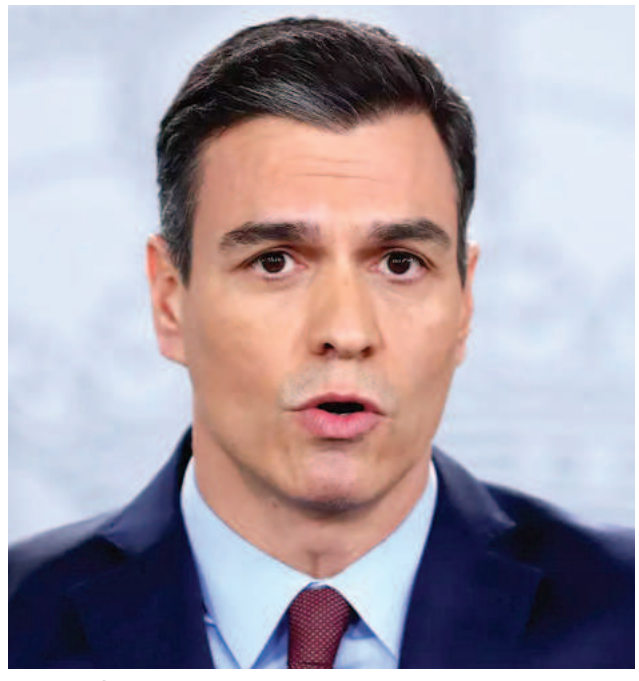
España, a través de su Ministerio de Exteriores, desmintió que esté implicada en una "operación de desestabilización política" en Venezuela y rechazó "rotundamente cualquier insinuación" al respecto, tras sostener el Gobierno venezolano que "iba a suministrar mercenarios" para un supuesto operativo dirigido por Estados Unidos.

El Gobierno de Pedro Sánchez volvió a reclamar una "solución democrática y pacífica a la situación en Venezuela", después de que el chavismo hiciese pública la detención de dos españoles por su presunta implicación en una supuesta operación para llevar a cabo actos "terroristas", entre ellos asesinar al mandatario del país latinoamericano, Nicolás Maduro.

Los detenidos son los españoles Andrés Martínez Adasme y José María Basoa Valdovinos, de 32 y 35 años, respectivamente. El Gobierno de España desmintió que formen parte del servicio de inteligencia español, tras sostener el Gobierno venezolano que estaban vinculados a este departamento. No pertenecen tampoco a ningún otro organismo estatal, según el ministerio de Exteriores español.

Ambos estaban en Venezuela como turistas, según sus familias, que el pasado lunes, 9 de septiembre, y tras perderles la pista, denunciaron su desaparición en redes sociales y en comisaria. La Policía averiguó que habían sido detenidos y se lo transmitió a los familiares, si bien no se ha indicado el motivo de las detenciones y la investigación policial por la desaparición sigue abierta.

La Embajada de España en Venezuela pidió al Gobierno de Maduro tener acceso a los dos detenidos, acusados de terrorismo, para verificar sus identidades y darles la asistencia necesaria. Sus familias están en contacto permanente con el Ministerio de Exteriores y el Consulado de España en Caracas, además de con el Gobierno de País Vasco (norte de España), de donde son originarios los dos arrestados.


Pedro Sánchez.

Misión de la ONU en República Centroafricana cumple diez años entre elogios y críticas

NOTICIAS EFE

BANGUI

La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (Minusca) cumple diez años de operaciones entre elogios por su apoyo a las instituciones del país, y críticas por su incapacidad para imponer la paz.

El 15 de septiembre de 2014, la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana (RCA) con Liderazgo Africano (MISCA), liderada por la Unión Africana (UA), transfirió su autoridad a la Minusca, constituida el 10 de abril de ese año.

"Saludamos el esfuerzo de la Minusca junto a las instituciones. Heredaron una situación difícil en aquel momento, pero gracias a su acción logramos objetivos, particularmente en términos de paz", declaró EFE el ministro portavoz del Gobierno centroafricano, Maxime Balalu.

El país -uno de los más pobres del mundo pese a ser rico en diamantes, uranio y oro- sufre violencia sistémica desde finales de 2012.

Una coalición de grupos rebeldes de mayoría musulmana -los Séléka ("alianza" en idioma sango)- tomó entonces la capital, Bangui, y derrocó al presidente François Bozizé tras diez años en el poder (2003-2013), dando inicio a una guerra civil.

Al menos cuatro muertos y varios heridos en el mayor tiroteo de la historia de Barbados

NOTICIAS EFE

BARBADOS

La Policía de Barbados informó que al menos cuatro personas murieron y varias resultaron heridas en un tiroteo "masivo" llevado a cabo por tres pistoleros enmascarados en un bar de la calle Nelson, en la capital del país insular, Bridgetown.

De acuerdo con las autoridades barbadenses, entre los cuatro fallecidos en el tiroteo, considerado como el mayor de la historia del país, había dos jóvenes de 24 años que murieron en el acto, una persona que falleció en el hospital mientras estaba siendo atendida por los servicios de emergencia y del cuarto occiso no se suministró información.

El comisario de la Policía, Richard Boyce, indicó en una emisora local que el suceso ocurrió a las 2:00 hora local (6.00 GMT) de ayer domingo, cuando tres hombres enmascarados entraron en el bar armados y dispararon varias veces contra los clientes del negocio.

Un testigo declaró que, durante el tiroteo, uno de los pistoleros recargó su arma y volvió a disparar contra los clientes que huían.

"El resultado fue la muerte sin sentido y desafortunada de tres de los clientes y varias personas heridas", lamentó Boyce.

FBI confirma que está investigando un "intento de asesinato" contra Trump

Noticia EFE

MIAMI

La Oficina Federal de Investigación (FBI, en inglés) confirmó que el suceso junto al campo de golf donde estaba jugando el expresidente estadounidense Donald Trump está siendo investigado como un aparente "intento de asesinato".

"El FBI ha respondido a West Palm Beach, Florida, y está investigando lo que parece ser un intento de asesinato del expresidente Trump", apuntó en un comunicado.

Según medios estadounidenses como CNN, una persona fue detenida en las inmediaciones del campo de golf mientras portaba un arma larga, un rifle AK47, y tenía la intención de atacar al candidato republicano. Aunque no hay confirmación oficial, los medios aseguran que el Servicio Secreto disparó contra el sospechoso después de ver que iba armado.

Los medios de comunicación han sido convocados a una rueda de prensa, que está retrasándose continuamente.

Trump ya informó en un comunicado de prensa de que se encuentra bien: "Hubo disparos cerca de mí, pero antes de que los rumores comiencen a salirse de control, quiero que escuches esto primero: ¡ESTOY A SALVO Y BIEN!", apuntó.

Centenares de salvadoreños protestan contra Gobierno de Bukele y piden cese de atropellos

Noticia EFE

SAN SALVADOR

Centenares de personas protestaron en El Salvador contra el Gobierno de Nayib Bukele para exigir el cese de los atropellos a los derechos humanos, denunciar la falta de acciones para localizar a los desaparecidos y retrocesos en materia de género en una manifestación que coincidió con los actos de la Independencia de Centroamérica.

Los manifestantes, entre ellos activistas de derechos humanos, familiares de desaparecidos y de detenidos en el marco del régimen de excepción vigente desde marzo de 2022, caminaron por las principales calles del Centro Histórico de San Salvador.

La protesta coincidió con los actos de conmemoración de los 203 años de independencia de Centroamérica de España, que incluyeron desfiles de soldados, policías y estudiantes.

Portaron pancartas con mensajes como "no más corrupción", "libertad para mi familiar", "no más criminalización de sindicalistas" y "no más régimen". Gritaban, además, consignas como "vivos se los llevaron, vivos los queremos" y "defendemos inocentes, no delincuentes".

El coordinador del Movimiento de Víctimas del Régimen (Movir), Alfredo Mejía, dijo a EFE que el régimen de excepción, aprobado por el Congreso a petición del Gobierno tras una escalada de asesinatos atribuido a las pandillas, se ha convertido en un "régimen de represión".

"Nosotros no tenemos libertad, porque si hablamos algo en contra del Gobierno, nos aplican el régimen, por eso es que no hay libertad", acotó Mejía, quien defiende la inocencia de su hija, detenida en el marco del estado de excepción.



Hamás advierte que Israel "no disfrutará de seguridad" a menos que detenga guerra en Gaza

Noticia EFE

JERUSALÉN

El grupo islamista Hamás elogió el lanzamiento por los hutíes de Yemen de un misil balístico dirigido contra el centro de Israel, y recordó que el país hebreo "no disfrutará de seguridad" a menos que ponga fin a la guerra en Gaza.

"(Vemos el ataque) como una respuesta natural a la agresión contra nuestro pueblo palestino, el hermano Yemen y la región árabe, y afirmamos que el enemigo sionista no disfrutará de seguridad a menos que detenga su brutal agresión contra nuestro pueblo en la Franja de Gaza", advirtió Hamás en un comunicado oficial.

El Ejército israelí confirmó que un misil tierra-tierra fue lanzado a primera hora de la mañana de ayer domingo contra territorio israelí y aseguró haber lanzado varios interceptores, si bien creen que el propio proyectil se fragmentó en el aire, según una investigación inicial.

"Durante el incidente, los sistemas de defensa aérea Arrow y Iron Dome ('Domo de Hierro') realizaron varios intentos de interceptación y sus resultados están bajo revisión", detalló un comunicado castrense.

El incidente no causó muertos ni heridos de gravedad. Tan solo varios fragmentos de los interceptores israelíes causaron daños en una estación de tren en la localidad de Modín, cercana a Tel Aviv, y otros cayeron en zonas abiertas, según el Ejército.

El ugandés Yoweri Museveni, uno de los presidentes más longevos de África, cumple 80 años

Noticia EFE

NAIROBI

El presidente de Uganda, Yoweri Museveni, quien dirige el país con mano de hierro desde 1986 y es uno de los gobernantes más longevos de África, cumplió 80 años con una fiesta multitudinaria que le dedicaron miles de simpatizantes.

Museveni celebró su cumpleaños en la iglesia católica de Kijjaguzo, en el distrito de Nakaseke (centro de Uganda), adonde llegó ataviado de su inseparable sombrero, camisa verde, pantalón oscuro y la mascarilla que aún lleva en público pese al fin de la pandemia del covid-19.

Acompañado de la primera dama y ministra de Educación y Deportes, Janet Museveni, el jefe del Estado saludó a miles de admiradores que se dieron cita en los terrenos eclesiales, donde líderes religiosos dieron sus bendiciones al mandatario y grupos musicales dedicaron canciones al octogenario presidente.

"Doy gracias a Dios por mi vida, por todos estos 80 años. Agradezco a mis padres por criarme y agradezco a mamá Janet por brindarme una familia tan grande", afirmó Museveni, en declaraciones recogidas por el diario público New Vision.

El presidente ugandés cortó una enorme tarta de cumpleaños de al menos siete pisos que repartió entre sus seguidores, muchos de los cuales lucían camisetas amarillas que tenían plasmada una foto de un sonriente Museveni y una dedicatoria de feliz cumpleaños.

Dominicano se declara culpable en EE. UU. por la muerte de 11 inmigrantes en un naufragio

Noticia EFE

NUEVA YORK

Un ciudadano dominicano detenido en 2022 por capitanear una embarcación que naufragó cerca de Puerto Rico y resultó en la muerte de al menos once mujeres haitianas, se declaró culpable por su papel en una operación de tráfico de personas.

Fermín Montilla, de 45 años, se declaró culpable de un delito de introducción de extranjeros a Estados Unidos por un lugar no designado como puerto de entrada, lo que acabó con la vida de parte de las personas que trasladaba, según un comunicado del Departamento de Justicia de EE. UU..

De acuerdo a los documentos judiciales, el dominicano estaba implicado en una empresa de tráfico marítimo de personas que intentaba introducir ilegalmente a migrantes en el país.

El 12 de mayo de 2022, el acusado introdujo a 48 personas ilegalmente en EE. UU. en una embarcación artesanal o yola que acabó naufragando a 10 millas de Puerto Rico, causando la muerte de once mujeres que iban a bordo.

Agentes de la Patrulla Fronteriza y Agentes Especiales de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) presentaron contra Montilla una denuncia por tráfico de migrantes en mayo de 2022.

Ahora, el acusado se enfrenta a una pena máxima de cadena perpetua, y está previsto que un juez federal de distrito dicte sentencia a finales de este año.

Venezuela llama "vocero del mal" a Borrell tras declaraciones sobre el Gobierno de Maduro

Noticia EFE

CARACAS

El Gobierno de Venezuela llamó "vocero del mal" al alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, luego de que este calificara como "dictatorial" y "autoritario" al Ejecutivo de Nicolás Maduro.

"Cuando decimos el basural de la historia, nos referimos al lugar donde está Borrell ahora, de entrevista en entrevista, vocero del mal, una retirada de la política con las manos manchadas de sangre, doblemente fracasado en sus intentos por dañar al pueblo venezolano, inventando Gobiernos ficticios", dijo el ministro de Exteriores del país caribeño, Yván Gil, en Telegram.

Asimismo, expresó que Borrell deja un "oscuro legado" al convertir a la UE en una "institución decrépita, colonialista y guerrerista".

Con este mensaje, el canciller responde a las declaraciones del funcionario europeo en las que aludió a la salida del país del abanderado de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia -en España desde hace una semana, donde ha solicitado asilo-, y también a las "mil limitaciones" a las que -dijo- están sometidos los partidos políticos.

"¿Usted a todo eso cómo lo llama? Pues naturalmente esto es un régimen dictatorial, autoritario, dictatorial", recalcó el jefe de la diplomacia europea en una entrevista concedida a Telecinco, emitida en los informativos españoles de ayer domingo.

La Unión Europea no ha reconocido como legítima la victoria de Nicolás Maduro proclamada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en los comicios presidenciales del 28 de julio, al no haberse publicado las actas que la acrediten, aunque tampoco ha reconocido a González Urrutia como ganador, pese a los llamados del anticha-vismo mayoritario, que reclama el triunfo de su abanderado.



El representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Josep Borrell.



El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden.

EE. UU. celebra el Mes de la Herencia Hispana en la recta final de la campaña electoral

Noticia EFE

LOS ÁNGELES

Estados Unidos celebra con actividades en todo el país el Mes de la Herencia Hispana, que cada año resalta las contribuciones al país de los latinos, un electorado que este 2024 puede inclinar la balanza en las reñidas elecciones presidenciales de noviembre.

El presidente Joe Biden firmó la proclamación oficial de la celebración que se extiende hasta el 15 de octubre.

"En nuestro país, los líderes latinos luchan por el sueño americano y también ayudan a quienes los rodean a alcanzarlo", dijo el mandatario en la proclamación en la que destacó a los funcionarios hispanos que hacen parte de su administración, entre ellos tres de sus secretarios.

El demócrata hizo un recuento de las medidas tomadas a favor de los latinos, como la creación de empleo, el acceso a seguro médico y educación, el apoyo a las empresas hispanas, y protecciones migratorias, entre otras.

Con cerca del 20 % de la población estadounidense, los latinos impulsaron el 71 % del crecimiento del país entre 2022 y 2023 y se han convertido en un ansiado botín político. Sus votos podrían marcar la diferencia en las elecciones presidenciales, especialmente en estados bisagra como Nevada, Arizona y Georgia.

Según un estudio de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) cada 22 segundos un latino en EE. UU. se convierte en elegible para votar, ya sea porque cumplen 18 años o se hace ciudadano estadounidense.

Y si bien los latinos en su conjunto contribuyeron en gran medida a la victoria del actual presidente Joe Biden en las elecciones de 2020 sobre el entonces mandatario Donald Trump, el voto hispano estuvo dividido según el origen, estado de residencia, número de generaciones en el país, grado de integración e intereses específicos de cada comunidad.

R.Unido dice que los países occidentales no se dejarán intimidar por las amenazas de Putin

Noticia EFE

LONDRES

El ministro británico de Asuntos Exteriores, David Lammy, afirmó que los países occidentales no se dejaran "intimidar" por las amenazas del presidente ruso, Vladímir Putin, de emplear armamento nuclear.

El jefe de la diplomacia británica departió con varios medios locales, como la BBC y Sky News, donde abordó, entre otros temas, la petición hecha a occidente del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, para que se le permita utilizar misiles de largo alcance para atacar objetivos rusos.

Lammy observó que el primer ministro británico, Keir Starmer, volverá a abordar ese tema cuando se reúna con su homólogo norteamericano, Joe Biden, y el mandatario de Ucrania a finales de mes en Nueva York, en la próxima Asamblea general de la ONU.

"Es una petición que Zelensky lleva haciendo desde hace mucho tiempo, hace más de un año, y entiendo por qué lo hace y, por supuesto, es importante que lo abordemos con detalle con nuestros aliados más próximos y continuamos haciéndolo", indicó Lammy.

También se refirió a las amenazas hechas por el presidente ruso, Vladímir Putin, que ha advertido de que permitir a Ucrania emplear los misiles de largo alcance "implicaría que los países de la OTAN, Estados Unidos y países europeos están en guerra con Rusia".

Sobre esto, Lammy dijo que los aliados no se dejarán "intimidar" por la "grandilocuencia descarada" de Putin: "Putin nos dijo: 'no envíen tanques'. Los enviamos. Putin dijo: 'no envíen misiles'. Los enviamos. Putin amenaza cada unos cuantos meses con que empleará armas nucleares".



El ministro británico de Asuntos Exteriores, David Lammy.

Más de 26 muertos y 40 heridos graves al explotar un camión cisterna en el oeste de Haití

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

Más de 26 personas murieron y otras cuarenta resultaron heridas en la explosión de un camión cisterna que transportaba combustible en una zona en el oeste de Haití, según informaron el Gobierno y medios locales.

"Lamento mucho la explosión del camión cisterna de gasolina que ocurrió hoy. Hablo con las autoridades locales interesadas en #Nip y movilizo a los responsables de protección civil #DGPC, salud pública y asuntos sociales para salvar las vidas de los heridos graves", escribió en X el primer ministro haitiano, Garry Conille.

El mandatario detalló, dentro del mismo mensaje, que la Dirección General de la Protección Civil (DGPC) informó de más de 15 muertos y 40 heridos con quemaduras graves al mediodía. "El Gobierno se solidariza con todas las víctimas y sus familias y prevé una evacuación en helicóptero", apuntó Conille.



En este contexto, el jefe de Gabinete anunció también que la Protección Civil de Nippes, el departamento donde ocurrió el accidente, ubicado en el oeste de Haití, había activado parcialmente el pasado sábado el Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COUD).

El objetivo es "garantizar la coordinación y el control de las operaciones que están llevando a cabo sobre el terreno sectores e instituciones estatales y no estatales", apuntó Conille.

Al menos 11 personas fueron trasladadas al hospital Saint Boniface, de Fonds des Blancs, y otras 5 al hospital Immaculee Conception, de Les Cayes, en el sur de Haití, afirmaron las autoridades de Protección Civil.

El Gobierno ha dispuesto de 8 vehículos, entre ellos 4 ambulancias, para continuar las evacuaciones.

Asimismo, un vuelo especial en helicóptero, coordinado por la Oficina del Primer Ministro con el Ministerio de Sanidad, Médicos Sin Fronteras (MSF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se organizará lo antes posible para facilitar la evacuación de los heridos a Puerto Príncipe, anunció Conille.

Las autoridades temen que el balance de víctimas aumente en las próximas horas.

EE. UU. espera que tras la Asamblea la ONU salga fortalecida con un 'Pacto para el futuro'

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

Estados Unidos espera que tras la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas y de la 79 Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrarán este mes en Nueva York, la institución salga reforzada y con un 'Pacto para el futuro'.

Así lo reafirmó el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, en una llamada telefónica con el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, informó el Departamento de Estado en un comunicado.

Blinken expresó el apoyo de Estados Unidos a la consecución de un 'Pacto para el Futuro', una hoja de ruta de la llamada 'Cumbre del futuro', en la que participarán más de 7.000 oenegés, académicos y representantes del sector privado, que se celebrará el 22 y 23 de septiembre como antesala de la semana de alto nivel de su Asamblea General este año.

En la llamada, Blinken y Guterres hablaron sobre la oportunidad que presenta la 'Cumbre del Futuro' para que los Estados miembros vuelvan a comprometerse con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y "analizaron la importancia de movilizar la acción colectiva para abordar los desafíos mundiales".

"Blinken reiteró las prio-ridades de Estados Unidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas: trabajar juntos para abordar los conflictos y las crisis, revitalizar un sistema humanitario sobrecargado y fomentar una ONU más inclusiva y eficaz", apunta el texto sobre esta cita que reunirá a 130 jefes de Estado o Gobierno.

Cibao FC avanza a séptima final en la LDF

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Cibao FC avanzó a su séptima final de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF) al vencer 3-0 a Moca FC en el partido de vuelta de la semifinal.

Los campeones defensores se impusieron con goles de la tripleta colombiana compuesta por Dairín González, Rivaldo Correa y Juan David Díaz.

El partido se caracterizó por el juego limpio y fue en el minuto 80 cuando se mostró la primera tarjeta amarilla a los visitantes.

Los mocanos, que fueron finalistas el año pasado, volvieron a ser eliminados por los propios santiaguinos.

El onceno naranja ha logrado siete finales en los 10 campeonatos que tiene la LDF y ha salido campeón en cuatro ocasiones.

Su primera final fue en 2016, pero la perdieron, logrando su primera corona en 2018, aunque se quedaron cortos en 2019.

Después de caer en semifinales en 2020, Cibao FC ha impuesto respeto con tres títulos consecutivos en 2021, 2022 y 2023.

Los locales abrieron el marcador al minuto 12, cuando Juan David Díaz hizo un saque de esquina que rebotó en la cabeza de Rivaldo Correa y quedó en el pie derecho de Dairín González, quien fulminó al portero Odalis Báez.

Los arcos se cerraron el resto del primer tiempo y ambos equipos se fueron al descanso 1-0.

Iniciando el segundo tiempo, apenas al minuto 47, Ángel Montes de Oca envió con precisión un balón al centro de la portería mocana, y Rivaldo Correa lo cabeceó al centro de la red para el 2-0.

El tercero de la goleada llegó al minuto 87, con un largo zapatazo desde media cancha de Juan David Díaz.



Cibao FC celebra con fanáticos pase a la final.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Hace 29 años, que el boxeador Pedro Julio Nolasco fue asesinado en su residencia en La Romana.

*

Nolasco ganó la primera medalla olímpica para un dominicano hace 40 años en Los Ángeles 1984.

*

Con solo 33 años, un 15 de septiembre de 1995, fue abatido a tiros, cuando se encontraba descansando en su hogar.

*

Hoy el protomedallista olímpico dominicano tuviera 62 años, ya que nació el 2 de febrero de 1962.

*

Para ganar el bronce olímpico, Pedro Julio tuvo que vencer a cuatro rivales, en la ciudad del celuloide.

*

Su primera victoria fue por puntos contra Ljubisa Simil, de Yugoslavia, luego por la misma vía a John Siryakibbe, de Uganda.

*

Nolasco superó por la vía de los jueces al boricua John John Molina y fulminó en el primer asalto al surcoreano Sung-Kil Moon, asegurando el bronce.

*

Su avance lo frenó el italiano Maurizio Stecca, quien fue un clavito en el zapato para Pedro Julio.

*

Después Pedro Julio pasó al boxeo profesional, pero no tuvo una carrera brillante, como hizo en aficionado.

*

Solamente realizó 11 peleas como profesional, ganando 5 y perdiendo 6, para un récord mediocre.

*

Nolasco hizo 10 de sus 11 peleas en el extranjero y solamente peleó una vez en el país, cuando se impuso por decisión en Santo domingo, al también estilista José "Moñita" Jiménez.

*

Nolasco no la llevó fácil como profesional y tuvo que enfrentar a los mejores pesos gallos del momento.

*

Actuando principalmente como visitante, se enfrentó dos veces a Tony López, quien fue dos veces monarca.



Pedro Julio Nolasco.

*

También chocó con Víctor Callejas, de Puerto Rico y quien fue campeón mundial de peso pluma Jr.

*

El 28 de enero de 1989, aceptó ir a Milán para enfrentarse con el hombre que lo venció en Los Ángeles, Maurizio Stecca y volvió a perder, siendo su último combate.

*

SQUEEZE PLAY: Según la RAE los viernes debemos escribir en el chat del trabajo ¡Buen finde!...¿Falta mucho para el 27 de febrero?...A propósito de la columna del viernes, me llamaron algunos amigos para decirme que Danilo Cabrera (Cuero Duro) tenía una pensión…Llamé a Cuero Duro para confirmar y su respuesta fue positiva…Entonces, me explicó que Jay Payano le consiguió una pensión, que lo que quiere es que su papá Hipólito Mejía lo haga inmortal, que lo lleve al Pabellón de la Fama…No sabemos si don Hipólito puede lograrlo, pero Cuero Duro está ciegamente confiado que si… Seguro que si puede Hipólito lo ayuda, pero desconocíamos su poder en ese renglón…Oliver García debutó el viernes en el Baloncesto Superior del Congo, dedicado al ingeniero Rigoberto Santos…Lo extraño es que la Bala, debutara en el Congo cuando la Liga de Basketball Parque Valerio tienen un torneo simultáneo…Eduardo Núñez se ha agachado con la lista de los torpederos de la pelota amateur de Santiago… Lupe Díaz saldría el fin de semana de la clínica, ¡Gloria a Dios!...Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, At and dot, expresión muy utilizada en internet significa en español Arroba y Punto…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	J	JJ	G	JP	PCTDIF	U10	RACHA
New York Yankees	149	86	63	.577	-	6-4	L1
Baltimore Orioles	149	84	65	.564	2.0	4-6	W1
Boston Red Sox	149	75	74	.503	11.0	5-5	W1
Tampa Bay Rays	149	73	76	.490	13.0	4-6	L1
Toronto Blue Jays	149	71	78	.477	15.0	4-6	W2
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Cleveland Guardians	149	85	64	.570	-	5-5	W1
Kansas City Royals	149	82	67	.550	3.0	7-3	W2
Minnesota Twins	148	78	70	.527	6.5	3-7	L2
Detroit Tigers	149	76	73	.510	9.0	6-4	L1
Chicago White Sox	149	34	115	.228	51.0	3-7	W1
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Houston Astros	148	80	68	.541	-	5-5	W3
Seattle Mariners	149	76	73	.510	4.5	7-3	W2
Texas Rangers	149	71	78	.477	9.5	5-5	L2
Oakland Athletics	149	65	84	.436	15.5	4-6	L1
Los Angeles Angels	148	60	88	.405	20.0	3-7	L4

(No incluye juegos de ayer)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	J	JJ	G	JP	PCTDIF	U10
Philadelphia Phillies	148	89	59	.601	-	7-3
Atlanta Braves	148	81	67	.547	8.0	6-4
New York Mets	148	81	67	.547	8.0	7-3
Washington Nationals	148	67	81	.453	22.0	5-5
Miami Marlins	149	55	94	.369	34.5	3-7
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Milwaukee Brewers	148	86	62	.581	-	5-5
Chicago Cubs	148	75	73	.507	11.0	4-6
St. Louis Cardinals	148	74	74	.500	12.0	5-5
Cincinnati Reds	150	73	77	.487	14.0	6-4
Pittsburgh Pirates	148	70	78	.473	16.0	5-5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Los Angeles Dodgers	148	87	61	.588	-	4-6
San Diego Padres	149	84	65	.564	3.5	6-4
Arizona Diamondbacks	148	82	66	.554	5.0	5-5
San Francisco Giants	149	72	77	.483	15.5	4-6
Colorado Rockies	149	57	92	.383	30.5	6-4

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Minnesota en Cleveland	6:40 PM	Pablo Lopez vs Matthew Boyd
Washington en New York	7:10 PM	Jake Irvin vs Sean Manaea
Los Angeles en Atlanta	7:20 PM	Yoshinobu Yamamoto vs Max Fried
Detroit en Kansas City	7:40 PM	Casey Mize vs Seth Lugo
Oakland en Chicago	7:40 PM	Joey Estes vs Shota Imanaga
Philadelphia en Milwaukee	7:40 PM	Ranger Suarez vs Aaron Civale
Pittsburgh en St. Louis	7:45 PM	Paul Skenes vs Andre Pallante
Arizona en Colorado	8:40 PM	Sin decisión vs Antonio Senzatela
Chicago en Los Angeles	9:38 PM	Jonathan Cannon vs Reid Detmers
Houston en San Diego	9:40 PM	Spencer Arrighetti vs Yu Darvish

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



El boricua Edgar Berlanga esquiva una derecha de Saúl -Canelo- Álvarez durante su combate del pasado sábado. Foto fuente externa.

Una derrota consagratoria para Edgar Berlanga…

Quienes pensaron que el retador boricua Edgar Berlanga sería noqueado por el campeón mundial unificado de los supermedianos -168 libras-, el astro mexicano Saúl –Canelo- Álvarez, estaban equivocados.

El combate fue celebrado el pasado sábado en el T-Mobile Arena de Las Vegas, Nevada, y existían expectativas, en el sentido de que Berlanga no llegaría de pie al término de los 12 asaltos.

Es cierto que el azteca, favorito amplio previo al combate, ganó de manera clara su pelea por decisión unánime (los jueces votaron 117-110 y dos iguales 118-109, respectivamente) e incluso tumbó en el tercer asalto con un gancho de izquierda a su rival. Sin embargo, Alvarez debió emplearse a fondo para llevarse la victoria y el joven puertorriqueño podría decirse que vendió cara su derrota, la primera que sufre en 23 salidas, con 22 triunfos y 17 nocauts.

Si se toman en cuenta los vaticinios previo al inicio de la contienda, se debe reconocer de que Berlanga sorprendió a todos, pues se portó siempre como un digno rival, le peleó de igual a agual al "Canelo", sin ningún respeto y, en sentido general, ofreció una gran pelea, pues, sin dudas, el duelo fue movido de principio a fin y del agrado de la fanaticada, tanto de quienes estaban presentes en el escenario, como de los cientos de miles que lo disfrutaron por televisión u otros medios electrónicos.

"El Canelo", que extendió su récord a 62-2-2, con 39 por la vía rápida, dominó la mayor parte de los asaltos, a excepción del dos y el siete, en base a su mayor experiencia, agresividad, efectividad y superior volumen de golpes.

Empero, Berlanga le presentó una buena oposición, enseñó que ciertamente tiene clase, lució muy superado técnicamente, utilizó un efectivo jab de izquierda, que combinaba en ocasiones con rectos, ganchos y uppercuts.

Asimismo,pese a que no utilizó un gran volumen de golpes- ese pudo ser su punto más débil-, Berlanga se mostró siempre valiente, respondón, asimiló bien los mejores golpes del "Canelo" y exhibió carácter. Demostró que no subió sólo a ganarse un cheque (ganó más de un millón de dólares como mínimo, El Canelo más de 40), sino a dar la batalla y a aprovechar cualquier descuido del campeón para llevarse la victoria.

En el caso del "Canelo" se trató de un triunfo que, excepto el dinero recibido y de haber retenido sus tres campeonatos (Consejo,Asociación y Organización Mundial de Boxeo (OMB) no le aportó nada a su legado.Simplemente le ganó bien a un novato prometedor.

Ganó aún perdiendo…

Berlanga, en cambio, de quien no se esperaba mucho, en razón de que no había tenido ningún rival de calidad previo a este compromiso, aún perdiendo, resultó ser el gran ganador, puesto que, además de ser ya millonario, con la demostración que ofreció, la vergüenza profesional que mostró, sus bonos subieron y quedó muy bien parado en la escena boxística internacional.

De hecho, de ser bien llevado y con apenas 27 años de edad, su futuro luce prometedor e incluso no se descarte el que pueda ser campeón del mundo en este peso –en el supuesto de que pueda mantenerse en el límite-, debido a la manera en que peleó frente a quien se considera el mejor de este casillero.

Es cierto que todavía deberá seguir madurando, aprendiendo. No obstante será cuestión de tiempo el que pueda alcanzar su punto álgido como boxeador. En definitiva, pues, para "El Canelo" se trató de una victoria más, de las tantas que ha logrado en su gloriosa carrera en la que suma cuatro campeonatos mundiales en pesos diferentes, pero para Edgar Berlanga fue una derrota honrosa y consagratoria. **Veremos qué sigue ahora en el horizonte de ambos boxeadores. Estén atentos. PARA QUE LO APRENDAS LO RECUERDES:A propósito del "Canelo" Alvarez, es oportuno señalar que éste está próximo a cumplir 20 años como profesional del tinglado, ya que debutó el 29 de octubre del 2005, ocasión en que noqueó en cuatro asaltos a su compatriota Abraham González.!Suena la campana! ¡Climmp!**

Kelvin Cruz realiza saque de honor y elogia estadio

Tuto TAVÁREZ
SANTIAGO

El ministro de deportes ingeniero Kelvin Cruz elogió el remozado estadio del Cibao FC, el cual acogerá el Mundial de Fútbol Femenino Sub-17, que será celebrado del 16 de octubre al 3 de noviembre.

Cruz estuvo el pasado sábado en la instalación, previo al partido decisivo de la semifinal, entre Cibao FC y el Moca FC.

Acompañada del ingeniero Manuel Estrella y su familia, Cruz se desplazó por el verde césped de la instalación, quedando impresionado con la bombonera edificada en terreno de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Cruz fue invitado por la directiva del Cibao FC que encabeza el ingeniero Manuel Estrella, para que realizara el saque de honor, participando además los directivos del Moca FC.

El titular de deportes recibió una camiseta de naranja del Cibao FC, la cual entregó Estrella, con el número 4 y el apellido Cruz.

Luego recibió un balón para dar un correcto golpe con la parte interior del pie, que llegó rodando hasta las manos enguantadas del portero Miguel Lloyd.

Cruz saludó a cada uno de los jugadores de Cibao FC y Moca FC, deseando suerte y que presentaran un bonito juego, en el encuentro final de la semifinal.

Luego el ministro de deporte observó el primer tiempo en las gradas, con asientos nuevos y recién instalados, donde pudo apreciar la calidad y el crecimiento del fútbol dominicano en los últimos 10 años.



Kelvin Cruz acompañado de su familia y el ingeniero Manuel Estrella realiza el saque de honor. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Clase logra salvamento 45, Santana se va de 4-3, incluido jonrón, Tatis Jr H4

LA REDACCION

CLEVELAND

Ben Lively y cuatro relevistas se combinaron para permitir cuatro hits, el venezolano Brayan Rocchio tuvo un sencillo remolcador para dar ventaja y los Cleveland Guardians, los líderes de la División Central de la Liga Americana, derrotaron el domingo a los Tampa Bay Rays.

Cade Smith, Tim Herrin, Hunter Gaddis y el dominicano Emmanuel Clase completaron la 12da blanqueada de Cleveland. Clase llegó a una marca personal de 45 salvamentos, tomando el liderato en las Grandes Ligas que ostentaba Ryan Helsey, de los St. Louis Cardinals, y colocándose a uno de igualar el récord de franquicia, en manos del dominicano José Mesa.

Angel Martínez se fue de 3-2, una anotada y José Ramírez se fue de 4-2, su doble 34 por los Guardianes.

Junior Caminero de 4-0 y Christopher Morel de 1-0 por los Rays.

Mellizos 4
Rojos 3

MINNEAPOLIS.-El novato Brooks Lee impulsó cinco carreras, el dominicano Carlos Santana se fue 4-3 con un jonrón de dos carreras y los Minnesota Twins vencieron el domingo 9-3 a los Cincinnati Reds para apenas su cuarta victoria en 12 juegos.

Ryan Jeffers conectó dos hits y anotó dos carreras los Twins, que fabricaron ocho anotaciones en el sexto y séptimo innings para evitar la barrida en la serie de tres juegos.

Minnesota (79-70) mantuvo su ventaja de 2 juegos y medio sobre Detroit (77-73) por el último comodín en la Liga Americana.

Santana despachó su jonrón 22 y su doble 25. Elly De La Cruz y Santiago Espinal de 4-1, mientras Noelvi Marte de 3-0 por los Rojos.

Padres 4
Gigantes 3

SAN FRANCISCO.-El venezolano David Peralta conectó un sencillo para desempatar la pizarra en la décima entrada, y los San Diego Padres se repusieron al jonrón del puertorriqueño Heliot Ramos como primer bateador diestro en mandarla hacia la Bahía McCovey, con un triunfo de 4-3 sobre los San Francisco Giants el domingo para completar una barrida de tres juegos.

Ramos despachó un batazo de 394 pies al campo opuesto hacia el agua detrás de las graderías del jardín derecho en la novena ante el venezolano Robert Suárez (9-3), para empatar 2-2 el juego. Se han conectado



Emmanuel Clase

104 cuadrangulares de chapuzón por bateadores zurdos desde que el estadio abrió sus puertas en el 2000.

Fernando Tatis Jr conectó su jonrón 18, con una anotada y una impulsada y Manny Machado de 3-0, con una remolcada por los Padres. Carlos Doval (5-3, cargó con la derrota al lanzar una entrada de una carrera y dos hits, un ponche.

Filis 2
Mets 1

El dominicano Christopher Sánchez tuvo una buena salida, pero salió sin decisión en el partido en que los Filis de Filadelfia derrotaron 2-1 a los Mets de Nueva York.

Sánchez trabajó siete entradas de una sola carrera y seis hits, con una base por bolas y siete ponches. Johan Rojas se fue en blanco en dos turnos.

Yankees 5
Boston 2

NUEVA YORK.-Aaron Judge bateó su jonrón 53, marca líder de la temporada, y los New York Yankees vencieron el domingo 5-2 a los Boston Red Sox para ampliar a tres juegos su liderato en la División Este de la Liga Americana sobre su escolta Baltimore Orioles.

Judge, cuyos 132 remolcadas comandan también las mayores conectó su segundo vuelacercas en tres juegos seguido de una tope personal de 16 juegos consecutivos sin cuadrangulares, y ayudó a Carlos Rodón obtener su mejor registro personal --llegando a las 15 victorias tras una labor de cinco entradas y un tercio.

Juan Soto se fue de 4-1, una anotada y Jasson Domínguez de 3-1 por los Yankees. Rafael Devers de 3-1, una anotada por los Medias Rojas.

Piratas 4
Reales 3

Oneil Cruz de 2-1, una anotada por los Piratas de Pittsburgh.

Nacionales 4
Marlins 3

José Tena de 4-1 por los Nacionales de Washington. Otto López de 4-1, Jesús Sánchez de 3-0 y Cristian Pache de 2-0 por los Marlins.

Tigres 4
Orioles 2

Eloy Jiménez de 2-0 por los Orioles.

Azulejos 3
Cardenales 2

Vladimir Guerrero Jr de 2-0 por los Azulejos.

Muere temido bateador de softbol Lupe Díaz



Lupe Díaz

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Uno de los bateadores más temido en el softbol, pero un caballero dentro y fuera del terreno, Guadalupe "Lupe" Díaz falleció la tarde del domingo en su residencia del Ensanche Libertad.

Díaz tenía 16 días interno por varias complicaciones y el sábado fue dado de alta, ya que él insistía que estaba bien y quería ir para su casa.

Su regreso a su casa fue para morir en ella, donde aparentaba que había mejores de la pulmonía y la diabetes, que lo mantuvieron dos semanas en un centro de salud.

"Durmió el sábado en su casa, pero el domingo se puso malo, anduvimos rápido, pero no hubo nada que hacer", explicó su esposa Joselyn Rodríguez.

Guadalupe de 62 años tiene dos hijos, un varón y una hembra.

Lupe fue firmado para el béisbol profesional, por la organización de los Atléticos de Oakland, pero tuvo una colisión con un compañero en ligas menores y quedó con problemas de visión en un ojo.

Luego se dedicó a jugar softbol, ganando respeto como uno de los principales bateadores zurdos.

Además de ser un extraordinario bateador, Lupe Díaz era una persona afable y que se hizo querer de sus amigos compañeros del softbol.

Jugó para poderosos equipos que se formaban en Santiago, entre ellos, Pollos Cibao, Transporte Espinal, Facipago, Pastas princesa, Timberland, T&M y Coraasan, entre otros.

En el 2013 la Asociación de Softbol de Santiago y la Cervecería Nacional Dominicana, le dedicaron el torneo de softbol Interempresarial.

Judocas competirán en Panam en Colombia

SANTO DOMINGO. La República Dominicana tomará parte en el Panamericano Open Senior de judo y en el Campeonato Panamericano Kata y Veteranos que se llevarán a cabo del 16 al 22 de este mes en Bogotá, Colombia.
La participación de las dos delegaciones, que también agotará una base de entrenamiento, ha sido posible gracias al apoyo del Ministerio de Deportes, según dio a conocer la Federación Dominicana de Judo (Fedojudo).

Sedofútbol Sub-17 Femenina en fase final preparación mundial

SANTO DOMINGO.- La selección dominicana de fútbol U17 Femenina está desarrollando su décimo cuarto módulo de preparación de cara a la Copa Mundial de la FIFA Sub-17 Femenina 2024, la cual se llevará a cabo del 16 de octubre al 3 de noviembre en República Dominicana.
El combinado nacional inició este microciclo el pasado miércoles 11 de septiembre con la llegada de las jugadoras a la concentración y los entrenamientos se programaron desde el jueves a doble turno, viernes sesión única, sábado nueva doble tanda y el domingo en horario matutino para luego cerrar con una actividad en el Complejo Barca Academy RD por la tarde.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA JAC, MODELO HFC1160KR, AÑO 2024, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L487267, CHASIS LJ11R9DG6R3500323, A NOMBRE DE VEGA MOVIL SRL, RNC NO. 130010374.
F-77085/12-13-16/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG 200, AÑO 2016, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1676514, CHASIS TARPCM501GC010382, A NOMBRE DE EDWIN RAMON RODRIGUEZ MOSCOSO, CEDULA NO. 054-0079838-4.
F-77147/16-9-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 8004632, por un monto de un millon (RD$1,000,000.00), aperturado en fecha 29/07/2021, por la Cooperativa San José, Inc., a nombre de GUILLERMO ANTONIO OTTENWALDER PAULINO, cédula No. 031-0025391-7.
F-77118/16-17-18/9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por este medio hacemos de publico conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero no. 098455 39-113-390042811, con fecha de apertura 05/02/2014 emitido por Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP), con un valor de DOSCIENTOS (RD$200,000.00) MIL PESOS DOMINICACNOS, a nombre de SRA. LUPITA MESON TREJO, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 001-0819930-8. La presente declaración se hace para los fines de ley correspondiente.
SDF-76984/9-16-23-30/9-24

EXTRACTO SOBRE PROCESO DE "CONSTITUCION DE INMUEBLE EN BIEN DE FAMILIA"

Conforme lo dispuesto en la Ley 1024 del 24 de octubre del 1928, modificada por la Ley 5610 del 25 de agosto del año 1961 sobre "Constitución de Bien de familia Inembargable", se hace de público conocimiento que la señora Micelsa de Jesús Almonte Bueno de Filpo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, Empresaria Privada, portadora de la Cédula de Identificación Personal y Electoral número 034-0029222-7, casada con el señor Juan Carlos Filpo Castillo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Empresario Privado, portador de la Cédula de Identificación personal y electoral número 034-0032436-8, con domicilio y residencia común en la calle Los Robles casa número 6 del Residencial Laidin, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, quienes tienen como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado Julio Oscar Martínez Bello, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el número 9898-154-91, portador de la Cédula de Identificación Personal y Electoral número 001-0149921-8 con estudio profesional abierto en el apartamento 301 del edificio La Puerta del Sol, marcado con el número 56, sito en la intersección formada entre las calle José Reyes, y calle El Conde (peatonal), zona Colonial, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, con domicilio ad-hoc en la casa No. 48 de la calle Duarte, en la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, (domicilio de la sociedad comercial Rincon Bananero, "Ricobana"), con la instrumentación en fecha 6 de junio del año 2024, a cargo del Licenciado Juan de Jesús Rodríguez, Abogado Notario de los del Número del Distrito Judicial de Valverde, del acto No. 337, Folios 483 y 484 rotulado "ACTO DE DECLARACION DE BIEN DE FAMILIA", ha dado inicio al procedimiento para constituir como "BIEN DE FAMILIA" en su propio nombre y en nombre de su esposo, Juan Carlos Filpo Castillo y de sus hijas (I).- CARLA MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Contabilidad y Finanza, portadora de la cédula de identificación personal y electoral número 402-1125816-1; (II).- CAMILA MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Administración, portadora de la cédula de identidad personal y electoral número 402-1165307-2; (III).- CARMEN MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Administración, portadora de la cédula de identidad personal y electoral número 402-1049425-4; (IV).- GISELA MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad personal y electoral número 402-1161721-8, todas con domicilio y residencia común en la calle Los Robles casa número 6 del Residencial Laidin, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; el inmueble de su propiedad, identificado catastralmente como: "218611943964, que tiene una superficie de Mil cuatrocientos ochenta y cuatro punto cuatro metros cuadrados, (1,484.04mts²) ubicado en Mao, Valverde y cuyo derecho de propiedad se encuentra amparado en el Certificado de Título, Matricula número 0800011076, inscrita en el libro 0117, Folio 246, y que le fuera emitido por la Oficina de Registro de Títulos de Mao, en fecha Nueve (9) de Julio del año 2015; Inmueble que tal cual se deduce de la certificación de estado jurídico expedida por la oficina de Registro de Títulos de Valverde en fecha 4 de abril del año 2024 se encuentra libre de cargas y gravámenes y en función de que los solicitante al momento de instrumentar su petitorio no son tutores, empleados públicos, ni administradores judiciales. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdo. Julio Oscar Martínez Bello
Abogado apoderado.
SDF-75083/2-9-16-23-30/9-24

PODER JUDICIAL

Tribunal de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel Republica dominicana. Auto No. 00245-2024 de Fijación y convocatoria de Audiencia Presencial, Expediente No. 2024-0079151, Deslinde, realizado por el Agrim. Juan Bta. Mojica G., Codia 11388, Aprobación Técnica de la Dirección Regional de mensuras No. 6622024064592, de fecha 11/07/2024, sobre la operación Deslinde, de una porción de Terreno dentro de la Parcela No. 197, del D. C. No. 02 de Monseñor Nouel, resultando la posicional 305923701690, con una Superficies de 953.13 Mts2, ubicado en las Calle Padre Confesor del Sector Santa Rosa, de esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Propiedad de la Sra. Yacquelin Estela Rosario De Sepúlveda, cedula No. 048-0040644-1, casada con el Sr. Crispulo Sepúlveda Beltré, se hace de público conocimiento que el día lunes que contaremos a Siete (07) del mes de Octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024) a las nueve (09:00 a.m.) horas de la mañana, a comparecer a la AUDIENCIA de DESLINDE, que celebrara el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en la autopista Duarte Km. 83 ½, el Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, próximo al Restaurante Típico Bonao,

ELVIS RUBEN CARBONELL LUNA
Juez Suplente Tribunal de Tierras J.O. de Mons. Nouel
C-17592/16-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor PEDRO CELESTINO MOREL TEJADA, país de nacionalidad Republica Dominicana, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 046-0024473-7, domiciliado y residente en la S/N (Frente al Colmado Alexandra), barrio Los Capellanes, Distrito Municipal de Hatillo Palma, municipio de Guayubín, provincia Montecristi, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. RAFAEL FRANCISCO ANDELIZ ANDELIZ,de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0016054-9, Carnets del Colegio de Abogados Nos. 20216-177-98, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, No. 16, Esquina San Antonio (2do. Nivel), Apto. 1ª de la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana; lugar donde el señor PEDRO CELESTINO MOREL TEJADA hace formal elección de domicilio para los fines legales del presente acto, se hace de público conocimiento a su esposa señora NORIS MADERA, cuyo domicilio se desconoce, y; a falta de poderla localizarla se procederá a emplazarla en manos del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el día miércoles que contaremos a dos (02) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), para que comparezca a las nueve (9:00) horas de la mañana del día martes que contaremos a cinco (05) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, sito en uno de los Salones del Palacio de Justicia de la ciudad de Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo No. 05 de la ciudad de Mao, provincia Valverde, a la audiencia a puerta cerrada en asuntos civiles, en la que se conocerá la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, a incoar por el señor PEDRO CELESTINO MOREL TEJADA, en contra de su esposa la señora NORIS MADERA. En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, publicado los días dieciséis (16), diecisiete (13) y dieciocho (18) del mes septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. RAFAEL FRANCISCO ANDELIZ ANDELIZ
Abogado apoderado del señor
PEDRO CELESTINO MOREL TEJADA
F-77114/16-17-18/9-24



CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE VENDE
PROPIEDAD Y CASA
PRODUCTIVA, CON 400 TAREAS, EL RIO LE PASA POR EL CENTRO UBICADA EN RINCÓN DE PIEDRA LOS MONTONES SAN JOSÉ DE LA MATAS. **INF: 829-577-6726**
F-013679/3-7-24-9-24



SE VENDE
PENTHOUSE 247 MTS2 TITULADO, SECTOR JARDINES DEL ESTE, SANTIAGO, CERCA DE LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. 3 HAB. + PARQUEOS, ESPACIO ABIERTO Y TECHADO EN SEGUNDO NIVEL.
PRECIO US $265 MIL SIN AMUEBLAR O US $280 MIL CON LÍNEA BLANCA
WHATS APP: 809-326-3056
F013988/9-17-9-24

ALQUILO
APTO AVENIDA HISPANOAMERICANA, 1 NIVEL, 80 METROS MÁS PATIO RD$20 MIL.
PENTHOUSE, 4 NIVEL, 135 MTS2, RD$23 MIL. APTO JARDINES DEL ESTE 3ER NIVEL. **142 MTS2 RD$40 MIL.**
WHATS APP: 809-326-3056
F013988/9-17-9-24



SE ALQUILA
APARTAMENTO EN LA VILLA OLIMPICA 2DO NIVEL APTO F EN LA 185
TEL: 646-248-2918 / 809-944-8203
F-014027/16-17-18-9-24

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24

ALQUILER DE CASA

ALQUILO CASA EN VILLAS NOA
PRIMER NIVEL, 3 HABS., SALA, COMEDOR, SALA DE STAR, BALCÓN, 2 BAÑOS Y MEDIO, CUARTO DE SERVICIO.
$30,000.00 MENSUALES.
INF. 849-253-1048 /849-865-5760.
F/ 76944. 6 AL 24-9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigente, se hace de público conocimiento la perdida de Certificado Financiero No.1037859, de fecha 19/11/2022, por la suma de DOP$804,000.00, (Ochocientos Cuatro Mil pesos Con 00/100). Expedido por la Cooperativa San Jose Inc., a favor de la señora Maria Luisa Rodriguez Diaz, CED. 001-0071656-2
F-77109/16-17-18/9-24

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 108.05. RESOLUCION 790-2022 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO Y SE CITA A EL PROPIERARIO, COLINDANTES, INTERESADOS Y PUBLICO EN GENERAL DE ACUERDO A LA FIJACION DE AUDIENCIA PARA QUE COMPAREZCAN COMO ES DE DERECHO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09: 00A.M) A LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRA POR ANTE EL MAGISTRADO WILLIAMS FRANCISCO ARIAS BAEZ, JUEZ DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA AUTOPISTS DUARTE KILOMETRO 83 1/2 , 2DO NIVEL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE BONAO, A FIN DE SER ESCUCHADO CON RELACION A SU INTERES CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS MARIA URIBE VILLA, QUIEN PRETENDE EL SANEAMIENTO DE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2,211.88 UBICADA EN LOS ARROCES, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, SEGÚN LOS TRABAJOS TECNICOS APROBADOS, PRESENTADOS POR EL AGRIM. LUIS MIGUEL PAULINO CAPELLÁN, EN LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 304998169642.
AGRIM. LUIS MIGUEL PAULINO CAPELLÁN
CODIA NO. 34039
C-17591/16-9-24

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 2153 del 12 de Noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor ELFREN ANTONIOPAULINO ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 054-009564-1, domiciliado en Los Estados Unidos, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. IBELKA E. ECHAVARRIA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, matrícula del colegio de Abogados No. 79725-141-19, con su oficina abierta en la Calle 27 de Febrero No. 142 de la Ciudad de Mao.- Le advierte a la señora SANTA HENRIQUEZ ORTIZ, cuya última residencia conocida por él fue en la calle México No. 80 de este Municipio de Mao, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, para que comparezca a la audiencia, a puertas cerradas en que será el día viernes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año 2022, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en su local sito en la Ave. Miguel Crespo s/n 54 del Palacio de Justicia de esta Ciudad de Mao.
LICDA. IBELKA E. ECHAVARRIA RODRIGUEZ
ABOGADA
F-77101/16-17-18/9-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley número 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Ocho (08) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Sexta Sala de la Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil número 1451-2024-SSEN-00888, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: José Rodríguez Rodríguez y Daymi Scarlet Guridis de la Cruz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 03/2024, de fecha 18 de enero del 2024, del Notario Público Julio Cesar Rodríguez Pichardo, de los del número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: COMPENSA, pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que firman en la estampa. La Magistrada Miguelina Diaz Paulino Jueza y Randy R. de León Vega, secretario interino. Así mismo se hace saber que en fecha Dos (2) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro número 00003, bajo el Acta número 000563, folio número 0163, del año 2024, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho Divorcio: En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana; hoy día Doce (12) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
LICENCIADO LUIS NICOLAS ALVAREZ ACOSTA
Abogado
F-77146/16-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso el señor: ERICK FABIEL ROSARIO MINAYA, Dominicano, Mayor de edad, Casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2151731-7, domiciliado y residente en Amanda1, calle F, No.09, de la Ciudad de la vega Rep. Dom., le advierte a su legítima esposa la señora: BRIDGET MARTE CRUZ, cuyo domicilio se desconoce siendo el ultimo domicilio en la Calle en Amanda1, calle F, No.11, de la Ciudad de la vega, Rep. Dom., que se procederá por medio de mi abogado constituido y apoderado especial DR. RICHARD MEJIA HERNÁNDEZ, Abogado Notario Público de los del Número de Bonao, Monseñor Nouel, con colegiatura No. 6311, del Colegio Dominicano del Notario, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0004583-5, con estudio profesional abierto en la Avenida España No.49 de esta ciudad de Bonao, Rep. Dom., y de tránsito en la Ciudad de la Vega, Rep. Dom., donde el demandante hace elección de domicilio para los fines de su divorcio, y la emplaza en acción de divorcio por la causa DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante LA PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA VEGA y en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra su audiencia Cito en la Avenida García Godoy Concepción de la Vega Republica Dominicana, mediante Notificación que se hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, el MIÉRCOLES que contaremos al DIECINUEVE (19) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, por acto del Ministerial LEUDY MARTIN BATISTA BRUNO, para que comparezca a la audiencia por ante LA PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA VEGA, REP. DOM., en la dirección antes indicada el día PRIMERO (01) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (9:00A.M), horas de la mañana, a fin de conocer de la demanda en divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO en su contra. En la ciudad de la Vega, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
DR. RICHARD MEJIA HERNANDEZ
Abogado Apoderado.
C-17595/16-17-18/9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de Público conocimiento que el Certificado de Títulos matricula No. 3000717935,expedido por la oficina de Registro de Títulos de San Francisco de Macorís, que ampara el derecho de propiedad de la Parcela No. 1047,del Distrito Catastral No. 03,del Municipio de Villa Riva, con una superficie de Dos mil ciento diecinueve MT52 (2,119), metros cuadrados, expedido por la oficina de Registro de Títulos de San Francisco de Macorís, a nombre de la señora DIGNA MARIA FRANCISCO, portadora de la cedula de identidad No. 173-58, se ha EXTRAVIADO, por lo que, solicitamos a cualquier persona que haya encontrado dicho documento, devolverlo en lo inmediato, llamando al Tel. 829-962-4112 a la LICDA. GISSELLE LAIRET VICTORIO ROSARIO, en calidad de abogada apoderada de los propietarios. San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, 13 de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).
LICDA. GISSELLE LAIRET VICTORIO ROSARIO
ABOGADA APODERADA
C-17597/16-9-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
Sala 2 DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
13 de Septiembre de 2024.
Oficio No. 1822/2024.
De la: 2da. Sala- Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte- San Francisco de Macorís.
Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.
Expediente No. 0999-24-00131.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
RECLAMANTE: Adelino Moriz De La Cruz Y Lucinda Antonia Corona Guareno. COLINDANTES: Al Norte: Sucesores De Juan Castro, Solar No. 1 Resto, Manzana 63 Y Solar No. 4, Manzana 72: Resto Al Este: Calle Mella: Al Sur: Elva M. Martínez Serrano, Victoria Paredes Serrano, Parcela 318230293827, Solar No. 5, Manzana 72 Resto: Al Oeste: Lucinda Corna Y Parcela No. 490. Inmueble Ubicado En La Provincia Duarte, Municipio De Pimentel Dc Pos. 318230295934, Dc 1, Solar 1,4, 5 Manzana 63,72 SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebra este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE (SALA 2), el día 14/10/2024, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la Calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon, edificio de los Tribunales de tierras de la Provincia Duarte, Rep.Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original En la Ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORIS, Provincia DUARTE, Republica Dominicana, el día 13 de Octubre del 2024; años 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.
JOHANNE J. DISLA NUÑEZ
SECRETARIA
C-17600/16-9-24

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumpliendo de las formalidades exigidas por la Ley No. 1306 Bis, de Divorcio y sus modificaciones, en artículo 22 Párrafo Primero, se hace la siguiente Publicación. El señor: JORDI RAFAEL SANTANA SANTANA Dominicano, mayor de edad, Empleado Privado, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-4816201-4, Casado, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norte America, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA, abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 46655-110-12, con su estudio profesional en la Avenida Restauración No. 146, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros Teléfono 809-430-8218, Portador de la Cedula de Identidad y Electora l número 031-0308945-8, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio mi re queriente, lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales de la presente publicación: LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora YANIBEL ACOSTA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio era en el Residencial Nuevo Amanecer Avenida cahonabo Casa numero 15, Ubicado en la carretera Luperon Santiago de los Caballeros. y su domicilio actual es desconocido, y que a falta de información de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por ante el magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago y ante la Puerta de la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Viernes que contaremos a Veinte (20) del mes de Septiembre del año 2024, para que comparezca el día Lunes que contaremos a Catorce (14) del mes de Octubre del año 2024, a las Once (11:00 A.M.) horas de la mañana, por ante la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago y dicha audiencia se conocerá en el Salón de Audiencia de las Salas de Familia, cito a la cuarta planta del Palacio de Justicia Ubicado en la Manzana formada por la Av. 27 de Febrero, calle Enriquillo, Av. Mirador del Jaque (Circunvalación), y la calle No. 4 del Ensanches Román, de la Ciudad de Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago, provincia Santiago, a los Trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024).
LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado del demandante
F-77152/16-17-18/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo veintidós (22) de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor GABINO LUCIANO COLLADO PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0306632-4, domiciliado y residente en la calle Ulises Espaillat casa No.76ª, del sector Baracoa en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial, a la LICDA. ALEIDA DE JESUS BISONO GUTIERREZ, dominicana, mayor de edad, abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0039126-1, Matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No.8826-184-90, con estudio profesional abierto en la calle 2, Edificio 2, segundo nivel, apto.4 en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso de emplazamiento para fines de divorcio, advierte a su legitima esposa señora ELIZABETH ARACELIS SANTANA GARCIA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 9, casa No.75-E del sector de Gurabo de la ciudad de Santiago de los caballeros; que he procedido a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en fecha veinte (20) del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), el día viernes a las diez (10:AM) hora de la mañana. en la Persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, oficina que está ubicada en la primera planta del edificio del Palacio de Justicia de Santiago, LIC. Federico C. Alvarez, en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román II de esta ciudad de Santiago de los caballeros; para que comparezca a la Audiencia que celebrara la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia, del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia el día lunes, que contaremos a catorce (14) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Once (11:00am) horas de la mañana, en el lugar donde se acostumbra celebrar sus audiencias dicho tribunal, en uno de los Apartamientos de la primera planta del Edifico del PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO LIC. FEDERICO C. ALVAREZ", ubicado entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero Y Lic. Ramón García del Ensanche Román II, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024.
LICDA. ALEIDA DE JESUS BISONO GUTIERREZ
Abogada.
SDF-77151/16-17-18/9-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA CHEVROLET, MODELO COBALT LS , AÑO 2007, COLOR BLANCO, PLACA Y REGISTRO A600267, CHASIS NO. 1G1AK55F377376405, PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GRULLON VARGAS, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 402-2394870-0
F-76880/16-9-24

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el artículo 92 en su párrafo III de la Ley 108-05 De Registro Inmobiliario De La Republica Dominicana Se hace de público conocimiento lo siguiente: La pérdida de la constancia anotada matriculada con el núm. 1100011751 de la parcela 969 del D.C. 12 de moca con una superficie de 314.45m2 a nombre del señor juan Alberto zapata.

LICD. JOSE FABIAN PAULINO JORGE
Abogado Apoderado.
F-77149/16-9-24

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 3, Párrafo 1 de la Ley No. 142, que modifica la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No. 533-2024-SSEN-02238, del Expediente No. 2024-0082934, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: "PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Endris Y an Carlos Carpio Herrera y Evelyn Storm, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia." Por otro lado, se hace saber que en fecha dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Onceava (11VA.) Circunscripción, Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR, la referida sentencia en el Libro No. 00007, Folio No. 0057, Acta No. 000600, del año dos mil veinticuatro (2024), efectuándose el PRONUNCIAMIENTO, del referido divorcio. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).
Vianela Teresa Morillo y
Leonela Jiménez Rosario
Abogadas Apoderadas.
SDF-77148/16-9-24

(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la ley No. 1306, Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 28 del Mes de agosto del año dos Mil Veinticuatro (2024), La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte de San Francisco de Macorís, dicto la Sentencia Civil No. 132-2024-SCON-00610. F A L L A: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos señor FRANCISCO NOEL HELENA GOMERA Y SEÑORA CARMEN NICOLE CEPEDA AMARANTE, conforme al acto de convenciones y estipulaciones del acto número 67, folio 80, de fecha 08/06/2024, instrumentado por el DOCTOR YNOCENCIO TAVERAS ALVARADO, notario público de los del número para el municipio de Nagua, transcrito más arriba en esta sentencia, además para que sea ejecutado conforme a su forma y tenor. SEGUNDO: No se valida el ordinal primero del acto de convención y estipulación, en lo relativo a la manutención de la menor de edad de nombre ALISHA GISELA HELENA CEPEDA, en virtud de que es obligación de ambos padres proveer alimentos a la misma. en virtud del Interés Superior del Niño. TERCERO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. La presente decisión fue firmada digitalmente a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por la magistrada ANTONIA ROSARIO VENTURA, Jueza de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y por la LICDA. MARÍA ISAMAR POLANCO ALMANZAR, secretaria Titular de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y la secretaria que figuran en la estampa. Así mismo, se hace constar que en fecha nueve (09) del Mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Villa Riva, Prov. Duarte, procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 1, Folio No. 37, Acta No. 000013, del año 2024, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Prov. Duarte. Hoy día Trece (13) del Mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
LICDA. MARISOL CORPORAN VALDEZ
Abogada Apoderada
C-17599/16-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 2153, que amplía el artículo No. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor: CARLOS JOSÉ REMIGIO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, de estado civil casado, identificado por la cedula de identidad y electoral No. 048-0026015-2, domiciliado y residente en la calle independencia No. 120 de esta ciudad de Bonao, municipio de la provincia monseñor Nouel, ADVIERTE: a su legítima esposa señora: NELLY RAMONA COLLADO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle independencia No. 115, de esta ciudad de Bonao, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por medio de su Abogado constituido y apoderado especial; LIC. LUIS ALBERTO RAMOS BRITO, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0073666-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Gautier No. 5 de Bonao municipio y provincia de monseñor Nouel con los Tel. 809-896-3194 y (celular 809-844-1509), (email. lic_ramos2010@hotmail.com); lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, Por ante LA CAMARA CIVIL COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en la sala No. dos, primer nivel, categoría C, a puerta cerrada solo con la comparecencia o presencia de las partes/abogados), en el nuevo PALACIO DE JUSTICIA, localizado en a la autopista duarte kilómetro 83 y 1/2, en la intercepción de la autopista duarte y la calle la hortensia próximo al típico Bonao, a los fines y motivos siguientes: mediante notificaciones que será hecha en la persona: NELLY RAMONA COLLADO, CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, PROCURADURÍA FISCAL DE ESTE DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAO, EL CORREO DE ESTA CIUDAD DE BONAO, LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE BONAO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE BONAO, del Distrito Judicial de monseñor Nouel, a celebrarse el día miércoles que contaremos a tres (03) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), realizado por el Ministerial, JOSÉ LUIS SUSANA CIME, Alguacil de Estrado del tribunal colegiado de la cámara penal del juzgado de primera instancia del distrito judicial de monseñor Nouel, el día miércoles once (11) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), En la ciudad de Bonao, municipio y provincia de monseñor Nouel, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre, del año dos mil veinticuatro (2024).
LICDO. LUIS ALBERTO RAMOS BRTO.
C-17594/16-17-18/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V TOURING 4WD, AÑO 2017, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA G631819, CHASIS 5J6RW2H91HL060782, A NOMBRE DE MARIA ELENA CUELLO LIZARDO DE VELASQUEZ, CEDULA. 056-0112040-4.
C-17596/16-9-24

PUBLICACIÓN DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de Público conocimiento, que el día Lunes (23) del mes de septiembre, del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las Nueve horas (9:00) de la mañana, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA, al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, en el Mercado Publico de Moca, situado en la Provincia Espaillat; del siguiente mueble: Un Vehiculo Marca Tpyota Modelo High 4x2, Color Blanco Año 2003 Placa G211126. Estos muebles han sido embargado a la SRA. ALTAGRACIA ESMERALDA CHECO, a requerimiento y persecución de VELOCREDITOS S.R.L., Se advierte a los licitadores que de acuerdo con la Ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez (10%) sobre precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público.
F-77173/16-9-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com,tiene a bien comunicarle lo siguiente:

"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintisiete (27) del Mes de septiembre del 2024, a las 9:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora ROSMERY LUCIA PEÑA SANTANA, mediante autorización de fecha 28/08/2024, Exp. No. 6622024116258, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la Parcela No. 75-40-A, del D.C. No. 04, del del Municipio de Mao, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en el No. 6, de la calle principal, parte atrás entrando por la cancha, detrás del colmado Germosen, batey Amina, municipio de Mao, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.58125	-70.99669
2	19.58136	-70.99656
3	19.58142	-70.99657
4	19.58135	-70.99668

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-77150/16-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:

"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintisiete (27) del Mes de septiembre del 2024, a las 11:00 AM. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que les correspondes a los señores ÁNGELO ANTONIO ARIAS PAULINO Y JULIA ELENA PAULINO, mediante autorización de fecha 23/07/2024, Exp. No. 6622024098772, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.

El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la Parcela No. 50, del D. C. No. 04, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Sur, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.581907	-70.880043
2	19.581835	-70.879914

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-77150/16-9-24

Emplazamiento de divorcio

De conformidad con las disposiciones del Art.22 de la ley 1306-BIS y sus modificaciones sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor FÉLIX NOEL MARTE RUIZ, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio y residencia en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0103100-1, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. PEDRO ALEJANDRO SANTOS JIMÉNEZ, dominicano,, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 31948-48-05, portador de la cédula de identidad y electoral No. 073-0002253-5, con estudio profesional abierto en el edificio M-41, apto. 2-A de la Av Las Carreras de la Ciudad de Santiago de los Caballeros lugar donde mi requirente hace elección de domicilio para los fines legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa señora MARINA ANTONIA MARMOL DURAN, de domicilio desconocido y cuyo último domicilio conocido fue en la casa marcada con el número Once (11), de la calle Cuatro (4), sector La Zurza, de Santiago de los Caballeros Provincia Santiago, que se procederá, de acuerdo con el art. 69, numeral 7mo, del Código de Procedimiento Civil Dominicano, a notificar por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Viernes 20 de Septiembre del año 2024, dónde se procederá a notificar para que comparezca a la Audiencia Presencial, personalmente o por ministerio de Abogado, por ante el Magistrado Juez de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial Para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual celebra sus Audiencias en el Salón de Audiencias para asuntos de familia, ubicado en en la Primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, sito entre las avenidas Circunvalación (Mirador del Yaque), 27 de Febrero y las calles E. Guerrero y No. 4 en el Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, el día JUEVES, que contaremos a TRES (3) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve horas de la mañana (09:00 a.m.) a la Audiencia Presencial, con el objetivo del conocimiento de la demanda de divorcio por la causa legal de incompatibilidad de caracteres, que ha incoado mi requirente señor FELIX NOEL MARTE RUIZ. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre del año (2024).

LIC. PEDRO ALEJANDRO SANTOS JIMENEZ.
Abogado Apoderado.
F-014034/16-17-18/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO JOG 50 3KJ, AÑO 1994, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA K1662750, CHASIS 3KJ6548228, A NOMBRE DE JUAN JESUS MARTINEZ ARIAS, CEDULA 402-2481048-7.
C-17598/16-9-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE
Expediente No. 6622024103105

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día viernes 28 de septiembre del 2024, a las 10:00 AM, daré inicio a la mensura para Deslinde en el Parcela No. 218, DC No.09, del Municipio Santiago, Provincia de Santiago lugar calle el limonar, km 9 aproximadamente a 572.87 m de la parte sureste del Gran Hotel Cibao se encuentra el inmueble, coordenadas geográficas 19.428292,-70.651274. la cual es propiedad de la señora MARITZA DEL CARMEN PIMENTEL.
Agrimensor actuante JOSE LUIS FRANCISCO, dominicano, mayor de edad, casado, Portador de la Cédula de Identidad y electoral No.094-0017611-2, Codia 35625, Domiciliado´, en el Distrito Municipal del Limón Casa No.22 Pocilguista Calle principal, Villa Gonzaléz Provincia Santiago, Tel. 809-488-8722,Email .Agrimenbob19@gmail.com.

JOSE LUIS FRANCISCO
Agrimensor Contratista
CODIA No.35625
F-014031/16-9-24

EMPLAZAMIENTO PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor WILSON BENITO PAEZ NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-1475086-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana; quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LICDO. FRANCISCO JAVIER AZCONA REYES,dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0107431-2, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado y al día en el Colegio Dominicano de Abogados bajo el número 1435-345-93, con estudio profesional abierto en la Calle Pedro Espaillat No. 4, Cerros de Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la oficina de abogados "AZCONA & SANTOS", ABOGADOS Y CONSULTORES, Teléfono: (809)-576-5822, donde hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente procedimiento. El Señor, WILSON BENITO PAEZ NUÑEZ a su legítima esposa. La Señora, YOHAIRA FRANSISCO MEDRANO, dominicano, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0378014-8, interpone DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES, cuya audiencia fue fijada Sexta Sala Civil y Comercial Asuntos de Familia de Santiago, sito en la primera planta del palacio de Justicia de Santiago, Ubicado en la manzana conformada por las avenidas 27 de febrero, Avenida Circunvalación, Calle E. Guerrero y el Ensanche Román de esta ciudad de Santiago, el día Jueves (26) de Septiembre del presente año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve hora de la mañana (9:00 A.M), en contra de su Esposa, la Señora YOHAIRA FRANSISCO MEDRANO, En la ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. FRANCISCO JAVIER AZCONA REYES
ABOGADO. –
F-014033/16-17-18/9-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No.0125-2024, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santiago de los Caballerosen fecha once (11) de septiembre de (2024), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACION BRINDANDO SONRISAS -BRISON-, con su domicilio en Calle 4, No. 2, Reparto Perello, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Esta organización tiene por misión La asociación tendrá por misión fundamental trabajar por la superación de la situación de pobreza en que viven millones de personas en los asentamientos informales y gestionar ayudas y donaciones a través del vínculo de éstos con los pobladores de las comunidades; objetivos :Brindar cooperación y ayuda para las familias necesitadas (alimentos, medicinas, vestido, juguetes. podrá programar, realizar, promover, coordinar, financiar y sostener establecimientos, organizaciones o instituciones dedicadas a ofrecer este tipo de ayuda a la población orientadas principalmente a las áreas rurales en todo el territorio nacional, etc. y cualquier otro servicio conexo. y sus miembros fundadores son Heidy Elizabeth Gomez Lopez, Joel Donatilio Torres Pichardo, Carlos José nuñez Betances, Pablo Rafael Veras Reyes y Isabela Camila Gomez Lopez; su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años y está compuesto por cinco miembros; sus funcionarios son Heidy Elizabeth Gomez Lopez (Presidenta), Joel Donatilio Torres Pichardo (Vice-Presidente), Carlos José Nuñez Betances (Secretario), Pablo Rafael Veras Reyes (Tesorero) y Isabela Camila Gomez Lopez (Vocal). La duración de esta entidad es indefinnida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia , hoy día trece (13) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

HEIDY ELIZABETH GOMEZ LOPEZ Presidente/a
F-77171/16-9-24

PUBLICACION DE SANEAMIENTO
A TODOS LOS QUE LES PUEDA INTERESAR
Exp. No. 6622023098922-02

En Cumplimiento a lo Que Dispone en el Articulo No.52, Párrafo 1, De La Resolución No.787-2022, Que Establece El Reglamento General De Los Tribunales De La Jurisdicción Inmobiliaria. Se Informa Que Se Conocerá, Audiencia el Día Tres (03) del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (09:00 A.M) horas de la mañana, a celebrarse en el local que ocupa la Tercera Sala Del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Provincia De Santiago De Los Caballeros, Ubicado en la Calle Lic. Ramón García número 77, Ensanche Román 1, En El Edificio De La Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia De Santiago De Los Caballeros, del Saneamiento Del Inmueble Identificado Como Designación Catastral Posicional No.312600635456, Parcela 1478, DC. No.06, Del Distrito Municipal, Los Cocos De Jacagua, Sector, San Francisco Arriba, De Santiago De Los Caballeros, Republica Dominicana, Reclamada por la Señora CANDIDA ALTAGRACIA PICHARDO GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, licenciada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.037-0051868-5, domiciliada y residente en la calle Balbino Cabrera, Casa No.14, Sector Los Cocos De Jacagua, de Esta Ciudad De Santiago De Los Caballeros, Por Lo Que, Se Emplaza a Todas Aquellas Personas que crean tener Algún Interés o Derecho sobre el inmueble a Sanear para que se presenten por ante este Tribunal De Tierras De La Jurisdicción Original de Santiago A Fin de Dar a Conocer Los Derechos que Consideren, Presentando de Forma Legal Las Pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado sobre el inmueble número 312600635456, con una superficie de 240.35 Metros cuadrados, ubicado en la Calle S/N, Sector San Francisco Arriba, Los Cocos De Jacagua, Coordenadas De Referencias No. (19."31"47.5"N"70"42"33.4"W), Municipio Y Provincia De Santiago De Los Caballeros, Republica Dominicana, Siendo el agrimensor contratista el señor ORLANDO DE JESUS MADERA CRUZ, Codia No.30018, reclamada por la señora CANDIDA ALTAGRACIA PICHARDO GONZALEZ y que corresponde al expediente número 0495-23-04318, de la Tercera Sala Del Tribunal De Tierras de Jurisdicción Original Del Municipio y Provincia De Santiago. En La Ciudad De Santiago De Los Caballeros, Republica Dominicana, A Los Trece (13) Días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. ANYELINA OLIVO SURIEL
Abogada Apoderada
F-77156/16-9-24

AVISO

Se hace de público conocimiento, la solicitud de duplicado por perdida del certificado de título a nombre de la señora MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ, dominicana, mayor de edad, sobre el inmueble identificado como parcela 305, DC 06, matricula No. 2400065902, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO, que se corresponde con el siguiente inmueble: ¨Certificado de Titulo No. 73-2027, respecto de los trabajos de subdivisión sobre la Parcela No. 90-B-1-Ref-195, del Distrito Catastral No. 6 del Distrito Nacional¨, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

LICDA. YOMARIS M. CASTILLO R.
Abogada.-
SDF-77168/16-9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone la ley Sobre Registro de Tierras, se hace saber que se ha extraviado o perdido, el Certificado de Títulos de la Parcela No. 54 del Distrito Catastral No. 4 de Dajabon, Provincia de Dajabon, sitio de Cañongo propiedad del Sr. Diogenes de la Rosa, adquirido en fecha 16/2/1987, con una extensión superficial de 2 Hectarea, 0 Areas, 6 Centiareas, el cual figura a nombre de Diogenes Alvarez de la Rosa. Amparado en el Certificado de Titulo No. 47.- En consecuencia, se le solicita a la persona que lo encuentre enviarlo a la siguiente dirección: Calle Duarte No. 77, de la Ciudad de Montecristi Rep. Dom., Teléfonos: 829-649-4011(cel.) y 809-579-3091(oficina), correo electrónico fausto-vasquez@hotmail.com.

Diógenes de la Rosa
propietario
F-77174/16-9-24

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento a la disposición del párrafo I del art. núm. 52, de la Resolución Núm. 787-2022, contentiva del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se avisa al público en general que ha sido fijada para el día viernes que contaremos a DIECISIETE (17) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a partir de las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), ante la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDIDICIAL DE LA VEGA, la cual se encuentra ubicada en uno de los salones de la primera planta de la edificación que aloja al Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en la avenida García Godoy, esquina Monseñor Panal, municipio y provincia de La Vega, Republica Dominicana, la audiencia para conocer el proceso de Saneamiento iniciado por el señor DAVID JIMENEZ PEREZ, sobre el inmueble identificado como: "Parcela Núm. 5, del Distrito Catastral, Núm. 4, del municipio de Jarabacoa, provincia de La Vega, Republica Dominicana", resultando el inmueble descrito como: "Designación Catastral Posicional Núm. 312004117936, con una extensión superficial de con una extensión superficial de 4,493,258.94 metros cuadrados, ubicada en el municipio de Jarabacoa, provincia de La Vega, Republica Dominicana", el cual se encuentra ubicado en el Camino Real, Tieto de Plato, Sección El Dulce, del municipio de Jarabacoa, provincia de La Vega, Republica Dominicana.
F-77172/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 42 la ley 1306-Bis de divorcio, reformada, se hace saber lo siguiente: 1.- Que en fecha veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil de Divorcio número 1275-2024-SSEN-00510, la cual contiene el dispositivo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Harry Rafael Cabral, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Yasmín María Estévez Peralta y Harry Rafael Cabral, de nacionalidad dominicana y americana, titulares el primero de la cédula de identidad número 402-2101287-1 y la segunda titular del pasaporte extranjero número 5200775978, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 48/2024, de fecha 17 de enero del año 2024, instrumentado por el ministerial Darly M. Fenis García, Aguacil de Estrados del Segundo Juzgado de la Instrucción de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomás Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa. 2.- Que el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, en fecha once (11) del mes de septiembre del año 2024, transcribió el dispositivo de la sentencia anterior y pronunció el divorcio de que se trata, inscrito en el certificado de divorcio con el NO. Evento 031-02-2024-03-00000659 Registros de Divorcio .

Lic. Edilberto Peña Santana
Abogado de la parte demandante
F-014032/16-9-24

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución número 0124-2024, emitida por la Procuraduría Regional de Santiago, en fecha 21 de agosto del año 2024, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro. La ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE HATO DEL YAQUE, ASODEHY, con su domicilio en la Calle Padre Mirabal No. 30, Praderas del Yaque, Hato del Yaque, Provincia Santiago, República Dominicana. Esta organización tiene como misión, coordinar, representar y gestionar el desarrollo empresarial y profesional de sus miembros y la comunidad donde opera, y como objetivos representar, defender y promocionar los intereses económicos, profesionales, sociales y culturales de los asociados y fomentar y defender el sistema de iniciativas privadas y economía libre de mercado, considerando a la empresa privada como núcleo básico de creación de riqueza y de prestación de servicios a la sociedad. Sus miembros fundadores son PASCUAL ANTONIO CHEVALIER BALBUENA, JOSE MARTIN ABREU LIRIANO, JOSE GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BATISTA, CARLOS JUAN CASTILLO CASTAÑO, JUAN ESTEBAN TAVAREZ PEREZ, ARAMIS CAMILO PERALTA TORREZ, VLADIMIR SANTANA PICHARDO, EDWIN DE JESUS PEREZ PEREZ, JOSE ARNALDO CASTILLO CASTAÑO, AULIO RAFAEL ESPINAL ESPINAL, JUAN BAUTISTA DURAN RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO DURAN RODRIGUEZ, MARIO LUIS MARTE MARTE, JOSE LUIS SANTIAGO AMARO y REYNALDO DE JESUS LOPEZ LEBRON. Su Consejo Directivo tiene una duración de dos (02) años y está compuesto por siete (07) miembros, sus funcionarios son: VLADIMIR SANTANA PICHARDO (PRESIDENTE), AULIO RAFAEL ESPINAL ESPINAL (VICEPRESIDENTE), JOSE GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BATISTA (SECRETARIO DE FINANZAS), JOSE MARTIN ABREU LIRIANO (SECRETARIO DE ACTAS), REYNALDO DE JESUS LOPEZ LEBRON (SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES), PEDRO ANTONIO DURAN RODRIGUEZ (PRIMER VOCAL), JUAN ESTEBAN TAVAREZ PEREZ (SEGUNDO VOCAL). La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. El funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es VLADIMIR SANTANA PICHARDO (PRESIDENTE). En el Distrito municipal de Hato del Yaque, provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

VLADIMIR SANTANA PICHARDO
Presidente
F-014030/16-9-24

PÉRDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado la Matrícula correspondiente al Vehículo siguiente UNA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO LX110-12A, AÑO 2016, COLOR NEGRO, PLACA Y REGISTRO NO. K0702030, CHASIS LLCLXBCA4GA100415, MATRÍCULA, expedida a nombre del señor RAMÓN ANTONIO LÓPEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 053-0014225-3.
F-77182/16-9-24

PERDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA Correspondiente al, VEHICULO: marca Mitsubishi, del año 2006, color gris, MODELO raider de cuatro (4) puertas, con placa y registro núm. L288106, con chasis Núm. 1Z7HC28K46S579832, Amparado con el derecho de propiedad según Matricula Núm.14390162. datos de la propietaria: ZORANYELIS RIVERA GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltero, poseedor de la cedula de identidad y electoral Núm. 001-0963467-5.
SDF-77179/16-17-18/9-24

AVISO DE PERDIDA DE TITULO

Se ha extraviado el certificado de título o matrícula No.82-623, a nombre MIGUEL DE LA ROSA GUILLERMO GONZALEZ, Dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.114585 y DOMINGA DE LA ROSA URRACA DE GUILLERMO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 135528, correspondiente al inmueble identificado como: una porción de terreno con una extensión superficial de 92 centiáreas, 23 decímetros cuadrados, parcela No.115 Reformada-I-subdividida-710 del distrito Catastral No. 6 del Distrito Nacional, Sección Mendoza, Conforme consta en el libro 800, folio No. 47. En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

Dr. LUIS R. DEL CASTILLO MORALES
ABOGADO

SDF-77153/16-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE y SUBDIVISION

Expediente No.6622024006967. Se hace de público conocimiento que el día 3 de junio del 2024 a las 9.00 a.m. Se procedió a realizar los trabajos de campo correspondiente al Deslinde y Subdivisión en el lugar de la placeta entrando por la calle que queda al frente del cuartel del ejército nacional de la placeta, con las coordenada latitud=19.2263129,longitud=-70.8930853 dentro de la Parcela No.198 en el Distrito Catastral No.113 del municipio de San José de las Matas, provincia de Santiago, propiedad de los señores: Pablo Rafael Espinal Collado, Teodora Altagracia Espinal Collado, y Nicolás Antonio Gómez Gómez, Adelaida del Carmen Espinal Collado, María Benita Espinal Collado, Gloria Antonia Espinal Collado, Enedina Antonia Espinal Collado, Celso Ricardo Espinal Collado, María Aurora Espinal Collado, Lidia Mercedes Espinal Collado, Fabia Benita Espinal Collado, José Belarminio Espinal Collado, Lorenzo Antonio Peña Espinal, Ana Altagracia Peña Espinal, Bernardo Antonio Peña Espinal,;- Víctor Manuel Peña Espinal, Lissette Peña Espinal, Isabel Peña Espinal, Antonio Román Espinal Collado, Ysmelda Ramona Espinal Almonte, Euclides Antonio Espinal Almonte, Amable Antonio Espinal Almonte, Arelis Espinal Tavares, Elba Espinal Almonte, Bolivar Antonio Espinal Almonte, Yaqueline Altagracia Espinal Almonte, Ondina del Carmen Peña Espinal. Quienes otorgamos poder de fecha trece (13) del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019), a la Licda María A. Borbón para la realización del presente trabajo.

Agrim. Federico antonio paulino
Codia 19372.

F-77181/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis sobre Divorcio, y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha nueve (9) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, en sus atribuciones civiles, dictaminó la Sentencia No.119-2022-SSEN-00146, la cual en su dispositivo establece lo siguiente: FALLA Primero: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores esposos Joaquín Rubén Alba García y Ayda Yuderiz Sosa Meercado, conforme al acto de convenciones y estipulaciones de divorcio, instrumentado por doctor Tomas Taveras Pérez, notario publico de los del número para el municipio de Dajabón,. Segundo: Ordena al Oficial del Estado Civil de la primera circunscripción de Dajabón, pronunciar el presente Divorcio. Tercero: Compensa las costas del procedimiento pura y simplemente por tratarse de un asunto de familia. FIRMADOS:Yakelma Reinoso Camacho, jueza designada y Yuberquis J. Sosa Estévez, secretaria. Dicho divorcio fue debidamente pronunciado en fecha Veintinueve (29) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), por el Oficial del Estado Civil; Dra. MARÍA ANTONIA VEGA BARRIENTO, Oficial del Estado Civil de este Municipio de Dajabón, siendo transcrito en el libro No.00001, bajo el acta No.000088, folio No.0175 correspondiente al año 2022.En el Municipio de Dajabón, Provincia Dajabón, República Dominicana, a los (12) días del mes de Sectiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR. MARINO RIVERA MARTINEZ.
Abogado de los esposos. -

F-77158/16-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-bis, sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor CHESTER HARLEY III, americano, mayor de edad, casado, Portador de su pasaporte No. 486653832, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norteamerica y Accidentalmente en la calle Mercedes No. 360, ciudad Intramuros; quien tiene como abogados legalmente constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. JORGE L. FORTUNA ALCANTARA y ERIKA GARCIA RODRIGUEZ, dominicanos, mayores de edad, solteros, Abogados de los Tribunales de la República, de este domicilio y residencia, Portadores de las Cédulas de Identidad y electoral Nos. 012-0089275-8 y 001-1923810-3, con estudio profesional Abierto en comun en el Edificio marcado con el número 407-2, Apto. 210, de la calle el Conde esquina Santomé, Zona Colonial, Distrito Nacional, y con domicilio ad-hoc, en la puerta del tribunal que conocerá de la demanda, le participa a su legitima esposa señora GENESIS SANCHEZ RAMIREZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de su cedula de identidad y electoral No. 225-0078825-6, con su ultimo domiciliado y residencia conocido en la calle Arzobispo Portes No. 322, Parte atras, sector Zona Colonial, Distrito Nacional, que es procedido a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el día Jueves que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a la Tres (3:00Pm) horas de la tardes, para que comparezca, como fuere de derecho el día Martes que contaremos a Primero (1) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9 :00) horas de la mañana, por ante la Séptima Sala Para Asunto de Familia de la Cámara de lo Civil del Juzgado de Primera Instancia del Disatrito Nacional, ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. Santiago, del sector de Gazcue, del Distrito Nacional, a la 9:00 horas de la mañana, lugar donde se conocerá la audiencia de manera presencial con relación a la demanda en divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada en su contra por el señor CHESTER HARLEY III. En la ciuda de Santo Domingo, Distrito Nacinal, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Licda. Erika García Rodríguez y Lic. Jorge Luis Fortuna Alcantara
Abogados

SDF-77163/16-17-18/9-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Se hace de Publico conocimiento la perdida de la Placa correspondiente a la Motocicleta, MARCA HONDA, MODELO C50, AÑO 1981, PLACA Y REGISTRO NO. N266280, COLOR VERDE, CHASIS NO: C500523989, PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL BENCOSME LOPEZ. Cedula 032-0031286-0.
F-77157/16-17-18/9-24

AVISO DE MENSURA

Expediente No.6622024053434. Cumplimento con el articulo No 8, DNMC-DT-2023-009 de la Disposición Técnica de fecha 28/08-2023, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO que el día VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL 2024 a las 9.00 A.M. Se dió comienzo al Deslinde de una superficie de 1000.00 mt2 dentro de la parcela No.677 del D.C No.8, su localización se describe de la forma siguientes: desde la calle prolongación los Jazmines, entrando por el barrio Jerusalén se encuentra el inmueble en el sector de de la Ceibita de Pekín del Municipio de Santiago, Provincia Santiago, Rep. Dom. Coordenada 19.408862,-70.690365, propiedad de propiedad de los señores LAYSHA MABEL CEPEDA SALCE, ROBIN WILLIAMS CEPEDA SALCE Y RANDY ANDERSON CEPEDA SALCE.

Agrim. Federico Antonio Paulino Codia 19372.
Correo federicopaulino@hotmail.es

F-77181/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en de fecha seis (06) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la sentencia civil No. 0405-2024-SSEN-00695, la cual en su parte dispositiva dice así: FAL L A: PRIMERO: Se admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señores Edison Javier de la Cruz Sosa y Yogeldys Morales Rojas, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha Dieciocho (118) del mes de aAbril del año dos mil veinticuatro (2024), mediante acto autentico S/N, instrumentado por ante el Licdo. Roberto Alcántara Bonilla, abogado Notario Público de los del numero para el Municipio de Mao, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines.- TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos.- Esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de Mao, en fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). -

LICDA. CRUZ TERESA GARCIA
Abogada Apoderada

F-014035/16-9-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DE FECHA DE INICIO DE TRABAJOS DE CAMPO

Para dar cumplimiento y de conformidad con las disposiciones de los artículos números 45 y 142, párrafo V, de la Resolución No. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, referentes al inicio de los trabajos y la publicidad de la mensura para saneamiento, se AVISA por este medio para general y público conocimiento, que el Agrimensor infrascrito, ha fijado el día Sábado, que contaremos a veintiocho (28) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 10:00 a. m., horas de la mañana, para dar inicio formal a los trabajos de campo de mensura para saneamiento, a favor de los reclamantes, señores Pedro Nolasco Mallol Santos y Arquímedes Antonio Mallol Santos, en relación a una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral número uno (1), ubicada en la calle Dr. Eduardo Guerrero, número 57, casi esquina calle José Dolores Alfonseca, Lugar Los Magos, de la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, con una extensión superficial de 107.08 metros cuadrados y con las siguiente coordenadas geográficas: Latitud 19.391818 y longitud -70.525921, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, según documento, contentivo de autorización, de fecha 12 de Julio del 2024, generándose el expediente técnico número 6622024086723. Estos trabajos de Mensura para Saneamiento, serán realizados por el AGRIMENSOR JOSÉ RAFAEL ROSA GARCÍA, CODIA No. 39552, teléfonos números (809) 462-7105 y (809) 580-1738, con domicilio profesional abierto en el módulo número 4, de la tercera planta, del edificio “Pérez Fernández”, número 15, de la calle Transversal Avenida Mirador del Yaque (antigua calle Boy Scout), Santiago de los Caballeros, República Dominicana, dirección electrónica: joserafaelrosag@hotmail.com. Publicación requerida y autorizada por el infrascrito Agrimensor, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del 2024.-

AGRIMENSOR JOSÉ RAFAEL ROSA GARCÍA

F-77176/16-9-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.-

En cumplimiento de las disposiciones del artículo No.22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el, señor HIPOLITO DE JESUS PEREZ MEZQUITA Dominicano mayor de edad casado portador de la cedula número, 034-0005975-8 Domiciliado y residente en Estados Unidos de Norte América, y circunstancialmente en esta, ciudad y municipio Mao, Provincia Valverde, dominicana., quien tiene como abogada constituida y apoderada especial Licda. ELVIA AMARILIS ARACENA, dominicana, mayor de edad soltera, abogada de los Tribunales de la República, Carné del Colegio de Abogados No. 26736-836-03, y cedula con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 16, esquina San Antonio, suite 2 (2do. Nivel) de esta ciudad, formal elección de domicilio para los fines del presente divorcio con domicilio desconocido, hace saber a su legítima esposa MIGUELINA MERCEDES MARTINEZ, que a falta de información sobre el mismo procederá a emplazarla en divorcio, por ante la magistrada procuradora fiscal del Distrito Judicial de Valverde, en el despacho de la indicada funcionario, sito en un apartamento del palacio de justicia de esta ciudad ubicado en la calle Miguel Crespo S/N (Al lado del Parque de Zona Franca Industrial) de la ciudad de Mao, el día jueves que contaremos a diecinueve (19) del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrará en el juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en uno de los apartamentos del palacio de justicia de este municipio de Mao, a la audiencia que en su atribuciones civiles celebrará dicho tribunal, para conocer de la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocidos a las nueve (9:00) horas de la mañana, el día martes que contaremos a cinco (05) del mes de noviembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), donde se conocerá la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, intentada HIPOLITO DE JESUS PEREZ MEZQUITA contra de su legítima esposa MIGUELINA MERCEDES MARTINEZ En la ciudad Y Municipio de Mao provincia Valverde, Rep. Dominicana, nueve días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024).

LICDA. ELVIA AMARILIS ARACENA
abogada

F-77155/16-17-18/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO, CRUZE ECO, COLOR, AZUL, NO. DE REGISTRO Y PLACA; A810548, CHASIS, 1G1PJ5SCXC7198364, AÑO, 2012, MOTOR NO. 188364, marcada con el No. 9383630, a nombre del señor ARVINA BAUTISTA LAGARES, PORTADOR DE LA CEDULA NO. 001-0766600-0.
SDF-77169/16-9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 0197005464, EXPEDIDO A NOMBRE DEL SEÑORA ROSSI INES RUIZ REYNOSO, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 093-0053224-0, POR UN VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS RD$3,000,000.00, EMITIDO POR EL BANCO SCOTIABANK DE ACRÓPOLIS CENTER, DE FECHA DE EMISION 24/04/2018.
F-76994/9-16-23-30/9-24

“TELERADIO AMÉRICA, S.A.”
Capital autorizado: RD$180,000,000.00.
Capital suscrito y pagado RD$160,000,000.00.
R.N.C. 101-71769-6 y R.M. No 19582SD.
C/Leonor Feltz, No. 33, Mirador Sur, Distrito Nacional.

Aviso convocatoria asamblea extraordinaria.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479−08 se convoca, en virtud del artículo 19 de los Estatutos Sociales, a todos los socios dentro del capital de la sociedad de comercio TeleRadio América, S.A., constituida de acuerdo a las leyes dominicanas, con domicilio social establecido en la calle Leonor Feltz, No. 33, sector Mirador Sur, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, para que comparezcan a la asamblea ordinaria anual a ser celebrada el día que contaremos a veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las tres horas de la tarde (3:00 P.M.), en el domicilio social de la empresa, a los fines de conocer y decidir para: a) Verificación y aprobación del quórum de los socios presentes y/o representados; b) Aprobar la renuncia de Carolina García Reyes, como vicepresidenta del consejo de administración de la empresa; c) la designación de una persona como nueva vicepresidente; d) designar y otorgar poder a una persona a fin de depositar y realizar todo el proceso de registro de la indicada asamblea a celebrarse. Así también se les informa a los accionistas de la empresa que el lugar de depósito de los poderes de representación y los certificados de accionistas al portador, deberán ser depositados en el domicilio de la empresa por lo menos dos días antes de la celebración de la indicada asamblea.

Luis García Crespo
Presidente convocante

SDF-77166/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis sobre Divorcio, y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha Once (11) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, en sus atribuciones civiles, dictaminó la Sentencia No.119-2024-SSEN-00047, la cual en su dispositivo establece lo siguiente: FALLA Primero: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores esposos Angel Eduardo Martinez Cabrera y Rosa Iris Vasquez Cruz de Martinez, conforme al acto de estipulaciones de divorcio, instrumentado por doctor Tomas Taveras Pérez, notario público para los del número del municipio de Dajabón,. Segundo: Ordena al Oficial del Estado Civil de Dajabón, pronunciar el presente Divorcio. Tercero: Compensa las costas del procedimiento pura y simplemente por tratarse de un asunto de familia. FIRMADOS: Risel Peña Morel, juez designada y Yuberquis J. Sosa Estévez, secretaria. Dicho divorcio fue debidamente pronunciado en fecha Uno (1) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por el Oficial del Estado Civil; Dra. MARÍA ANTONIA VEGA BARRIENTO, Oficial del Estado Civil de este Municipio de Dajabón, siendo transcrito en el libro No.01, bajo el acta No.34, folio No.67, correspondiente al año 2024. En el Municipio de Dajabón, Provincia Dajabón, República Dominicana, a los (12) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

DR. Carlos Mirokis Then Diaz.
Abogado de los esposos. -

F-77158/16-9-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y FIJACIÓN DE FECHA DE INICIO DE TRABAJOS DE CAMPO

Para dar cumplimiento y de conformidad con las disposiciones del artículo número 45, de la Resolución No. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, referente al inicio de los trabajos y del artículo número 12, letra “c”, de la Resolución No. 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, referente de las condiciones particulares de publicidad del proceso de deslinde, se AVISA por este medio para general y público conocimiento, que el Agrimensor infrascrito, ha fijado el día sábado, que contaremos a veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 2:00 p. m., horas de la tarde, para dar inicio formal a los trabajos de campo de la mensura para Deslinde, a favor del solicitante, Pedro Nolasco Mallol Correa, en relación a Dos (2) porciones de terrenos separadas dentro del ámbito del inmueble identificado como Solar número 4-Ref-1, Porción “G”, del Distrito Catastral número Uno (1), Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, con una extensión superficial en total de 266.00 metros cuadrados, derechos amparados por una misma Constancia Anotada del Certificado de Título número 82-316, correspondiente al Folio número 79-LL, que se encuentra dentro del Libro de Certificados de Títulos número 45, expedida a favor del señor Pedro Nolasco Mallol Correa, en fecha 1ero. De septiembre de 1987, por la Oficina de Registro de Títulos del Departamento del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, que ampara el derecho de propiedad de dos (2) porciones de terrenos: 161.00 metros cuadrados, ubicada en el Residencial Las Flores, calle Gabriel del Orbe, casa número 6, esquina calle Leonte Vásquez, ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana y con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19.399776 y Longitud -70518071; y 105.00 metros cuadrados, ubicada en el Residencial Las Flores, calle Gabriel del Orbe, casa número 3, ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana y con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19.399938 y Longitud -70518071; sumando en total 266.00 metros cuadrados, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, según documento, contentivo de autorización, de fecha 02 de Julio del 2024, generándose el expediente técnico número 6622024086707. Estos trabajos de Mensura para Deslinde, serán realizados por el AGRIMENSOR JOSÉ RAFAEL ROSA GARCÍA, CODIA No. 39552, teléfonos números (809) 462-7105 y (809) 580-1738, con domicilio profesional abierto en el módulo número 4, de la tercera planta, del edificio “Pérez Fernández”, número 15, de la calle Transversal Avenida Mirador del Yaque (antigua calle Boy Scout), Santiago de los Caballeros, República Dominicana, dirección electrónica: joserafaelrosag@hotmail.com. Publicación requerida y autorizada por el infrascrito Agrimensor, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del 2024.

AGRIMENSOR JOSÉ RAFAEL ROSA GARCÍA

F-77176/16-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA MAZDA, MODELO CX-9 4X4 , AÑO 2007, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G286235, CHASIS JM3TB38Y670106814 , PROPIEDAD DE JOSE AUGUSTO GARCIA GONZALEZ . CED: 116-0000141-3.
F-014028/16-9-24

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

Se hace de público conocimiento, que el día miércoles veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), se conocerá la audiencia para conocer los trabajos de Deslinde practicados por el agrimensor CARLOS MANUEL GUANCE (CODIA 09671), dentro del ámbito de la Parcela No.110-REF-780, del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, de donde ha resultado la Designación Catastral Posicional No.309379218719 propiedad de los SRES. PAULA DE LA CRUZ DUME BREA, DINORAH JOSELYN BREA DUME, SANDRA IVELISSE BREA DUME Y MARCOS ALEXANDER BREA DUME. La misma será celebrada a tal efecto en el la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, presidida por la Magistrada Juez WANDA YISEL PEREZ MARTINEZ, Tribunal que se encuentra ubicado en la cuarta planta del edificio que aloja la Jurisdicción Inmobiliaria, sito en la Avenida Comandante Jiménez Moya esquina Avenida Independencia, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.
SDF-77167/16-9-24

PODER JUDICIAL
República Dominicana

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA III EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA. AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DEEMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA. Auto No. 00688-2024, Asunto: DESLINDE, Expediente: 0495-24-00131. Partes: ANGELA ANTONIA ALONZO PAYAMPS DE RODRIGUEZ Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VERAS, (SOLICITANTES). Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Distrito Catastral: 06, Parcela: 158. Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312514461429. Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 312514460192.A todos a quienes pueda interesar; En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 07/11/2024, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 06 del mes de septiembre del año 2024, en el año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3era. Sala - TJO de la Provincia Santiago.
F-77177/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 bis de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: a) Que en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones Civiles, dictó Sentencia Civil No.1275-2024-SSEN-00817, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa de Muto Consentimiento entre los esposos: Juan Bislesmin Rodriguez Moncion y Rocío Lucila Del Rosario Pérez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo consentimiento No. 128/2024, de fecha 06/04/2024, de la Notaria Pública Cruz María Polanco De Madera, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada digitalmente marcada con el No.1275-2024-SSEN-00817, de fecha 24 de junio del 2024, correspondiente al Número único de casos NUC Núm. O número de expediente 2024-0050818. Que El referido Divorcio fue pronunciado el día miércoles que contábamos a cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, e inscrito en el Libro de registro de divorcio No. 10, Folio No. 23, bajo el Acta No. 912, año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. JUAN CARLOS GENAO PERALTA.
Abogado Apoderado

F-77178/16-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO. -

De conformidad con lo que establece el Art. 22, Párrafo, de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JOSE ELIAS RAMIREZ LEBRON, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-3932706-3, domiciliado y residente en la calle Los Pinos No.4 Casa No.23, Sector Los Ríos, Distrito Nacional, quien tiene como Abogados Constituidos y Apoderados especiales a los LIC. TAMAYO JUAN SALVADOR TEJADA VENTURA y LIC. ROSA DE LA ROSA MONTERO, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos.001-0085761-4 y 016-0016805-6, con estudio profesional abierto en la calle Pina No.107, Suite 201, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar y domicilio donde el señor JOSE ELIAS RAMIREZ LEBRON, hace elección de domicilio y participa y advierte a su legitima esposa ALTAGRACIA PEREZ PERALTA, cuyo domicilio y residencia es en 114-11- 79 TH AVENUE APT 1-B, FLUSHING, NY .11367, Estados Unidos, que la emplazara en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, con Oficina ubicada en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, Distrito Nacional, sito en la manzana formada por las calles Francisco J. Peynado, Fabio Fiallo, Beller y Arzobispo Portes, Ciudad Nueva, D.N. con intimación de que le sea notificada a la señora a través de la cancillería el veinticuatro (24) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a los fines de que la señora comparezca el día JUEVES, que contaremos a veinticuatro (24) del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Sexta Sala para Asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina calle Santiago, Gazcue, D.N. a fin de conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2024).

LIC. TAMAYO JUAN SALVADOR TEJADA VENTURA.
Abogado.

SDF-77161/16-17-18/9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA YAMAHA, MODELO JOG 50 SA16J , AÑO 1994, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K1663447, CHASIS SA16J763900 , PROPIEDAD DE ESTEFANI ALBERTA PERALTA GUTIERREZ . CED: 042-0009972-1.
F-014028/16-9-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, y para general conocimiento se hace saber: Por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1451-2024-SSEN-01118, de fecha 20 de agosto del año 2024, FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Miguel Alejo Rincón Jerez y María Poderosa Trinidad Rosa Caba, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 10, de fecha 08 de 03 del 2024, del Notario Público Luis E. Martínez, de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. FIRMADAS POR la Magistrada Miguelina de las M. Díaz Paulino, Randy R. de León Vega, que figuren en estampa, El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024). La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado

F-014029/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 26 de la ley 1306-Bis, sobre la disolución del vínculo matrimonial, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 24 de junio del año 2024, la Cuarta Sala Civil y Comercial para asuntos de Familia del Jugado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó su sentencia civil No.1275-2024-SSEN-00794, cuyo dispositivo copiado textualmente reza así: "FALLA" PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: RAUL ANTONIO LOPEZ GUZMAN Y NOEMI JOSEFINA PEÑA ROSADO,según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento de fecha 05 de abril año del 2024, del Notario Público Vilena Altagracia Comas Espinal , de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimientos por tratarse de una Litis entre esposos. FIRMADO: La Jueza Shanel Yocelyn Grullón Nuñez y quien suscribe Randy R. De León Vega, Secretario General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. El presente divorcio fue debidamente pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en fecha 04 del mes de septiembre del año 2024, bajo el libro No.00003, Folio No.0177, Acta No.000575 del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. STEFFANY SANCHEZ GARCIA
Abogada Apoderada

F-77160/16-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIOPOR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD CARACTERES

En cumplimiento con las disposiciones legales contenida en el párrafo único del art. 22 de la Ley 1306-BIS sobre divorcio del NICOLAS OBISPO JAVIER, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 024-0013317-5, domiciliado y residente en el Distrito Municipal Gautier, Municipio San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís y accidentalmente en el municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, R. D., Quien tiene como abogado LIC. ELIJIO MESA ESPIRITU, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 024-0012374-7, Abogado de los Tribunales de la República, miembro activo del Colegio de Abogados de la República, con estudio profesional abierto en la Calle Lic. Rafael Ferrera No.42, Andrés, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, Tel: 809-696-2353; ADVIERTE por medio del presente acto a su legitima esposa la Sra. MARIA CELA JAIME POLANCO, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cedula de identidad personal y electoral No.024-0019790-7, cuyo domicilio conocido es La Calle Proyecto 3 No. 10, del Barrio Libertad, Andrés, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD CARACTERES, por ante la cámara la Cámara Civil y Octava Sala del Tribunal familia-, que desempeña sus funciones en el salón del 1er Piso, en el mismo lugar donde están ubicados los Juzgados de Paz del Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, sito en la Avenida del Sur No. 04, Municipio de Boca Chica Provincia Santo Domingo, el día Miércoles que contaremos a Dieciséis (16) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024); en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Nueve (09) días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. ELIJIO MESA ESPIRITU
abogado apoderado del demandante

SDF-77162/16-17-18/9-24

Aviso de Emplazamiento para fines de divorcio.

En cumplimiento con las disposiciones establecida por el Art. 22 de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio, la señora ESMERALDA CECILIA NAVARRO CAMACHO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora del Pasaporte Norteamericano No.565728816, domiciliada y residente en la Calle Beller, No.211, segundo (2do) nivel, Ciudad Nueva, del Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como abogados apoderados y constituidos especiales a los LICDOS. JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ SOLANO Y JORGE EMILIO FELIZ FELIZ, dominicanos, mayores de edad, Solteros, Abogados de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0530829-0 y 019-0009999-3, con estudio permanente abierto en la Calle Francisco J. Peinado, No. 154, Oficina 09, Segundo Nivel, del Sector de Ciudad Nueva, Del Distrito Nacional Republica Dominicana, lugar donde mi requeriente hace formal elección para todos los fines dela presente publicación, le advierte a su legítimo esposo señor FEDERICO DE LOS SANTOS OVALLE, cuyo último domicilio actual es desconocido, que por medio de la presente publicación, se procederá a emplazarlo por domicilio desconocido en acción de divorcio por la Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, se procederá a emplazar por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día Quince (15) del mes de Septiembre del año 2024, en acción de divorcio por La Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, para el día Diecisiete (17) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 A. M.) de la mañana, para que comparezca como fuere de derecho por ante la Octava (8va) sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a las Nueve (9:00) A. M. de la mañana, sito en la calle Socorro Sánchez, No. 68, esquina Santiago del Distrito Nacional, para conocer de la demanda en Divorcio Por La Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, incoada por su legítima esposa ESMERALDA CECILIA NAVARRO CAMACHO.

LICDOS. JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ SOLANO
JORGE EMILIO FELIZ FELIZ
Abogados

SDF-77164/16-17-18/-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO NPR66L-32 , AÑO 2002, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L065176, CHASIS JAANPR66L27101198 , PROPIEDAD DE ODALIS DE JESUS JAQUEZ PERALTA . CED: 036-0046601-9.
F-014028/16-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA SUZUKI, MODELO AX100 AÑO 2009, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA N528141, CHASIS LC6PAGA1890813655, PROPIEDAD DE RAMON FRANCISCO GUZMAN ROJAS, CEDULA NO. 041-0010772-3.
C-17601/16-9-24

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace público conocimiento la pérdida del certificado financiero núm. 9605571581, emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana en fecha 13-2-2023, por un valor de RD$17,000,000.00, a nombre de Miguel Ángel Sosa Reyes, cédula núm. 001-0818474-8. La presente se hace a los fines de la Ley correspondiente.
SDF-77165/16-9-24

"COLLAGAS DE PEDRO GARCIA, S.R.L."
Capital Social: RD$100,000.00
RNC No. 1-30-65896-1
Registro Mercantil No. 6840
Domicilio Social: Santiago de los Caballeros, República

AVISO DE CLAUSURA O LIQUIDACION DEFINITIVA

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 465 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11 del 10 de febrero del 2011, se avisa a los interesados y al público en general que en fecha 7 de junio del 2024, mediante la Cuarta Resolución de la Junta General Extraordinaria de la sociedad comercial "COLLAGAS DE PEDRO GARCIA, S.R.L.", declaro su clausura o liquidación definitiva.

Los documentos legales relacionados a la liquidación serán depositados en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., en consecuencia, se invita a los acreedores e interesados para que presenten sus reclamaciones dentro de un (1) mes a partir de la presente publicación.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

RAFAEL BIENVENIDO COLLADO UREÑA
Liquidadora

F-77159/16-9-24

PUBLICACIÓN DE AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO, DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y CITACIÓN PARA EL SANEAMIENTO DE LA POSICIONAL DESIGNACIÓN CATASTRAL NUMERO 316647446628, CON UNA SUPERFICIE DE 7,203.47 MT2., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT.

En fiel cumplimiento de lo que prescribe el Art. 50 del Reglamento de Los Tribunales Superiores de Tierra y de Jurisdicción Original, se les CITA, EMPLAZA y REQUIERE a EL RECLAMANTE PABLO ARVELO; al Agrim. DEILY EUNICE PEÑA ALCANTARA, al ABOGADO DEL ESTADO; a LOS COLINDANTES: Por EL NORTE: Sucesores de JOAQUIN ARIAS; AL ESTE: Sucesores de JOAQUIN ARIAS; Por el SUR: Sr. Sucesores de JOAQUIN ARIAS Y por EL OESTE: Sucesores de JOAQUIN ARIAS; Y "A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR", A COMPARECER como es de derecho a LA AUDIENCIA PÚBLICA Y CONTRADICTORIA DEL SANEAMIENTO de los derechos sobre LA POSICIONAL DESIGNACIÓN CATASTRAL NUMERO 316647446628, con una superficie de 7,203.47 MT2., ubicado en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, RECLAMADA por el señor PABLO ARVELO, que CELEBRARÁ el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL con asiento en la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, el día miércoles que contaremos a NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 9:00 HORAS DE LA MAÑANA, en la Sala donde este tribunal acostumbra a Celebrar sus Audiencias Públicas, sito, en el local que ocupa en el Segundo Nivel del Edificio marcado con el No. 63, de La Avenida Duarte, correspondiente al Palacio de Justicia de Moca, Dr. Artagnán Pérez Méndez, Provincia Espaillat; y puedan presentar todas las Reclamaciones, Decires, Observaciones o TODO interés, así como las pruebas en que fundamentan sus pretensiones relativas al inmueble objeto del presente saneamiento. En el Municipio de Gaspar Hernandez, Provincia Espaillat, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. JOSÉ FRANCISCO RIVERA DE LA CRUZ
Abogado

F-77170/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Procedimiento de Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 10 de abril del 2024, la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dicto la sentencia marcada con el No.531-2024-SSEN-00820, en virtud del expediente No. 531-2024-ECON-00256, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, señor WIBERT ARQUIMEDES GUZMAN, por no comparecer, no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores LUISA PAOLA PEÑA JAVIEL Y WILBERT ARQUÍMEDES GUZMÁN, por la causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Comisiona a Hilda Mercedes Cepeda, alguacil de Estrado de esta sala, para la notificación de esta sentencia, por los motivos indicados. Así se pronuncia, ordena, manda y forma (firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, jueza; Mirtha M de la Cruz Díaz, secretaria) la sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la secretaria que certifica. Que en fecha 26 del mes de julio del año 2024, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santo Domingo, PRONUNCIO el DIVORCIO entre los esposos LUISA PAOLA PEÑA JAVIEL Y WILBERT ARQUÍMEDES GUZMÁN, transcribiendo el mismo en el libro número 00018, folio No.0185, Acta número 001793, del año 2024, en virtud de la Sentencia número 531-2024-SSEN-00820.- En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año 2024.-

LICDA. MARCIA CUEVAS ENCARNACION
Abogada.

SDF-77180/16-9-24

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN

TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.

TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION.

Expediente Nº 6622024123505 Se avisa que el día 30 del mes de septiembre del año 2024, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista Codia Nº 37109, Calle Las Carreras, No. 35, La Vega, lorenarh10@gmail.com, teléfono 809-573-6519 inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria y Subdivisión, de una porción dentro de la Parcela 159-A-5, del D.C. Nº 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Propiedad de: ATENAIDA ANTONIA CRUZ CRUZ, LISSETTE MONTES CRUZ, JOSÉ MIGUEL MONTES CRUZ, EDWIN MONTES CRUZ Y DORIS FILOMENA CRUZ CRUZ. Área: 8,156.10 M2 y 5,188.90 M2 COORDENADAS: 19°15'49.66"N 70°32'9.37"W Referencia de Ubicación: Sección: Hatillo. Lugar: La Ceniza. Por el Camino Hatillo a 1.2 kilómetros al noroeste de la intersección con la Carretera Federico Basilis se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 09 de septiembre del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-35274-WP-END)

F-77183/16-9-24

AVISO TRABAJOS DE SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024120654 Se avisa que el día lunes 30 del mes de septiembre del año 2024 a las 8:00 am, iniciaremos los trabajos de mensura catastrales para saneamiento de una porción de terreno ubicada en el ámbito del Distrito Catastral no. 32, El Mamey Arriba, Municipio y Provincia La Vega, R. D. reclamantes las señoras MARÍA ALTAGRACIA GRULLÓN ROSARIO, ANA MERCEDES GRULLÓN ROSARIO, TERESA GRULLÓN ROSARIO Y ROSA AURA GRULLÓN ROSARIO. Área: 608.12mst2, coordenadas 19.3079660, -70.6561170 Ubicada en: El Mamey Arriba, Municipio y Provincia La Vega, R. D. Serán Ejecutados por Tiberio Antonio Cabrera Cruz, tel. 809-265-9379, tiberiocabrera1@hotmail.com.Agrimensor, Codia No. 27514, cédula 031-0111258-3, oficina en Av. Universitaria, Plaza Daka I, Modulo 4, Primer Nivel, Reparto Universitario, entrada UCATECI, La Vega, R. D., Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte día 09/09/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. TIBERIO ANTONIO CABRERA CRUZ
Agrimensor Codia No. 27514
(AC-35276-WP-END)

F-77183/16-9-24

AVISO PROCESO PARA DESLINDE

Expediente No. 517-24-00466, Vista la Autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024017238 de Fecha 21/03/2024. Se avisa que el día 26/09/2024 a las 9:00 Am., el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Cotuí, ubicado en la calle Sánchez, No. 43, Prov. Sánchez Ramírez, Se conocerá la Audiencia de DESLINDE a requerimiento del señor: CARLOS MANUEL GARCIA del siguiente inmueble: Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, DC/POS 317097566563, con un Área de: 658.31 mts2, Solar No. 1-B-1 del D.C No. 01 Municipio de Cotui, Localizado en la calle 4 de este a oeste, después de la intersección con la calle Ramón Arias del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez. Se citan a todos los Colindantes y demás interesados sobre el inmueble a Deslindar.

Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(AC-35277-WP-END-3/4+)

F-77183/16-9-24

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622024124617 Se avisa que a las 8: 00, A.M., del día 27 de Septiembre del 2024, ANA GISELA PEREZ JIMENEZ, Agrimensor Contratista Codia No. 25130, cedula No. 047-0009524-5, domiciliada y residente en la calle Las Carreras esquina Colon No. 01, del municipio de La Vega, tel. 809-242-0677; email: lic.anag12@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno de 381.00 Mts.2; en la Parcela No. 42, del D.C. No. 05, Municipio y Provincia de La Vega, propiedad de: FREDDY ANTONIO DOMINGUEZ TAVERAS Y MARINA DE LOS ANGELES CALDERON GUZMAN; UBICADO en el Residencial El Vedado, referencia de ubicación: Desde el club El Vedado, avanzamos por la calle N0. 8 a 120m en la calle Mario Concepción se encuentra el inmueble; Coordenadas Geograficas latitud: 19.206349° longitud: -70.523533° Autorización de fecha 10/09/2024, de la Dirección Reg. de Mensura Catastrales, Depto Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. ANA GISELA PEREZ JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia No. 25130
(AC-35279-WP-END)

F-77183/16-9-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Auto de Fijación de Audiencia no. 2024-00335 de fecha 05/09/2024 Expediente 2024-0046163 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023133663 de fecha 07/03/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio Jarabacoa DC/POS 312136104479 DC 05 superficie 2,900.40m2 sección y Lugar Corocito, Ubicación: Carretera Jarabacoa-Jumunuco, frente a la pista de motocros doblar a la derecha, y a unos 125mts a la derecha está la propiedad. RECLAMANTE: SAMY RAFAEL SÁNCHEZ representado por el LIC. ROBERTO ANTONIO DE LOS SANTOS MENA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 28/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(RADM-AC-35282-WP-END)

F-77183/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 26 de la ley 1306-Bis, sobre la disolución del vínculo matrimonial, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 11 de junio del año 2024, la Cuarta Sala Civil y Comercial para asuntos de Familia del Jugado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó su sentencia civil No.1275-2024-SSEN-00665, cuyo dispositivo copiado textualmente reza así: "FALLA" PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: JULIO JOSÉ VIDAL CABRERA Y NALY ANTONIA CRUZ VENTURA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento de fecha 19 de enero del 2024, del Notario Público Vilena Altagracia Comas Espinal , de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimientos por tratarse de una Litis entre esposos. Tribunal Presidido por: La Jueza Shanel Yocelyn Grullón Nuñez y quien suscribe Randy R. De León Vega, Secretario General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. El presente divorcio fue debidamente pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en fecha 20 del mes de agosto del año 2024, bajo el libro No.00003, Folio No.0117, Acta No.000517 del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. STEFFANY SANCHEZ GARCIA
Abogada Apoderada

F-77160/16-9-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

Expediente Nº 6622024126131 Se avisa que el día Viernes 27 del mes de Septiembre del año 2024, a las 8:30 A.M., la Agrimensora Juana Milagros Andujar Paulino, Cédula 047-0121562-8, Codia 17979, oficina en el Edif. Don Lino Calle Duverge #49, Mod.103, correo electrónico: andujuany8@hotmail.com, tel.829-750-3621, La Vega, iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela 134, del D.C. Nº 03, del Municipio de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad de la Señora: JACQUELINE ALTAGRACIA ALVAREZ, Área: de 200.00m2. Referencia de Ubicación: Lugar: Carretera Principal de Soto, Sector :Soto, Sección: Burende, Municipio y Provincia La Vega. A lado de la Jardinería Anacelia, Coordenadas: Latitud:19.2477910, Longitud-70.5282360 Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 12 de Septiembre del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUANA MILAGROS ANDUJAR PAULINO
Agrimensora Contratista CODIA Nº 17979
(AC-35275-WP-END-1/2+)

F-77183/16-9-24

AVISO PROCESO PARA DESLINDE

Expediente No. 5172400525, Vista la Autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024012988 de Fecha 05/03/2024. Se avisa que el día 16/10/2024 a las 9:00 Am., el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Cotuí, ubicado en la calle Sánchez, No. 43, Prov. Sánchez Ramírez, Se conocerá la Audiencia de DESLINDE a requerimiento del señor: HECTOR MATIAS FLORES PAULA del siguiente inmueble del Municipio de La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, DC/POS 317172008747, con un Área de: 396.97 mts2, Parcela No. 428 del D.C No. 03 Municipio de La Mata, Localizado a 180 mts de la avenida Duarte, Sector La Cigua del Municipio de La Mata, Provincia Sánchez Ramírez. Se citan a todos los Colindantes y demás interesados sobre el inmueble a Deslindar.

Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(AC-35277-WP-END-2/4+)

F-77183/16-9-24

AVISO PROCESO PARA DESLINDE

Expediente No. 517-24-00465, Vista la Autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024012392 de Fecha 01/03/2024. Se avisa que el día 26/09/2024 a las 9:00 Am., el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Cotuí, ubicado en la calle Sánchez, No. 43, Prov. Sánchez Ramírez, Se conocerá la Audiencia de DESLINDE a requerimiento de los señores: GLAUFO RAFAEL SANCHEZ, ANA JAZMIN SANCHEZ GOMEZ, ROSA EMILIA SANCHEZ GOMEZ Y GLAUFO ALBERTO SANCHEZ GOMEZ del siguiente inmueble: Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, DC/POS 317087595173, con un Área de: 493.78 mts2, Parcela No. 7-A PORC. A del D.C No. 01 Municipio de Cotui, Localizado en La Av. María Trinidad Sánchez de Sur a Norte, después de la intersección con la calle Manuel Antonio Pérez seguir unos 35 mts, Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez. Se citan a todos los Colindantes y demás interesados sobre el inmueble a Deslindar.

Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(AC-35277-WP-END-1/4+)

F-77183/16-9-24

AVISO PROCESO PARA DESLINDE

Expediente No. 517-24-00481, Vista la Autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6632024005826 de Fecha 27/01/2024. Se avisa que el día 08/10/2024 a las 9:00 Am., el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Cotuí, ubicado en la calle Sánchez, No. 43, Prov. Sánchez Ramírez, Se conocerá la Audiencia de DESLINDE a requerimiento del señor: CRISTIAN CALDERON DE JESUS del siguiente inmueble: Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, DC/POS 318006009141, con un Área de: 234.04 mts2, Parcela No. 73 del D.C No. 13 Municipio de Cotui, localizado en la calle central de oeste a este, después de la calle Estrelleta, seguir y recorrer unos 110 metros y doblar en la calle a la derecha, a unos 90 metros a la izquierda del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez. Se citan a todos los Colindantes y demás interesados sobre el inmueble a Deslindar.

Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(AC-35277-WP-END-4/4+)

F-77183/16-9-24

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2024-0086656 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Norte no. 6622023214426 de fecha 24/06/2024 Se avisa que el día 02/10/2024 a las 09:00 a.m., en el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Monseñor Nouel sito en la Segunda Planta del Palacio de Justicia, en la Aut. Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de LUCIANO ACOSTA Y LUCIA COSTE PAVON DE ACOSTA,, del siguiente inmueble: MUNICIPIO MAIMÓN, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, DC/POS 306950790719 Parcela 362 DC 09, superficie 143.46m2 REFERENCIAS DE UBICACIÓN: en la calle Nuestra Señora del Rosario No.9 frente al local comercial El Chapo de Las Frias. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. FLORINDA PORTORREAL MORENO
CODIA No.26838
(AC-35280-WP-END)

F-77183/16-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Quince (15) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Cámara civil y Comercial de Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Sexta Sala, mediante la sentencia civil No.1451-2024-SSEN-00958, se ordenó lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores, NATANAEL TAVAREZ MOREL Y SUGEIRY DE LEON LUNA DE TAVAREZ, conforme a las estipulaciones y convenciones pactadas entre ellos, mediante acto S/N, de fecha veintidós (22), de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) por ante el Licdo. Juan Alfonso Espinal, abogado notario público, de los del número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Autoriza la transcripción y pronunciamiento de la presente sentencia, una vez cumplidos los requisitos de la ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas. Así mismo se hace saber que en fecha once (11) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Lic.Dilcia María Rojas Francisco, Oficial del Estado Civil de la 2da.Circunscripcion de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00003 de registros de divorcios, bajo el Acta No.000579,Folio No.0179,del año Dos Mil veinticuatro (2024),así como se efectuó PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día trece (13) del mes de Julio del año Dos mil Veinticuatro (2024).

Licda. EVELIN MARTINEZ DIAZ
ABOGADA

F-77175/16-9-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EXPEDIENTE Nº: 6622024126156 Se avisa que el día Viernes 27 del mes de Septiembre del año 2024, a las 10:30 A.M., a las 8:30 A.M., la Agrimensora Juana Milagros Andujar Paulino, Cédula 047-0121562-8, Codia 17979, oficina en el Edif. Don Lino Calle Duverge #49, Mod.103, correo electrónico: andujuany8@hotmail.com, tel.829-750-3621, La Vega, iniciará los Trabajos de la Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela 134, del D.C. Nº 03, del Municipio de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad de los Señores: RAFAEL JORGE GUTIERREZ E YAMILET ACOSTA DE JORGE, Área: de 1,210.83 m2. Referencia de Ubicación: Lugar: Carretera Principal de Soto, Sector :Soto, Sección: Burende, Municipio y Provincia La Vega. A lado de la Jardinería Anacelia, Coordenadas: Latitud:19.248352, Longitud-70.527701 Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 05 de Junio del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUANA MILAGROS ANDUJAR PAULINO
Agrimensora Contratista CODIA Nº 17979
(AC-35275-WP-END-2/2+)

F-77183/16-9-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Auto de Fijación de Audiencia no. 2024-00352 de fecha 05/09/2024 Expediente 2024-0072826 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024003372 de fecha 13/05/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 313285588595 DC 01 superficie 89.97m2 ZONA URBANA, VILLA ROSA, Referencias de Ubicación: en la calle José Cabrera #14 a 19mts al noroeste de la esquina con la calle Manuel Mejia. RECLAMANTE: MARIA YSABEL TORIBIO PEREZ representada por el LIC. EUDHI ANTONIO RAMIREZ ACOSTA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 15/01/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(EARA-RCT-31483-WP-END)

F-77183/16-9-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024126121 Vista: La Autorización De La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 12/09/2024, a petición de la ASOCIACIÓN LA VEGA REAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (ALAVER), REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ FRANCISCO DESCHAMPS CABRAL. se avisa
que el día, viernes 27 de septiembre del año 2024, a las 10:00 a.m., se dará comienzo a la REGULARIZACION PARCELARIA dentro del ambito de la parcela no. 42, del D. C. NO. 05, Del Municipio Concepcion De La Vega, Provincia La Vega, Con area de 491.73 m2. el inmueble se encuentra ubicado en la calle Mario Concepcion Esquina Calle Las Canas, En El Residencial Los Robles, COORDENADAS: LATITUD: 19.215319°, LONGITUD: -70.527444° esta mensura será practicada por el Agrim. Robinson Jose Garcia Conill, tel.809-573-5608 Domiciliado En La Avenida Pedro A. Rivera Km 1, Plaza Garco Suite 101, La Vega, R.D. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. ROBINSON JOSE GARCIA CONILL
CODIA- 33509
(YH-AC-35278-WP-END)

F-77183/16-9-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Acta de Audiencia de fecha 26/07/2024 Exp.0998-23-01199 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022009268 de fecha 26/04/2022 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio Jarabacoa DC/POS 312184400740 area 112.45m2 parcela 118-B DC 03 EL Dorado, Ubicación: desde intersección entre Ave. Victor Mendez Capellan y calle 3500 La Trinchera a unos 230m doblamos a la izq. por callejón a unos 20m se encuentra el inmueble. Solicitante: CARIDAD ESPERANZA ROSA ROSA representada por LICDAS. NANCY ROSA DE ALMONTE Y YUDELKIS TIBURCIO RAMÍREZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble a la audiencia fijada para el día 01/11/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(NRDA-AC-35281-WP-END)

F-77183/16-9-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Auto de Fijación de Audiencia no.200-2024 de fecha 25/06/2024 Expediente 2024-0046149 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023136077 de fecha 12/03/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: municipio JIMA ABAJO, provincia LA VEGA DC/POS 315171911631 superficie 65,667.93m2, 315171728410 superficie 670.95m2, DC 28 sección Frontera, lugar La Romana, Ubicación: tomamos la carretera la Frontera-Sierra Prieta y a unos 3.2kms después del hospital de Jima hacemos una izquierda y el inmueble está a unos 900mts. RECLAMANTE: ANTONIO GONZALEZ LOPEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 03/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(REF-LS-AC-35051-WP-END-2/2+)

F-77183/16-9-24

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 29/08/2024 salió publicado en este periódico el siguiente Aviso De Mensura Para Saneamiento de acuerdo con la Autorización, la cual se omitió SIENDO LO CORRECTO: expediente No. 6622024105450 dada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte en fecha 14/08/2024, se avisa el 14 de Septiembre del año 2024, a las 8:00 a.m., el Agrim. Luis Nicolas Suarez Suriel, Codia No. 44520 tel 809-697-3982, Ave. Mons. Panal, Plaza Jorge Local 7, 2do nivel La Vega, lsuarezsuriel@gmail.com, comenzará a ejecutar los trabajos de Mensura para saneamiento en el Distrito Catastral No.28, ubicada en el Lugar Loma Picuarto, sección La Frontera, municipio Jima Abajo, provincia La Vega, al inmueble se accede después de llegar a Jima Abajo tomamos la carretera a La Frontera y unos 200m antes del Hospital de Jima Abajo realizamos una der. y el inmueble esta a 100m. aprox, coordenada geográfica 19.109414,-70.373492; reclamado por PABLO RAFAEL ARIAS NUÑEZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. LUIS NICOLAS SUAREZ SURIEL
Codia No. 44520
(REF-AC-35000-WP-END-2/2+)

F-77183/16-9-24

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!